



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**En busca de una salida: la diplomacia colombiana frente al exilio chileno  
(1973-1979)**

**Edwan Gabriel Vera Mendoza**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia  
Bogotá, Colombia  
2019



**En busca de una salida: la diplomacia colombiana frente al exilio chileno  
(1973-1979)**

**Edwan Gabriel Vera Mendoza**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al  
título de:

**Historiador**

Directora:

Gisela Cramer, PhD.

Línea de Investigación:

Estudios sobre exilio

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia  
Bogotá, Colombia

2019



*A don Alfredo Vázquez Carrizosa,  
defensor incansable de los Derechos  
Humanos.*



## **Agradecimientos**

Agradezco especialmente el apoyo brindado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y su programa de fomento a la investigación, el cual me dio la posibilidad de viajar a Chile con el fin de acceder a importante documentación de archivo y bibliografía secundaria. Además, esta beca me brindó la oportunidad de realizar nueve entrevistas que fueron esenciales en la elaboración de esta investigación. Asimismo, agradezco al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Chile) por la confianza y el apoyo desde su programa de incentivos para la investigación en Derechos Humanos, el cual me abrió las puertas a nuevas experiencias que enriquecieron el presente trabajo.

De manera atenta doy gracias a la profesora Gisela Cramer, docente del departamento de Historia, quién creyó y aconsejó este proyecto a lo largo de dos años haciendo posible que hoy *En busca de una salida: la diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1979)* sea un hecho. Sin su ayuda y confianza este trabajo no habría sido posible. De igual manera agradezco al grupo de investigación "Historia de la Relaciones Internacionales e Historia Transnacional" en dónde el proyecto se vio retroalimentado en las diferentes oportunidades en que fue expuesto.

Quiero expresar mi gratitud a Ibán de Rementería, Edgardo Condeza Vaccaro, Enrique Dobry Berggrun, Eduardo Labarca Goddard, Carlos Gabler, Paulo

Sandroni, Livia Sepúlveda, Oscar Garretón Purcell y Gloria Gaitán quienes con sus testimonios y ayuda me dieron sus perspectivas acerca de lo complejo que fue el exilio chileno en Colombia. A la vez, transmitieron en mí una sensación de esperanza que aún hoy mantengo. Igualmente agradezco a Paula Daniela Veloza García quién transcribió las entrevistas, hizo una lectura atenta de todo el trabajo y mostró un gran interés por la investigación. De la misma manera agradezco los consejos y correcciones dados por Camilo Camargo-Triana en la escritura del trabajo. He aprovechado, además, los comentarios de Claudio Jacobo Zuluaga Forero, Anny Valbuena, Marta Saade, Erika Rodríguez Fuenmayor, Jesús Díaz Arcila, Natalia Guzmán Guerrero y a Jose Gabriel Dávila Romero. De manera especial agradezco a Javiera Valenzuela Caiceo quien escuchó ideas, pensamientos y descubrimientos que se hicieron parte esencial de mi trabajo. Pude aprovechar, además, de los comentarios y sugerencias de Daniela Morales Muñoz quien con sus recomendaciones sobre la importancia de confrontar los documentos con los testimonios de los propios exiliados abrió nuevas posibilidades de análisis para mi investigación.

Asimismo, expreso mi gratitud a mi madre y a mi padre, quienes me apoyaron a lo largo de toda mi carrera sin excepción.

Por último, quiero agradecer de manera general al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, al Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y al Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S.J. por el acceso a los documentos que son parte clave de esta investigación.

**Resumen**

El siguiente trabajo responde a la pregunta: ¿cómo reaccionó la diplomacia colombiana frente al drama humanitario que se dio luego de sucedido el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973? Por medio de archivos y de testimonios, esta investigación se adentra en las distintas actuaciones de la diplomacia colombiana frente a la defensa del derecho de asilo. Exiliados provenientes de Chile, como de otras latitudes, solicitaron esta protección para salvaguardar su integridad y sus derechos de la represión desplegada por las Juntas Militares en el cono sur: este trabajo recopila la realidad política de ese periplo.

Se profundiza especialmente sobre las tensiones levantadas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y de Colombia, las presiones sufridas por la Embajada de Colombia y los esfuerzos realizados por la misma sociedad colombiana en beneficio de los exiliados chilenos.

Haciendo uso de documentación y testimonios de carácter inédito, provenientes de distintos archivos en Colombia y en Chile, se establece un análisis de las principales actuaciones del gobierno colombiano con relación a la agencia regional e internacional. De este modo, se presenta una perspectiva completamente nueva sobre la diplomacia colombiana durante la década de 1970 y se aborda uno de los destinos a los que llegó la causa chilena en el exilo.

Paralelamente, la investigación emplea amplia bibliografía secundaria sin dejar a un lado la importante documentación desclasificada recientemente, todo con el fin de brindar análisis más auténticos sobre la labor cumplida por la diplomacia colombiana y sus diferentes actores frente al exilio chileno entre 1973-1979.

**Palabras clave:** Diplomacia colombiana ; exilio chileno; asilo político; asilo político; solidaridad; Chile; Alfredo Vázquez Carrizosa.

**Contenido**

	<b>Pág.</b>
<b>Abreviaturas .....</b>	<b>XII</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. El contexto: La tradición legal colombiana y la defensa del derecho de asilo en una coyuntura muy particular .....</b>	<b>11</b>
<b>3. El golpe de Estado en 1973 y la crisis de refugiados en Chile .....</b>	<b>39</b>
<b>4. En nombre del asilo, los defenderemos. La diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1974) .....</b>	<b>71</b>
<b>5. Aquellos años de solidaridad en Colombia (1975-1979) .....</b>	<b>124</b>
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>149</b>
<b>A. Anexos: Documentos .....</b>	<b>157</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>165</b>

**Abreviaturas**

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
<i>ACNUR</i>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<i>AGHMMRREEC</i>	Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
<i>AHJMP</i>	Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S.J.
<i>ALALC</i>	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
<i>CIME</i>	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
<i>CONAR</i>	Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados
<i>DAS</i>	Departamento Administrativo de Seguridad
<i>DINA</i>	Dirección de Inteligencia Nacional
<i>MRREECGITA</i>	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, GIT Archivo
<i>MMDDHH</i>	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
<i>OEA</i>	Organización de Estados Americanos

## 1. Introducción

“Mis palabras no tienen amargura sino decepción, que sean ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron: soldados de Chile [...]”<sup>1</sup>.

Con la última alocución del presidente Salvador Allende inició el capítulo más doloroso en la historia reciente de Chile. El 11 de septiembre de 1973 se instauraba la dictadura militar de Augusto Pinochet, quien gobernó el país austral por los siguientes 17 años. La caída del gobierno constitucional de Salvador Allende representó el quiebre de la tradición constitucional chilena, junto con la abrupta interrupción de significativos programas sociales que se habían desarrollado durante el gobierno de la Unidad Popular con el fin de reducir la miseria y la desigualdad social.

Con el golpe se instauró el Estado de Sitio, que seguiría en vigencia por los siguientes tres años. Se proscribieron los partidos políticos, tanto los que hicieron parte de la Unidad Popular, como de los que fueron oposición como el Partido Demócrata Cristiano. En las empresas y demás entidades estatales se iniciaron despidos masivos, mientras que en distintas universidades se expulsaron miles de estudiantes y profesores. A la vez, la austeridad económica dejó al desamparo

---

<sup>1</sup> BBC, “45 años del golpe en Chile: el último discurso de Salvador Allende - BBC News Mundo”, BBC, 2018, <https://www.bbc.com/mundo/media-45459962>.

las poblaciones más vulnerables. Con la censura severa llegó la limitación de la libertad de expresión de la prensa y de la televisión, de los medios impresos y de las cátedra de la educación. Peor aún, en las horas posteriores al golpe, se inició la persecución despiadada a todos aquellos identificados como “amenazas” a la seguridad nacional. La instauración del régimen militar chileno implicó una violación de las libertades civiles, los Derechos Humanos y la militarización de la sociedad chilena<sup>2</sup>.

En este contexto de represión y desconsuelo se dio el éxodo de cientos de miles de ciudadanos chilenos como de extranjeros quienes habían recibido protección como refugiados políticos bajo los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende Gossens (1970-1973), especialmente este último<sup>3</sup>. El peligro de ser capturado era equivalente a la tortura y la desaparición según el nivel de importancia que hubiesen tenido durante el gobierno de la Unidad Popular. De hecho, la animadversión por estas personas de parte de la Junta de Gobierno fue tanta que se les catalogó de agentes del marxismo internacional a los cuales había que neutralizar por “el bien de Chile”, tal y como se retrató en una publicación oficial de la época el *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile: 11 de septiembre de 1973*<sup>4</sup>.

Los miles de personas que lograron salvar su vida recurriendo al exilio, lo hicieron

---

<sup>2</sup> María Soledad Del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*, Primera Ed (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018); Helmut Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, Primera Ed (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006).

<sup>3</sup> Mario Sznajder y Luis Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013), 211–13.

<sup>4</sup> Chile. Secretaría General de Gobierno, *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile: 11 de septiembre de 1973* (Editorial Lord Cochrane, 1973).

de diversas maneras: pidiendo asilo político en una de las embajadas de países extranjeros en Santiago de Chile; cruzando las fronteras de forma clandestina o solicitando la permutación de penas carcelarias. Tales fueron los modos más usuales por los que se llegó al exilio. Este ha sido un tema imperante dentro de los estudios sobre este fenómeno, en países vecinos como Argentina y los más lejanos como Francia, Suecia, Canadá y las dos Alemanias. Sin embargo, el mejor documentado hasta el día de hoy es el caso mexicano, con las investigaciones de Claudia Rojas Mira, Gabriela Díaz Prieto y Fernando Serrano Migallón<sup>5</sup>. Para el caso sueco está el trabajo de Fernando Camacho Padilla<sup>6</sup>. Llama la atención que, hasta la fecha, poco se ha producido acerca de la actuación colombiana frente al drama humanitario chileno en los días, semanas y meses siguientes al golpe militar que, como quedará demostrado, fue muy importante la intervención de la embajada colombiana en las operaciones de rescate que salvaron cientos de vidas.

Además, este trabajo propone mirar más allá del caso particular de los exiliados chilenos para tomar en cuenta la historiografía sobre el exilio en América Latina. Por sus importantes aportes conceptuales y metodológicos sobresalen los

---

<sup>5</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, “El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular” (Tesis de Doctorado en Estudios Americanos con mención en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2013); Gabriela Díaz Prieto, “México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990” (Tesis en Licenciatura de Relaciones Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1998); Fernando Serrano Migallón, “...*Duras las tierras ajenas...*” *Un asilo, tres exilios*, Primera Ed (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002).

<sup>6</sup> Fernando Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, en *Exiliados, emigrados y retornados chilenos en América y Europa, 1973-2004*, ed. José del Pozo Artigas (Santiago de Chile: RIL editores, 2006), 37–62.

estudios hechos por Luis Roniger, Mario Sznajder y Pablo Yankelevich. Los aportes realizados por Eva Salgado y Eugenia Meyer abren nuevas propuestas de investigación desde el uso de testimonios orales que ayudan a enriquecer los análisis a razón de que estos revelan las circunstancias que no están inscritas en los archivos, permitiendo mayores profundizaciones con la posibilidad de confrontar la documentación escrita.

Así, el exilio y el asilo político como campo de estudio se establecieron a partir de casos específicos y sobre bases conceptuales que van desde la psicología hasta la historia, gracias al desarrollo de enfoques sociopolíticos como el de Roniger y Sznajder quienes abordan el exilio en una visión que abarca sus antecedentes, patrones, efectos culturales y sociales. Este marco teórico busca encontrar lecturas más profundas sobre como el exilio ha influido en el devenir histórico de América Latina, alejándose de las lecturas tradicionales enmarcadas en las historias nacionales, debido a que el exilio ha jugado un papel trascendental en la redefinición de las identidades nacionales como en la construcción de vínculos que se extienden en una visión transnacional<sup>7</sup>.

Roniger y Sznajder a su vez señalan la importancia de la figura del *asilo*, como contraparte del *exilio*, en la manera en que los países latinoamericanos han desplegado y reafirmado su política exterior frente a sus zonas de interés<sup>8</sup>. Como se verá en las páginas siguientes, estos paradigmas de análisis han sido de gran apoyo cuando se trata de reconstruir los esfuerzos realizados desde la

---

<sup>7</sup> Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 22–23.

<sup>8</sup> Sznajder y Roniger, 24–29.

---

diplomacia colombiana frente a los cientos de refugiados durante los primeros años de la dictadura militar chilena.

Otra de las perspectivas de orden teórico desarrolladas en los libros de Roniger y Sznajder no ha sido de menor discusión para el caso en cuestión. Me refiero a la propuesta de ver al exilio como un mecanismo que ha servido para controlar y regular las esferas públicas en la región con el fin de evitar la disrupción del orden social establecido<sup>9</sup>. Pareciera obvio llegar a la conclusión de que el éxodo masivo de personas (vinculadas a la experiencia de la “vía chilena al socialismo”) le facilitó la labor de desarticular los partidos políticos de la Unidad Popular al régimen militar, es igualmente cierto que en muchos casos el nuevo gobierno hizo todo lo posible para bloquear la salida del país de personas identificadas como un riesgo para la seguridad nacional y la imagen del nuevo orden en el extranjero. Parece que la estrategia predilecta del régimen militar no fue expulsar la oposición, sino más bien fue el de callar, marginalizar o aniquilar, a la oposición afín al gobierno de Allende. Como nos recuerda Serrano Migallón, el asilo político como caso de estudio se compone de tres caras: la institución jurídica, el fenómeno político y el hecho histórico<sup>10</sup>; además de estas tres circunstancias que rodean su subsistencia, se cuenta al asilo político como una experiencia que posee características de individualidad, según el sujeto que lo sufre con la distorsión o desaparición de su realidad. Pero también se encarna como una

---

<sup>9</sup> Luis Roniger, *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*, Primera Ed (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2014), 7–17.

<sup>10</sup> Serrano Migallón, “...Duras las tierras ajenas...” *Un asilo, tres exilios*, 19–34.

experiencia política desde el punto de vista del Estado asilante, en la cual el control sobre este tipo de desplazamientos se convierte en un ejercicio determinante de su soberanía<sup>11</sup>.

Ahora, acerca de la definición y los factores que distinguen al asilado político, los autores mencionados coinciden en varios rasgos, incluida la imposibilidad de retornar al lugar de origen, lo que lo diferencia del migrante. El anhelo de regresar, la solicitud de protección a un segundo Estado por medio del derecho de asilo y los efectos psicológicos y psicosociales particulares<sup>12</sup> marcan el viacrucis del exilio<sup>13</sup>. Sin embargo, si bien esta investigación recoge estas precisiones sobre los distintivos que delimitan al exilio político, toma como base la definición de Luis Roniger y Mario Sznajder debido al alcance más amplio dentro del campo del contexto latinoamericano:

“Definimos el destierro o exilio político como un mecanismo de exclusión institucional, no el único, mediante el cual alguien involucrado en la política y la vida pública, o alguien al que quienes detentan el poder lo perciben en ese modo, es forzado o presionado a abandonar su país de origen o lugar de residencia, imposibilitado de regresar hasta que haya una modificación en las circunstancias políticas. Esta definición cubre tanto a quienes sufren de persecución directa de las autoridades o de otros actores políticos violentos, tales como los grupos paramilitares y las organizaciones guerrilleras, así como a quienes eligen el desplazamiento y la

---

<sup>11</sup> Serrano Migallón, 35–37.

<sup>12</sup> Las consecuencias psicológicas y psicosociales que enfrentaron los miles de exiliados se tradujeron en suicidios, divorcios, disolución familiar, depresión, aislamiento y problemas para ajustar al nuevo país.

<sup>13</sup> Eugenia Meyer y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Oceano de México S. A, 2002), 14.

expatriación ya que sienten una amenaza o problema existencial que se origina en lo político. [...] El ostracismo, el destierro forzado y el exilio son, desde nuestro punto de vista, resultado de escenarios políticos propensos a excluir multitudes de actores, cuya expresión política es inaceptable para quienes detentan el poder e incontenible dentro del sistema político”<sup>14</sup>.

Siguiendo estas pautas conceptuales, varios investigadores han estudiado esta problemática en América Latina a lo largo del siglo XX para crear un nuevo paradigma teórico. Por ejemplo, Daniela Morales investiga en torno al exilio brasileño en México<sup>15</sup>, Pablo Yankelevich en torno al exilio argentino y al exilio republicano español llegado a México<sup>16</sup>. En la misma línea académica se encuentran las pesquisas de Soledad Lastra acerca del exilio argentino y uruguayo<sup>17</sup> y Gabriel Bidegain con los exiliados de origen argentino, chileno y uruguayo que llegaron a Venezuela<sup>18</sup>. Todos estos antecedentes son aportes brillantes a la metodología y a los enfoques para analizar cómo se dio la actuación de la diplomacia colombiana frente al exilio chileno.

Este mismo paradigma se aplica a la vertiente del exilio chileno que llegó a Colombia, con base a la injerencia del Estado y de la sociedad durante el periodo comprendido entre 1973 hasta 1979. No obstante, debido a que no existen

---

<sup>14</sup> Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 31.

<sup>15</sup> Véase de la autora *El exilio brasileño en México durante la dictadura militar en Brasil (1964-1979)* y *Exilio en tránsito. El paso por México del primer grupo de asilados brasileños de la dictadura militar*.

<sup>16</sup> Véase del autor *Memoria y exilio. Sudamericanos en México y ¿Deseables o inconvenientes?*

<sup>17</sup> Véase de la autora *Exilios: un campo de estudio en expansión* y *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)*.

<sup>18</sup> Véase del autor *Democracia, migración y retorno: los argentinos, chilenos y uruguayos en Venezuela*.

investigaciones previas que den luces sobre la relevancia de la actuación colombiana, este trabajo se basa en fuentes primarias y en documentación inédita proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, del Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, del Archivo personal del excanciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa (1970-1974) en la biblioteca de la Universidad Javeriana de Bogotá y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile.

Para complementar esta documentación de naturaleza oficial, se buscó contacto con personas que fueron cobijados bajo el derecho de asilo y permanecieron algún tiempo de su exilio en Colombia. De esta manera, se lograron incluir en esta investigación nueve entrevistas de naturaleza semi-estructurada que se condujeron en Colombia, Chile y, por medio de correo electrónico, en Brasil durante los meses de mayo a septiembre. Como se verá más adelante, estas entrevistas no solamente dotan este trabajo de una intimidad crucial para reconstruir este relato, sino que además proporcionan información reservada que no se desprende fácilmente de la documentación oficial. Por ende, esta no es una elaboración del exilio visto por la retícula de la historia oficial, sino una recapitulación de documentos que se confrontan cara a cara con testimonios de la vida real.

No sobra mencionar que el presente trabajo no se detendrá en exponer la represión sistemática, la persecución, la tortura y las demás violaciones de Derechos Humanos que se dieron desde las primeras horas del gobierno militar. Por razones de enfoque, este trabajo se ciñe a analizar la actuación colombiana

---

frente a los cientos de refugiados quienes se acercaron a la representación diplomática de Colombia y, sobre todo, la embajada en Santiago de Chile, en búsqueda de una salida segura.

Para explicar la actuación de la diplomacia colombiana habrá que mirar más allá de la coyuntura específica y rescatar tradiciones históricas que, para el caso colombiano, han sido dejadas a un lado. Dentro de las representaciones diplomáticas que se han hecho hasta el momento, la coyuntura histórica particular de los años sesenta y comienzos de los 70s merece atención más detenida debido a las implicaciones que tuvo la Guerra Fría, lo que abrió espacios para una política exterior más independiente. Para entender la actuación del Estado colombiano, sin embargo, hay que mirar más allá de lo que decida a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores y preguntarse: ¿cómo se realizó la defensa del derecho de asilo por parte de Colombia?, ¿qué tipo de presiones enfrentó la diplomacia colombiana de parte del régimen militar chileno?, ¿cómo fue la recepción de los exiliados chilenos en Colombia?, ¿qué tipo de personas buscaron asilo en la embajada colombiana? Y, ¿de qué sectores de la sociedad provino la solidaridad colombiana con la causa chilena en el exilio?

Con este fin, la investigación se compone de cuatro capítulos. 1) El primero aborda la tradición política colombiana con respecto al respeto del derecho de asilo; 2) el segundo se acerca a las consecuencias y dificultades afrontadas por las personas refugiadas en Chile después del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende; 3) luego se adentra en las circunstancias que rodearon la actuación colombiana en Chile en defensa del derecho de asilo; 4) y por último,

en el cuarto capítulo, se presenta una visión de lo que fue la solidaridad colombiana con los chilenos que llegaron a Colombia, dando cuenta de la compleja relación que se mantuvo con el gobierno militar hasta 1979. En las conclusiones, *En busca de una salida: la diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1979)* evalúa las actuaciones del gobierno de Colombia desde una perspectiva histórica, despejando el camino a nuevos trabajos que quieran arriesgarse a comprender las distintas situaciones que atravesó la diáspora chilena que fue obligada a exiliarse después del septiembre negro de 1973.

## **2. El contexto: La tradición legal colombiana y la defensa del derecho de asilo en una coyuntura muy particular**

### **2.1 América Latina y Colombia en los albores de la década de 1970**

Durante los primeros años de la década del setenta del siglo pasado, América Latina se encontraba en una época de efervescencia social y política producto de la influencia de la Revolución Cubana y la inédita elección de Salvador Allende como presidente constitucional de Chile<sup>19</sup>. A la vez, se dio un despertar sin precedentes de la actividad política a niveles internos, regionales e internacionales por parte de las naciones sudamericanas<sup>20</sup>, que se vio reflejada en el establecimiento de tratados de integración regional como el Pacto Andino en 1969<sup>21</sup>.

Asimismo, nuevos movimientos culturales, políticos e ideológicos afines a las doctrinas del comunismo, del socialismo influenciado por la teología de la

---

<sup>19</sup> César Augusto Ayala Diago, "Colombia en la década de los años setenta del siglo XX", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 30 (2003): 320.

<sup>20</sup> Sharon Ahcar, Oriana Galofre, y Roberto González, "Procesos de integración regional en América Latina: Un enfoque político", *Revista de Economía del Caribe* 0, núm. 11 (2013): 78, <https://doi.org/10.14482/REC.V0I11.5055>.

<sup>21</sup> Banco de la República de Colombia, "¿Qué es el Pacto Andino?", 2002, <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-pacto-andino>.

liberación, y el surgimiento de posiciones medias como fue el llamado Movimiento de los No Alineados<sup>22</sup>, impregnaban las reivindicaciones de gran parte de la población en América Latina, en especial de los sectores populares tradicionalmente excluidos de las altas esferas políticas, económicas, culturales e intelectuales. Dentro de las principales reclamaciones que estos sectores exigían, se encontraba la reforma agraria, el acceso a la educación y, en el caso colombiano, la apertura política definitiva<sup>23</sup>.

Que tales posturas se tornaran más radicales a nivel transnacional y regional se debe en buena medida a la interacción entre un mundo más moderno e interconectado, donde la información fluctuaba y circulaba con una libertad sin precedente<sup>24</sup>. También hubo un beneficio producto de la distensión en medio de la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, trayendo optimismo y esperanza sobre el rumbo internacional durante los primeros años de la década de 1970<sup>25</sup>. Este contexto a la vez facilitó que el Cono Sur consiguiera un mayor protagonismo en torno a los sucesos internos de América Latina gracias al incremento de las relaciones de interdependencia compleja

---

<sup>22</sup> Radio Nacional de Colombia, “Colombia entra a los países No Alineados”, Radio Nacional de Colombia, 2016, <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/colombia-entra-a-los-paises-no-alineados>.

<sup>23</sup> Mauricio Archila, “El Frente Nacional: Una historia de enemistad social”, *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura* 24, núm. 1 (1997): 193–97; César Augusto Ayala Diago, *El populismo atrapado, la memoria y el miedo: el caso de las elecciones de 1970* (Bogotá: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, 2006), 37–64.

<sup>24</sup> Gerhard Drekonja, “Formulando la política exterior colombiana”, en *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011), 54; Ayala Diago, “Colombia en la década de los años setenta del siglo XX”, 321.

<sup>25</sup> Martín Eduardo Vargas Poo, “El canciller Alfredo Vásquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974”, *Memoria y Sociedad* 5, núm. 10 (2001): 54–55.

---

entre las distintas naciones, por medio de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Mercado Común Latinoamericano y los desarrollos referentes al Derecho del Mar<sup>26</sup>.

La cooperación no funcionó únicamente entre naciones, sino que los lazos se estrecharon de igual manera con organismos internacionales en relación a esta nueva concepción de mundo que crecía en el continente<sup>27</sup>. Bajo este panorama continuaron fortaleciéndose unas políticas internacionales marcadamente latinoamericanas como el principio de no intervención, el respeto al derecho de asilo<sup>28</sup> y el uso del derecho internacional para la resolución de disputas.

Entretanto, la difusión como la aplicación del pluralismo ideológico en las relaciones internacionales de América Latina marcaron la posibilidad de nuevos rumbos diplomáticos, porque, bajo este paradigma, se logró reanudar el intercambio comercial, cultural y político con países del bloque socialista<sup>29</sup>.

Las nuevas relaciones con países del orbe socialista no solo fueron posibles por el aplacamiento en la Guerra Fría entre las superpotencias de Oriente y

---

<sup>26</sup> Martín Eduardo Vargas Poo, "Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974" (Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, 2000), 20; Vargas Poo, "El canciller Alfredo Vásquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974", 48.

<sup>27</sup> Vargas Poo, "Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974", 22-24.

<sup>28</sup> Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 24-26; Héctor Gros Espiell, "El Derecho de asilo en América Latina", *Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, núm. 4 (1994): 74-75, <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1237/DL-1995-II-4-4-Gross-.pdf?sequence=1>.

<sup>29</sup> Ayala Diago, "Colombia en la década de los años setenta del siglo XX", 323.

Occidente. De igual manera influyó el marcado desinterés de los Estados Unidos en las naciones de América Latina y sus necesidades. Debido a su indiferencia, se promovió la búsqueda de nuevos socios comerciales más allá de las coordenadas inmediatas<sup>30</sup>, de tal manera que el pleno inicio de la década del 70 representó una nueva faceta en la vida política, cultural y social de Latinoamérica en la que se introdujeron profundos cambios en su organización, al igual que nuevas configuraciones en la percepción que se tenía del resto del mundo.

Al inicio de esta agitada década, Colombia recorría los últimos años del Frente Nacional, como se le llamo al régimen establecido a fines de la década de 1950 como transición política del gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla. A la vez, el Frente Nacional (1958-1974) formaba parte del proceso de pacificación que buscaba dar fin al sangriento capítulo denominado como “la Violencia”<sup>31</sup>. El Frente consistió en una alianza de alternancia entre el Partido Liberal y el Partido Conservador en la presidencia, que eran los dos partidos hegemónicos en Colombia<sup>32</sup>. Las cuatro administraciones comprendidas por el gobierno “frente nacionalista” desarrollaron distintas reformas con el fin de afrontar problemas imperantes de la sociedad colombiana, pero, sin embargo fueron bastante limitados en el alcance de sus objetivos debido a que en la

---

<sup>30</sup> Juan Gabriel Tokatlian, “Pos-Guerra Fría y Política Exterior”, *Análisis Político* (Bogotá, 1996), 26–27.

<sup>31</sup> Archila, “El Frente Nacional: Una historia de enemistad social”, 189–90.

<sup>32</sup> Red Cultural del Banco de la República de Colombia, “El Frente Nacional”, 2002, [http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El\\_Frente\\_Nacional](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El_Frente_Nacional).

---

formulación e implementación de tales programas, predominaron intereses propios que no permitieron una mayor apertura social<sup>33</sup>.

El desgaste de este régimen a lo largo de sus 16 años de gobierno denotó el alejamiento de los partidos políticos de la sociedad colombiana<sup>34</sup>. Como consecuencia de esta separación, muy pronto se agudizó el malestar social proveniente de todo tipo de sectores. Los desmanes ocasionados por un reformismo fracasado se reflejaron en una deslegitimación generalizada de las instituciones estatales. El asiduo uso del estado de sitio, el incremento del costo de vida o la pauperización laboral son testimonios del fracaso del Frente Nacional a puertas de la elección de su último gobierno<sup>35</sup>.

Es por esto que el inicio de la década del setenta marca para Colombia el fin del régimen de transición, rodeado de incertidumbre y de recia agitación política. La campaña de elección del último candidato por el Partido Conservador, a quien le correspondía el periodo de gobierno 1970-1974, se encontraba profundamente polarizado entre las candidaturas de Misael Pastrana Borrero, Belisario Betancur, Evaristo Sourdis, José Elías del Hierro y Hernán Jaramillo

---

<sup>33</sup> Archila, "El Frente Nacional: Una historia de enemistad social", 196–99.

<sup>34</sup> Enrique Mendoza Guzmán, "Nuevas acciones, viejas prácticas. Partidos, movimientos políticos y sistemas de partidos en Colombia, 1974 -2002.", *Reflexión Política* 6, núm. 11 (junio de 2004): 99, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11061109>; Archila, "El Frente Nacional: Una historia de enemistad social", 195.

<sup>35</sup> Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994* (Bogotá: Editorial Norma S.A, 2003), 240–43; David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra Historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*, Editorial (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A, 1994), 305–7.

Ocampo<sup>36</sup>. La tensión política y social incrementaba con el fortalecimiento de grupos políticos alternos que reclamaban el pluralismo ideológico, poniendo en riesgo la estabilidad del pacto bipartidista con fuertes críticas al monopolio del poder<sup>37</sup>.

El Frente Nacional acabó eligiendo al candidato Misael Pastrana Borrero, sin saber que este sería el último presidente electo bajo el pacto; otra decisión marcada por las tensiones y la inestabilidad reinante en la arena política colombiana de entonces. Era un candidato que ni siquiera contaba con la unanimidad de partido, puesto que su nombramiento dependió del apoyo del Partido Liberal<sup>38</sup>. Su llegada a la presidencia estuvo rodeada por la falta de respaldo y de legitimidad democrática, producto de cuestionables hechos, como por ejemplo, la suspensión de la transmisión en vivo del conteo de votos en las elecciones del 14 de abril de 1970, donde fue erigido presidente<sup>39</sup>.

La administración de Pastrana Borrero (1970-1974) estuvo influenciada por los profundos cambios en la política regional y mundial de la década del 70. Fue un mandatario que prometió continuar las políticas de apertura e integración regional de su antecesor, el presidente Carlos Lleras Restrepo, bajo los

---

<sup>36</sup> Ayala Diago, *El populismo atrapado, la memoria y el miedo: el caso de las elecciones de 1970*, 104–5.

<sup>37</sup> Mendoza Guzmán, “Nuevas acciones, viejas prácticas. Partidos, movimientos políticos y sistemas de partidos en Colombia, 1974 -2002.”, 101–2; Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*, 246–49; Archila, “El Frente Nacional: Una historia de enemistad social”, 196–99; Ayala Diago, *El populismo atrapado, la memoria y el miedo: el caso de las elecciones de 1970*, 104–8.

<sup>38</sup> Ayala Diago, *El populismo atrapado, la memoria y el miedo: el caso de las elecciones de 1970*, 114–22.

<sup>39</sup> Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*, 260–61.

---

preceptos del pluralismo ideológico adoptados de manera explícita por Alfredo Vázquez Carrizosa, quien asumió, para aquel entonces, el comando del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia<sup>40</sup>. La atmosfera diplomática generaba altas expectativas acerca del prospecto de desarrollo de las relaciones internacionales entre países latinoamericanos: el Pacto Andino daba sus primeros pasos en 1970 y la distensión en la Guerra Fría permitió la circulación de ideales y doctrinas de corte social que, respaldados por instituciones eclesiásticas, ganaban terreno a nivel mundial<sup>41</sup>.

Esta nueva actitud respecto al devenir internacional y regional por parte de Colombia tiene sus inicios en la administración de Lleras Restrepo y se fortalece en las subsiguientes presidencias de Pastrana Borrero y de López Michelsen (1974-1978). La posición de Colombia se concentró en una prioridad económica, es decir, en el objetivo de fortalecer y diversificar el intercambio con nuevos mercados en y fuera de América Latina. Al mismo tiempo se buscó reducir la dependencia económica y política de los Estados Unidos con el fin de conseguir una mayor autonomía en los asuntos de Estado, claro, sin crear ningún tipo de antagonismo con el tradicional aliado del Norte<sup>42</sup>.

El desarrollo de nuevas ideas, así como su difusión durante estos años en

---

<sup>40</sup> Vargas Poo, "El canciller Alfredo Vázquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974".

<sup>41</sup> Ayala Diago, "Colombia en la década de los años setenta del siglo XX", 250–53.

<sup>42</sup> Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra Historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*, 322–25.

Colombia, se favoreció de la diversidad ideológica, a pesar de los múltiples episodios de represión por parte del Estado; una prueba de esto es el surgimiento y crecimiento de publicaciones que transmitieron opiniones disidentes sobre la realidad nacional con posturas políticas evidentes, ese fue el caso de *Ideología y Sociedad* y de *Cuadernos Colombianos*<sup>43</sup>. Ahora, si bien es cierto que principios como la no-intervención, el apego al derecho internacional para la resolución de conflictos, el respeto al derecho de asilo, la solidaridad interamericana y la cooperación con organismos internacionales son de larga tradición en la política exterior colombiana<sup>44</sup>, también es cierto que estos principios se fortalecieron con la nueva orientación del pluralismo político, defendido sucesivamente por distintos ministros de Relaciones Exteriores como Vázquez Carrizosa y López Michelsen, quienes durante la mayor parte de esta década, le dieron al país un papel más activo en el concierto regional e internacional<sup>45</sup> gracias a este giro en el paradigma político global.

Todo esto ocurrió de tal manera que, a lo largo del Frente Nacional, los gobiernos liberales y conservadores marcaron posiciones cambiantes en el campo internacional, desde una alineación leal a la política exterior predicada

---

<sup>43</sup> Ayala Diago, "Colombia en la década de los años setenta del siglo XX", 329–31.

<sup>44</sup> Mendoza Guzmán, "Nuevas acciones, viejas prácticas. Partidos, movimientos políticos y sistemas de partidos en Colombia, 1974 -2002.", 104–5; Vargas Poo, "El canciller Alfredo Vázquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974", 48–49.

<sup>45</sup> Vargas Poo, "El canciller Alfredo Vázquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974", 46; Vargas Poo, "Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974", 3–9.

---

por los Estados Unidos, hasta cambios representativos en la búsqueda de independencia y soberanía por medio de movimientos de integración latinoamericana. Esta transformación perseguía el objetivo claro de presentar a Colombia como una nación con una importante agencia dentro y fuera de la región<sup>46</sup>.

## **2.2 Las relaciones exteriores y la tradición legal colombiana durante los gobiernos de Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen**

Comúnmente se ha asociado el manejo de las relaciones internacionales colombianas a los preceptos dictados por la política exterior de los Estados Unidos<sup>47</sup>, motivo por el cual se ha considerado a Colombia como un actor secundario o de poca agencia en el terreno internacional durante buena parte del siglo pasado. Sin embargo, la década del setenta nos presenta una faceta distinta, donde se refleja una intensa actividad por parte de la diplomacia colombiana frente a sus vecinos y otros países a lo largo y ancho del mapa<sup>48</sup>; una agenda que tenía como prioridades la integración económica, la diversificación

---

<sup>46</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 52–54.

<sup>47</sup> César Augusto Bermúdez Torres, "La doctrina respice polum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX", *Memorias*, núm. 7 (2010): 180–81; Luis Dallanegra Pedraza, "Claves de la política exterior de Colombia", *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 1, núm. 54 (2017): 38–39, <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2012.54.56468>; Roberto González Arana, Héctor Galeano David, y Luis Fernando Trejos Rosero, "Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?", *Económicas CUC* 36, núm. 1 (2015): 80–81, <https://doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.3>.

<sup>48</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 54; Rodrigo Pardo y Juan Gabriel Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", *Estudios Internacionales* 21, núm. 81 (1988): 94–135, <https://www.jstor.org/stable/41391266>.

comercial, el establecimiento de programas de cooperación cultural y la defensa recalcitrante del derecho de asilo, que se sometió a prueba de fuego durante los años del caso chileno<sup>49</sup>.

No obstante, las relaciones exteriores colombianas generalmente han orbitado alrededor de dos factores: 1) La práctica y respeto de los principios legalistas en la tradición latinoamericana<sup>50</sup> y, 2) en torno a la cooperación íntima a distintos niveles con los Estados Unidos<sup>51</sup>. Ambos lineamientos deben analizarse para entender el cambio que reviste el asunto del asilo durante la década de 1970; lo que podría considerarse como un hito en la historia de las relaciones entre países de Colombia.

La firme tradición legal colombiana en su política exterior estaba acostumbrada a girar en torno a principios marcadamente formalistas, resultado de su fe en adoptar tratados internacionales vinculados al respeto de instituciones con este mismo carácter<sup>52</sup>. Estas máximas son de larga data en el caso colombiano, puesto que sus antecedentes se remontan a los orígenes mismos de la doctrina *Uti Possidetis Juris* del año 1810<sup>53</sup>, que sirvió de fundamento para afianzar el

---

<sup>49</sup> Edwan Gabriel Vera Mendoza, “Entre lo humanitario y lo político: la labor de la embajada colombiana frente al exilio chileno (1973-1977)”, en *IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX* (Bahía Blanca: Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 2018), 1–11, <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/iv-jornadas-2018/actas/VeraMendoza.pdf/view?searchterm=None>.

<sup>50</sup> J. F. L Van Essen, “Some Reflections on the Judgments of the International Court of Justice in the Asylum and Haya de la Torre Cases”, *The International and Comparative Law Quarterly* 1, núm. 4 (1952): 533–39.

<sup>51</sup> Dallanegra Pedraza, “Claves de la política exterior de Colombia”, 39.

<sup>52</sup> Dallanegra Pedraza, 41.

<sup>53</sup> Vargas Poo, “Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974”, 99–100.

---

respeto al derecho internacional moderno: el derecho de no-intervención, el derecho de asilo y la resolución por vías pacíficas de litigios internacionales<sup>54</sup>.

Pero no fue en la postulación, sino la implementación de tales preceptos lo que significó para Colombia el desarrollo y el reconocimiento de una posición más activa en el campo diplomático en América Latina<sup>55</sup>. Así, los gobiernos de Carlos Lleras Restrepo, Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen a finales de los sesenta y durante la mayor parte de los años setenta fortalecieron la presencia colombiana en el hemisferio por medio de una promulgación decisiva de los fundamentos de su tradición internacional. No obstante, la actuación de estas administraciones siempre se cuidó de no crear disconformidades ni tensiones directas con los estadounidenses<sup>56</sup>.

La subordinación a Estados Unidos es característica de las relaciones exteriores de Colombia incluso hasta el día de hoy; una actitud imprescindible para entender la transformación sufrida por Colombia durante los setentas. El vínculo con este país es de larga data, empero la sujeción por parte de Colombia se hace más notoria y profunda desde principios del siglo XX<sup>57</sup>. El panorama de estos primeros

---

<sup>54</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 54; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 94–96.

<sup>55</sup> Juan Pablo Milanese y Juan José Fernández, "La política exterior colombiana a la luz de los tratados ratificados por el Congreso entre 1968 y 2011", en *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior* (Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, 2012), 412–15, <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4991.0167>.

<sup>56</sup> Dallanegra Pedraza, "Claves de la política exterior de Colombia", 39.

<sup>57</sup> Bermúdez Torres, "La doctrina respice polum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX"; Dallanegra Pedraza, "Claves de la política exterior de Colombia", 42–44.

años de la centuria anterior demarca los elementos que constituyen el inicio de la doctrina más largamente practicada por Colombia en lo concerniente a su política exterior, conocida bajo el nombre de *Respice Polum*<sup>58</sup>.

La alineación de Colombia a los edictos estadounidenses, desde sus inicios, coincide con el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918- 1921) y la visión que este tenía de los Estados Unidos para aquel entonces. El viraje político dado por Suárez a las relaciones internacionales colombianas estuvo marcado por dos elementos clave: 1) la percepción de EE.UU. como potencia en auge, y 2) la convicción que el medio más efectivo para cumplir los objetivos en la política externa colombiana fue el acatamiento y la subordinación<sup>59</sup>.

Autores como Drekonja, Dallanegra, Pardo, Tokatlian y Bermúdez señalan la manera en que la pérdida de Panamá desembocó en la adopción de un perfil bajo a nivel regional e internacional, unido a la idea de que alentando las políticas estadounidenses, Colombia se beneficiaría con favores del gobierno norteamericano<sup>60</sup>. Hay que decir que esto no ha cambiado mucho desde entonces.

El *Respice Polum* posee distintos niveles de aplicación a lo largo de la historia de

---

<sup>58</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 55–61; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 105–7; Arlene B Tickner, "Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales", *Colombia Internacional*, núm. 65 (2007): 96–97.

<sup>59</sup> Dallanegra Pedraza, "Claves de la política exterior de Colombia", 55–56; Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 55–56; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 106.

<sup>60</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 61; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 108–9.

---

las relaciones internacionales colombianas. Sin embargo, la presencia de estos matices se acopló a las administraciones a cargo y siempre estuvo sujeta a vaivenes en el contexto exterior<sup>61</sup>. Por esta razón había periodos o administraciones con márgenes más amplios de autonomía, especialmente en la esfera regional y departamental. Siguiendo los dos grandes preceptos que guiaron su actuar dentro del campo externo de sus relaciones, se evidencian en la concordancia con las iniciativas estadounidenses producto de la dependencia política y sobre todo comercial de Colombia hacia este país<sup>62</sup>.

Los vínculos desarrollados e implementados por Colombia dentro de esta relación con los Estados Unidos se concentraron en la cooperación y apoyo de sus designios e intereses en el continente<sup>63</sup>. Tanto es así que Colombia, apoyada en la doctrina del *Respice Polum*, secundó distintas iniciativas donde su representación se limitó a interpretar papel discreto y reticente dentro de América Latina con el único fin de verse recompensada por parte de su mayor aliado<sup>64</sup>. La participación colombiana en estas actividades está marcada por episodios como el envío de soldados a la Guerra de Corea (1950-1953) por medio de los decretos

---

<sup>61</sup> Bermúdez Torres, “La doctrina respice polum (‘Mirar hacia el norte’) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX”, 201–2; Dallanegra Pedraza, “Claves de la política exterior de Colombia”, 46–47; Tokatlian, “Pos-Guerra Fría y Política Exterior”, 44–48.

<sup>62</sup> Tickner, “Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”, 96.

<sup>63</sup> González Arana, Galeano David, y Trejos Rosero, “Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?”, 80.

<sup>64</sup> Drekonja, “Formulando la política exterior colombiana”, 60.

3230 y 3927 de 1950<sup>65</sup> durante el mandato de Laureano Gómez, o inclusive en el papel desempeñado por Colombia durante el gobierno de Lleras Camargo en la expulsión de Cuba de la OEA<sup>66</sup>.

Sin embargo, hay que decir que la actitud colombiana frente al gobierno norteamericano presentó variaciones sin precedentes, e incluso llegó a desarrollar una autonomía limitada. Dichos momentos son de excepcional importancia en la recuperación de agencia a nivel mundial, puesto que demarcan la necesidad de reducir su dependencia como de alcanzar nuevos objetivos a través del establecimiento de nuevas alianzas con naciones diferentes. A esto se sumó la configuración de políticas de cooperación para el desarrollo regional por medio de mecanismos insólitos, presentando así una visión distinta acerca de Colombia con relación a su quehacer en el campo exterior. Esto lo evidenciamos en las contribuciones en materia de: derecho internacional<sup>67</sup>, derecho del mar y en la reglamentación del derecho de asilo para el resto de América Latina<sup>68</sup>.

Es durante las postrimerías del Frente Nacional cuando se replantean las necesidades del país, centrándolas al contexto regional latinoamericano. En

---

<sup>65</sup> González Arana, Galeano David, y Trejos Rosero, “Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?”, 80; Bermúdez Torres, “La doctrina respice polum (‘Mirar hacia el norte’) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX”, 204.

<sup>66</sup> González Arana, Galeano David, y Trejos Rosero, “Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?”, 81.

<sup>67</sup> María Teresa Infante Caffi, “Latin America and the international Court of Justice: the Pact of Bogotá”, en *Latin America and the International Court of Justice. Contributions to International Law*, ed. Paula; Sorel. Jean-Marc Wojcikiewicz Almeida (New York: Routledge Research in International Law, 2017), 61–74.

<sup>68</sup> Espiell, “El Derecho de asilo en América Latina”, 81.

---

paralelo a esta situación encontramos un cierto desencanto con respecto a EE. UU., consecuencia del descuido y de la ausencia de reciprocidad en la relación, la intransigencia y la falta de retribuciones por su lealtad política y administrativa, que fue ignorada y desconocidas<sup>69</sup>. A esta situación se sumaron los bajos rendimientos derivados de la *Alianza para el Progreso*, un plan que no tuvo los efectos esperados en el país<sup>70</sup>.

La creciente autonomía política que se respiraba en el continente también impulsó el aumento de propuestas en pro de la integración regional por medio de la adscripción de tratados de carácter económico<sup>71</sup>. Son Lleras Restrepo, Pastrana Borrero y López Michelsen quienes entre 1966-1978 les imprimen un sentido distinto a las relaciones exteriores de Colombia<sup>72</sup>.

Al contrario del *Respice Polum*, el *Respice Similia* buscó establecer vínculos de carácter multilateral por medio de la integración regional. Del mismo modo este modelo prometió reducir la dependencia en las potencias, junto a la intensificación de la interdependencia. Se habló por primera vez en el país de un pluralismo

---

<sup>69</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 60.

<sup>70</sup> Bermúdez Torres, "La doctrina respice polum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX", 205; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 110; González Arana, Galeano David, y Trejos Rosero, "Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?", 81.

<sup>71</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 62; González Arana, Galeano David, y Trejos Rosero, "Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?", 82; Milanese y Fernández, "La política exterior colombiana a la luz de los tratados ratificados por el Congreso entre 1968 y 2011", 416–18.

<sup>72</sup> Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 111; Tickner, "Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales", 97–99.

ideológico como respuesta al desgaste de los discursos polarizantes de la Guerra Fría<sup>73</sup>. El mandato de Carlos Lleras Restrepo se encargó de delinear los preceptos de modernizar el Estado junto a la necesidad de no quedar fuera de las discusiones en torno a la construcción del nuevo orden económico mundial<sup>74</sup>.

El multilateralismo, ligado a una formación de políticas de bloque, fue el desarrollo más importante realizado por Colombia durante estos intensos años de agenda internacional<sup>75</sup>. El posicionamiento de Colombia como actor de peso en el contexto latinoamericano de mediados de la década del sesenta y durante el decenio de los setenta, revelan el interés de integrar al país en el escenario de un mundo más conectado con prioridad sobre la diversidad en el intercambio comercial, tanto con sus vecinos como ante las demás naciones del Europa, África y Asia<sup>76</sup>.

La participación activa dentro de órganos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), o sus acercamientos con distintas naciones de filiación socialista incluyendo Cuba, Chile o la URSS<sup>77</sup>, escenifican la necesidad de obtener una política y unas condiciones distintas por

---

<sup>73</sup> Dallanegra Pedraza, "Claves de la política exterior de Colombia", 50–52.

<sup>74</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 63.

<sup>75</sup> Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 111; Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 65.

<sup>76</sup> Bermúdez Torres, "La doctrina respice polum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX", 208–10; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 112–17.

<sup>77</sup> Drekonja, "Formulando la política exterior colombiana", 64; Pardo y Tokatlian, "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia", 122; Bermúdez Torres, "La doctrina respice polum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX", 208.

---

parte de las dos potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética<sup>78</sup>. Colombia manifestaba su hartazgo de seguir siendo llamado un país “tercermundista”. Por todos estos motivos, la diplomacia colombiana en los gobiernos de Pastrana Borrero y López Michelsen se enmarca decisivamente en el desarrollo de instituciones multilaterales, inscritas en la cooperación latinoamericana y la actuación en bloque dentro del escenario mundial<sup>79</sup>.

La convicción de transformar y fortalecer el campo diplomático por medio del establecimiento de pactos de carácter multilateral (manteniendo siempre el respeto a sus principios políticos) sirvieron en el incremento de la agencia colombiana en países como Chile y Argentina<sup>80</sup>. Dicho actuar convirtió a la república, junto a Venezuela y a México<sup>81</sup>, en uno de los centros más importantes en materia de defensa de figuras claves, como fue el derecho de asilo político, por medio de la coalición con naciones y con organizaciones de carácter internacional, destinadas a proteger la vida de personas vulnerable a las crisis políticas, sociales y económicas acaecidas en distintos países de la región en los años 1970<sup>82</sup>.

---

<sup>78</sup> Vargas Poo, “El canciller Alfredo Vásquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974”, 55–57.

<sup>79</sup> Hernán Valencia Benavides, *Discursos y mensajes de posesión presidencial Vol. I*, ed. Presidencia de la República (Bogotá: Imprenta Nacional, 1981), 360–83.

<sup>80</sup> Milanese y Fernández, “La política exterior colombiana a la luz de los tratados ratificados por el Congreso entre 1968 y 2011”, 414–24; Pardo y Tokatlian, “Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia”, 122–24.

<sup>81</sup> Yannek E Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado” (Santiago de Chile, 2013).

<sup>82</sup> Benjamín Ardila Duarte, “Alfonso López Michelsen, el Derecho Internacional y las Relaciones Exteriores de Colombia”, *Revista Temas Socio-Jurídicas* (Bogotá, 2006); González Arana, Galeano David, y Trejos Rosero, “Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?”, 82–84; Vargas Poo, “El canciller Alfredo Vásquez Carrizosa y la política exterior

### 2.3 Antes de Chile estuvo Haya de la Torre: antecedentes de migración y exilio en Colombia

Colombia, históricamente, no ha sido un destino predilecto para migrantes y refugiados. No posee tasas de migración<sup>83</sup> comparables con las de México, Brasil, Argentina o Chile<sup>84</sup>. Sin embargo, el país ha tenido una variada experiencia respecto a la recepción de diferentes grupos poblacionales, movimientos migratorios y es especialmente interesante en cuanto a la implementación del derecho de asilo. Entre los casos más relevantes se encuentra la llegada de ciudadanos italianos<sup>85</sup>, españoles<sup>86</sup>, sirio-palestinos<sup>87</sup> y polacos<sup>88</sup> durante la

---

colombiana, 1970-1974”, 60–70; Vera Mendoza, “Entre lo humanitario y lo político: la labor de la embajada colombiana frente al exilio chileno (1973-1977)”, 7–9.

<sup>83</sup> José Ángel Hernández García, “Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos”, *Pensamiento y Cultura* 1, núm. 1 (2007): 177.

<sup>84</sup> Rubén Martínez Torres, “El consulado mexicano en Francia durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Exilio iberoamericano*, ed. Laura Beatriz Santana, Adalberto; Moreno Rodríguez (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 149–64.

<sup>85</sup> Antonino Vidal Ortega y Giuseppe D’amato Castillo, “Los otros, sin patria: italianos en el litoral Caribe de Colombia a comienzos del siglo XX”, *Caravelle*, 2015, url: <https://www.jstor.org/stable/43863995>.

<sup>86</sup> Paola Prieto Mejía, “Espiral. La aventura intelectual de un exiliado español en Colombia (1944-1958)” (Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016).

<sup>87</sup> Bernard Botiveau, Hernando Salcedo, y Gabriel Ramos, “Nuestros primos remotos de Colombia. Percepciones palestinas de la emigración hacia América Latina”, *Foro Internacional* 54, núm. 3 (2014): 552–76; Ana Milena Rhenals Doria, “Inmigrantes sirio-libaneses y sus prácticas económicas (ilegales) en Colombia, 1880-1930”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 23, núm. 1 (2018): 49–72, <https://doi.org/10.18273/revanu.v23n1-2018002>.

<sup>88</sup> Lina María Leal Villamizar, “Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948” (Tesis de Maestría en Historia, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2011).

primera mitad del siglo XX en territorio colombiano.

La llegada de migrantes, los alcances de sus interacciones, se reflejan en la permeabilidad que tuvieron dentro de los lugares donde se asentaron<sup>89</sup>, especialmente en las costas marítimas colombianas. Prueba de esto es el conjunto de personas de origen italiano que arribaron desde finales del siglo XIX a Colombia, que muestra las formas en que estos nuevos habitantes europeos se adaptaron a la naciente república decimonónica<sup>90</sup>.

Los italianos al igual que las personas de ascendencia sirio-libanesa, polaca o alemana significaron una transformación en la economía nacional. Debido a sus intereses en el establecimiento de mercados, la inversión en proyectos agrarios y la democratización del consumo con respecto a ciertos productos poco asequibles<sup>91</sup>, hizo que estas poblaciones fueran aumentando su presencia en distintos rincones del país. No obstante, la recepción de estos grupos siempre estuvo condicionada al contexto de su llegada, tanto como al devenir en el panorama mundial; los migrantes de fines del siglo XIX se beneficiaron de una situación menos penosa que quienes llegaron como consecuencia de las conflagraciones bélicas de la I y la II Guerra Mundial.

A pesar de los vaivenes del orden internacional, los distintos grupos que arribaron

---

<sup>89</sup> Vidal Ortega y D'amato Castillo, "Los otros, sin patria: italianos en el litoral Caribe de Colombia a comienzos del siglo XX", 154–56.

<sup>90</sup> Vidal Ortega y D'amato Castillo, 157.

<sup>91</sup> Vidal Ortega y D'amato Castillo, 158–61; Leal Villamizar, "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948", 27–29; Hernández García, "Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos", 178–79.

al país tuvieron posibilidades reales de adaptación y desarrollo, sin embargo, las oportunidades no eran iguales para todos ellos: por un lado los italianos<sup>92</sup>, a diferencia de los judíos provenientes de Polonia y Alemania, no afrontaron el antisemitismo creciente dentro de algunos grupos de intelectuales y políticos con cargos de importancia<sup>93</sup>. Son las décadas correspondientes a 1930 y 1940 dónde la población judía afrontó los constantes obstáculos interpuestos por el gobierno colombiano y por diversos sectores de la sociedad donde reverberaron alguna ideas xenófobas<sup>94</sup>.

El recelo frente a ciertas etnias y comunidades religiosas que migraron a Colombia se fundamentaba en concepciones raciales, de supremacía culturales y religiosas, motivos por el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores (a la cabeza del liberal Luis López de Mesa) buscó los medios necesarios para frenar la llegada de estas familias al país. A través de la promulgación de decretos, junto con la entrega de órdenes explícitas de evitar facilidades a los trámites de visado para personas de origen judío, que iban dirigidas a los jefes de misión en el exterior<sup>95</sup>. Del mismo modo, los líderes políticos provenientes del Partido Liberal y el Partido Conservador recurrían al uso de discursos moralistas en pro de

---

<sup>92</sup> Vidal Ortega y D'amato Castillo, "Los otros, sin patria: italianos en el litoral Caribe de Colombia a comienzos del siglo XX", 164–75.

<sup>93</sup> Leal Villamizar, "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948", 1–5.

<sup>94</sup> Hernández García, "Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos", 180; Leal Villamizar, "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948", 24–26.

<sup>95</sup> Hernández García, "Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos", 181; Leal Villamizar, "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948", 29–31.

---

rechazar el apoyo a las poblaciones que buscaban protección, en medio del éxodo desde sus países de procedencia<sup>96</sup>.

En medio de esta situación de repudio, experimentada por la población polaca y alemana, se arraigó rápidamente el estigma de que los judíos afectaban negativamente a los comerciantes locales, como consecuencia de que esta comunidad implementó el sistema de crédito para con los sectores populares de la población colombiana<sup>97</sup>. Bajo esta difícil situación de desprecio por parte del gobierno colombiano y de la sociedad misma, hay que decir que hubo casos excepcionales, distintos al rechazo y a la inasistencia; por ejemplo, el encargado de negocios en Génova, quién a pesar de las instrucciones expresas de no facilitar los trámites de visado para esta población, siempre abogó por su auxilio frente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia<sup>98</sup>.

Pero, pese a los distintos mecanismos oficiales y gubernamentales que evitaron la llegada de judíos entre 1933-1948, muchos de ellos consiguieron establecerse en el país por medio de redes de solidaridad, desempeñando roles como zapateros, panaderos y en el comercio puerta a puerta, lo que les permitió dirimir poco a poco la exclusión. Este capítulo establece un precedente oscuro acerca de la migración

---

<sup>96</sup> Hernández García, "Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos", 181–82.

<sup>97</sup> Leal Villamizar, "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948", 32–43.

<sup>98</sup> Hernández García, "Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos", 184–85.

y el exilio, que no fue siempre bienvenido por el Estado colombiano<sup>99</sup>; además, deja ver que la actitud por parte del servicio diplomático colombiano es variable según la administración, y todo depende de los intereses de quién se encuentre a la cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores para establecer los lineamientos en política exterior para el país<sup>100</sup>.

Ahora, otro factor clave para los movimientos migratorios en el siglo XX fue la existencia de vínculos previos que facilitaron la llegada de nuevos grupos en el futuro, como fue el caso de las personas de origen sirio-palestino que arribaron tempranamente en Colombia. Esta es una de las circunstancias que les permitió, a diferencia de los grupos polacos y alemanes, una adaptación menos complicada, pero que también implicó un ejercicio intrincado de mimetismo cultural<sup>101</sup>, pues, debían enfrentar la autoconcepción de que eran una comunidad refugiada: varios de ellos se enfrentaban a su segundo o tercer exilio<sup>102</sup>.

La experiencia adquirida por Colombia, en la acogida de estos grupos poblacionales, permite evidenciar otra de sus múltiples caras como destino de movimientos migratorios y de reiterados exilios. El caso de los sirio-palestinos también permite entender la ambivalencia de la sociedad colombiana al recibir poblaciones minoritarias, hubo el rechazo y hubo aceptación, pero este

---

<sup>99</sup> Hernández García, 187–90; Leal Villamizar, “Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948”, 45–65.

<sup>100</sup> Vargas Poo, “Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974”, 3–17 y 75–76.

<sup>101</sup> Botiveau, Salcedo, y Ramos, “Nuestros primos remotos de Colombia. Percepciones palestinas de la emigración hacia América Latina”, 551–58.

<sup>102</sup> Botiveau, Salcedo, y Ramos, 560.

---

encuentro siempre estuvo mediado por procesos de transculturación. De aquí proviene el imaginario de “Colombia como un país de reacogida”<sup>103</sup>, basado en la idea de un establecimiento con redes de cooperación y solidaridad transnacional.

Sin lugar a dudas, la primera mitad del siglo XX le dio a Colombia una tanda de nuevas perspectivas y de desarrollos en torno a la construcción de su imagen exterior e interior. Esto se dio a partir del acceso a cargos importantes de personas afines a la apertura global, como fue el caso de Jesús María Yeppez, Alfredo Vázquez Carrizosa y Camilo de Brigard, quienes se desempeñaron en la defensa y en el posicionamiento del país a nivel regional como un referente en materia del derecho de asilo. Igualmente, los acontecimientos mundiales y regionales durante las décadas previas al año 1973, influenciaron de manera definitiva en la toma de posición del estado colombiano para defender el marco legal que establece el libre tránsito de ciudadanos amenazados<sup>104</sup>.

El compromiso del país en materia de asilo político se evidencia en la suscripción que hizo a las convenciones correspondientes a los años de 1933<sup>105</sup> y 1954<sup>106</sup> en

---

<sup>103</sup> Botiveau, Salcedo, y Ramos, 562–66.

<sup>104</sup> Vargas Poo, “El canciller Alfredo Vázquez Carrizosa y la política exterior colombiana, 1970-1974”, 49.

<sup>105</sup> Séptima Conferencia Internacional Americana, “Convención sobre Asilo Político (1933)” (Montevideo, 1933), <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0509.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/0509>.

<sup>106</sup> Décima Conferencia Interamericana, “Convención sobre Asilo Diplomático (1954)” (Caracas, 1954), <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038>.

la Conferencia Interamericana.

Las distintas variaciones en la política diplomática se dan a lo largo de la década de 1930 hasta los primeros años del decenio de 1950. Como se aludió anteriormente, Colombia no brindó facilidades a los migrantes ni a los demandantes de asilo judío-polacos o judío-alemanes bajo preceptos antisemitas y raciales<sup>107</sup>, pero esta política se aplicó también a los demás solicitantes de asilo, como en el caso de Clemente Airó tras la caída de la República Española en 1939<sup>108</sup>. No obstante, debe destacarse la existencia de un grupo de conciudadanos establecidos previamente que mejoró notablemente el prospecto de llegar a Colombia como destino final de su exilio, como señala Paola Prieto, en el caso Airó a su llegada a Colombia<sup>109</sup> fueron primordiales.

A pesar de los múltiples obstáculos interpuestos por el gobierno colombiano de entonces, los casos ya mencionados fueron desarrollando antecedentes de solidaridad dentro de la sociedad colombiana, que más adelante serían fundamentales en la recepción y acogida de los ciudadanos chilenos, exiliados por la dictadura militar del General Augusto Pinochet Ugarte.

Ahora bien, el año de 1949 significó para Colombia y para América Latina un punto de quiebre respecto a las concepciones acerca del derecho de asilo,

---

<sup>107</sup> Leal Villamizar, "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948", 22–24.

<sup>108</sup> Prieto Mejía, "Espiral. La aventura intelectual de un exiliado español en Colombia (1944-1958)", 20–26.

<sup>109</sup> Prieto Mejía, 30–33.

---

debido a que la diplomacia colombiana decidió salvaguardar, bajo este principio, al líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, quién se había refugiado en la embajada colombiana en Lima durante los primeros días de enero de dicho año<sup>110</sup>. La consecuencia del otorgamiento de este derecho a Haya de la Torre fue el inicio de una batalla diplomática entre Colombia y el Perú que alcanzó dimensiones internacionales por medio del proceso jurídico desarrollado en la Corte Internacional de Justicia de la Haya (CIJ)<sup>111</sup>.

La posición colombiana frente a los requerimientos del Perú se mantuvo invariable respecto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en las convenciones de asilo de La Habana y Montevideo, sosteniendo la legalidad del actuar diplomático colombiano y apoyando una de las sentencias proferidas por la CIJ en torno a la disputa en la que se señala que Colombia no está obligada a entregar a Víctor Raúl Haya de la Torre a las autoridades peruanas debido a que el delito por el que se le acusa era un crimen político y no uno común, de tal modo que la postura peruana también hizo uso de la otra sentencia de la CIJ en la que manifiesta que Perú tampoco estaba obligado a entregar el salvoconducto a Haya de la Torre.

---

<sup>110</sup> Alona Evans, "The Colombian-Peruvian Asylum Case: The Practice of Diplomatic Asylum", *The American Political Science Review* 46, núm. 1 (1952): 148, <https://www.jstor.org/stable/1950767>.

<sup>111</sup> Van Essen, "Some Reflections on the Judgments of the International Court of Justice in the Asylum and Haya de la Torre Cases", 533; Agustina Vázquez, "El asilo diplomático: de Haya de la Torre a los asilados del caso 'WikiLeaks'", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 28, núm. 2 (2017): 217, <https://doi.org/10.15359/rldh.28-2.10>; Pablo Sandonato de León, "Haya de la Torre (Colombia v. Peru), 1950", en *Latin America and the International Court of Justice. Contributions to International Law*, ed. Jean-Marc Wojcikiewicz Almeida, Paula; Sorel (New York: Routledge Research in International Law, 2017), 158, <https://doi.org/10.4324/9781315717890>.

Esta situación de estancamiento entre las posiciones de ambas naciones se extendió hasta 1954, lo que llevó a la diplomacia colombiana a presionar a Perú para que cumpliera con los compromisos asumidos al firmar y ratificar una de las convenciones sobre asilo político<sup>112</sup>, llevando el caso hasta la Comisión de Paz de la OEA y llamando a la inclusión de las tesis sobre asilo político y diplomático dentro de la X Conferencia Panamericana; todo esto con el fin de aclarar los mecanismos y alcances que otorga el derecho de asilo<sup>113</sup>.

Así, la agencia desarrollada por Colombia, en medio de la decisión de proteger a Haya de la Torre, le dio al país la posibilidad de construir una posición a nivel regional e internacional en pro de la defensa del derecho de asilo por causas políticas, al mismo tiempo que le permitió pulir una imagen distinta a los antecedentes históricos del decenio anterior<sup>114</sup>. La tradición política colombiana se transforma y se fortalece gracias a la práctica de sus principios en política exterior, a la par que fortalece la institucionalización del asilo dentro de América Latina a consecuencia de este largo diferendo entre ambos países; Colombia se dio la necesidad de complementar los vacíos teóricos y jurídicos en torno a la figura del derecho de asilo por medio de la Convención de Caracas sobre Asilo

---

<sup>112</sup> El Perú había ratificado la convención sobre asilo de La Habana de 1928.

<sup>113</sup> Edwan Gabriel Vera Mendoza, "De Perú a Chile: Colombia y la defensa del derecho de asilo político en América Latina (1949-1974)", en *VI Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales: Una década de Grandes Transformaciones globales, lecturas desde América Latina*. (Barranquilla: Red Colombiana de Relaciones Internacionales, 2019).

<sup>114</sup> Sardonato de León, "Haya de la Torre (Colombia v. Peru), 1950", 160–68.

---

Diplomático de 1954<sup>115</sup>.

Concluimos provisionalmente que Colombia fue clave en el establecimiento de la jurisdicción bajo las cuales se aplica el asilo y sus alcances interamericanos, debido a que los países de América Latina se acogieron a esta convención durante los años siguientes. Es indispensable señalar que, producto de esta nueva convención, Colombia salvaguardó miles de vidas durante las décadas venideras. Yannek Smith describe los aportes de esta convención en la realización de la operación sin precedentes que tuvo como fin rescatar a los más de 12000 refugiados de la brutalidad del régimen militar chileno<sup>116</sup>, una operación que logró nuevas formas de cooperación, como es el caso del trabajo desplegado por las embajadas junto a organizaciones como ACNUR, CIME y CONAR<sup>117</sup>.

---

<sup>115</sup> Van Essen, "Some Reflections on the Judgments of the International Court of Justice in the Asylum and Haya de la Torre Cases", 534–38; Evans, "The Colombian-Peruvian Asylum Case: The Practice of Diplomatic Asylum", 148–50.

<sup>116</sup> Smith, "Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado", 4.

<sup>117</sup> Vera Mendoza, "Entre lo humanitario y lo político: la labor de la embajada colombiana frente al exilio chileno (1973-1977)", 5; Smith, "Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado", 8.



### **3. El golpe de Estado en 1973 y la crisis de refugiados en Chile**

#### **3.1 El golpe de Estado y el fin del proyecto de la Unidad Popular**

La década de 1970 marcó profundos cambios para los años subsiguientes en América Latina. Si bien en sus comienzos había generado la impresión de una apertura en lo político, lo ideológico y lo económico en la región, estas tendencias nunca llegaron a consolidarse. Los periplos históricos en América Latina, particularmente en el cono sur, señalaron un camino cruento que sentenció la consolidación de una serie de experiencias sumamente represivas con el afianzamiento de los gobiernos militares en Brasil (1964), en Bolivia (1971), en Uruguay (1973) y por último el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina” en 1976<sup>118</sup>. En esta serie de golpes de Estado sucedidos desde mediados de la década de los años sesenta, el caso chileno se encuentra entre los más represivos.

Es así, que a finales del año 1973 la situación dentro del país ya era crítica. Antes del golpe, el gobierno de la Unidad Popular ya se encontraba asediado por la

---

<sup>118</sup> Inés Nercesian, “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”, *Outros Tempos* 10, núm. 16 (2013): 153–61; Daniela Morales Muñoz, “El exilio brasileño en México durante la dictadura militar en Brasil (1964-1979)” (Tesis de Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán A.C, 2016).

escasez de productos básicos y el sabotaje constante a las reformas gubernamentales, instigados por opositores políticos y organizaciones terroristas como Patria y Libertad<sup>119</sup>. Desde fuera del país, la Unidad Popular estaba siendo arrinconada por un boicot sistemático liderado principalmente por los Estados Unidos, bajo la presidencia de Richard Nixon<sup>120</sup>.

De este modo, la atmosfera que envolvió a Chile durante los meses previos al golpe Militar se iba encaminando hacia las terribles consecuencias con las que terminó aquel 11 de septiembre de 1973. Se cayó la producción industrial y la economía del país no manifestó mejoría a pesar de todas las medidas que implementó la Unidad Popular con el fin de aliviar la situación<sup>121</sup>. Las tensiones sociales y políticas se incrementaron, incentivadas por una oposición dispuesta a crear las condiciones necesarias para que se diera el golpe esperado<sup>122</sup>.

Por otro lado, las circunstancias al interior de Chile continuaban empeorando durante los meses de marzo a septiembre de 1973. Con el incremento de huelgas de los sectores de abastecimiento de productos básicos el país estaba al borde de una parálisis. Los sectores empresariales opositores a la Unidad Popular apoyaron las interrupciones que en septiembre culminaron con la toma del Palacio de La Moneda y el derrocamiento del gobierno constitucionalmente

---

<sup>119</sup> Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 23; Tanya Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013), 295.

<sup>120</sup> Peter Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos* (Barcelona: Crítica, 2004).

<sup>121</sup> Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 102-4.

<sup>122</sup> Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 102.

---

elegido en 1970<sup>123</sup>. Mientras que los empresarios apoyaban las movilizaciones con el fin de menguar la gobernabilidad de la Unidad Popular, se intensificaban los ataques desde otro sector estratégico: la prensa.

La prensa de la oposición, especialmente el diario *El Mercurio*, expresaba un constante malestar hacia el gobierno y su plan de reformas. Sin embargo, sus comentarios iban más allá de las críticas estructurales: se propagó la idea dentro de las fuerzas militares de la necesidad de intervenir el gobierno para evitar que la situación del país empeorase aún más<sup>124</sup>. Toda esta campaña de sabotaje, crítica y alzamientos se intensificó durante las elecciones parlamentarias de marzo (1973), en las que la oposición veía frustradas sus posibilidades políticas de destituir al presidente por no haber obtenido los 2/3 de las curules en el senado<sup>125</sup>.

Del mismo modo, la presión que se ejercía desde el exterior contra Allende se intensificó de manera coordinada con los grupos que boicoteaban las reformas en el interior. El bloqueo económico y los apoyos financieros para actores dispuestos a sabotear “la vía chilena al socialismo” crearon un clima de confusión, incertidumbre y temor respecto al devenir<sup>126</sup>. Los obstáculos interpuestos desde los Estados Unidos, articulados con la oposición interna a la Unidad Popular,

---

<sup>123</sup> Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 104–7; Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 291.

<sup>124</sup> *El Mercurio*, “Chile parece país azotado por la guerra”, *El Mercurio*, el 6 de junio de 1973.

<sup>125</sup> Nercesian, “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”, 163; Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 100–101.

<sup>126</sup> Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 293; Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 102–5.

generaron las condiciones propicias para la realización del golpe Militar. El rompimiento del diálogo entre el PDC-UP y la financiación clandestina de huelgas, como el paro de los camioneros en agosto de 1973, crearon un callejón sin salida<sup>127</sup>.

La antesala de la insurrección militar la impuso la salida del Gral. Carlos Prats, comandante del ejército, quien mantuvo una línea leal al orden constitucional reinante en Chile desde la promulgación de la constitución del año 1932<sup>128</sup>. Al igual que el gobierno de la Unidad Popular, Prats sufrió atentados en medio de una campaña de desprestigio en su contra por parte de *El Mercurio* y otros sectores que terminaron suscitando su renuncia a fines de agosto de 1973. Su retiro como jefe del ejército era crucial para dar rienda libre para aquellos que incitaban desde dentro y fuera una intervención militar<sup>129</sup>. El general que reemplazaría a Prats en la dirección del ejército el 24 de agosto de 1973, Augusto Pinochet Ugarte, no tenía tales escrúpulos constitucionales; en poco tiempo eliminó los últimos obstáculos para el derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende<sup>130</sup>.

Pero Pinochet quería más que un simple cambio de gobierno, quería refundar la sociedad entera con el fin de eliminar, de una vez por todas, la amenaza de la izquierda... a

---

<sup>127</sup> Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 107; Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 106.

<sup>128</sup> Serrano Migallón, “...Duras las tierras ajenas...” *Un asilo, tres exilios*, 255–58.

<sup>129</sup> Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 107; Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 295.

<sup>130</sup> Nercesian, “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”, 164.

cualquier precio. Un propósito muy acorde a los preceptos promulgados desde Washington<sup>131</sup>. Es por todo esto que a pocas horas del asalto a la Moneda, la represión se extendió como un decreto de silencio en todo el territorio chileno. El ejército tomó el control de las ciudades y de las diferentes regiones<sup>132</sup>. Si bien se presentaron algunos combates entre quienes buscaron resistir y comandos militares apoyados por grupos armados ilegales de derecha<sup>133</sup>, reinó muy pronto el estado de sitio y el toque de queda en todo el país, con el argumento de salvaguardar al país del totalitarismo marxista y una “guerra civil” que supuestamente preparaba la Unidad Popular<sup>134</sup>.

La Junta Militar justificaba sus ansias de perpetuarse en el poder por lo que no tardaron en suprimir las libertades individuales y garantías tan fundamentales como el *habeas corpus*<sup>135</sup>. El 11 de septiembre inició la persecución, la detención y la ejecución sistemática de los integrantes y simpatizantes del gobierno recién depuesto. Asimismo, se emprendió un proceso de reorganización de la nación en torno al desmonte de las distintas reformas que le habían tomado tres años de trabajo al gobierno de Allende<sup>136</sup>.

---

<sup>131</sup> Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 203; Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 312; Serrano Migallón, “...Duras las tierras ajenas...” *Un asilo, tres exilios*, 312.

<sup>132</sup> Nercesian, “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”, 165; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 131–34.

<sup>133</sup> Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 296–305; Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 107–11.

<sup>134</sup> Nercesian, “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”, 165; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 131–34.

<sup>135</sup> Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 203.

<sup>136</sup> Meyer y Salgado, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, 65.

Si bien la represión tuvo como principales blancos a los miembros del Partidos Comunista y Socialista, el MIR, el MAPU, a los altos exfuncionarios e intelectuales afines a la Unidad Popular, la cacería de brujas no se dio por satisfecha con la izquierda política y buscó amenazar a cualquier persona identificada como posible disidente al nuevo orden. La coacción tampoco se limitó a los ciudadanos chilenos: el golpe de estado detonó una crisis para todos aquellos exiliados que, para aquel entonces, albergaba el territorio chileno. ¡Nada menos que unos 12.000 refugiados de países en los que se habían implantado dictaduras militares!<sup>137</sup>

### **3.2 Sin mirar atrás: la crisis de exiliados y el apoyo de los organismos humanitarios de CONAR, ACNUR, CIME y el Comité Pro-Paz**

Los días y los meses siguientes al derrocamiento de la Unidad Popular estuvieron marcados por el sino de una represión sin precedentes en el país austral. El terror se reflejaba en la persecución, en la detención sin amparo legal, la desaparición y en la expulsión de todo aquel que pareciera una amenaza al nuevo régimen recién instaurado. Bajo estas condiciones, quedarse en el país significaba firmar una condena para ellos mismos, y para sus seres queridos. De este modo, se dio en Chile el éxodo más complejo de su historia<sup>138</sup>.

---

<sup>137</sup> Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 137–56.

<sup>138</sup> Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 5.

---

Años antes del pronunciamiento militar de 1973, habían llegado al país miles de personas buscando asilo del clima represivo que asolaba a Suramérica y a Centroamérica<sup>139</sup>. Su arribo a Chile se dio especialmente entre la década de 1960 y los primeros años de la década de 1970, llamados por afinidades ideológicas y las garantías de seguridad que prometía el gobierno de la Unidad Popular. Chile era sinónimo de un nuevo comienzo para estos miles de refugiados que ya habían sentido en carne viva las audacias de la ignominia militar<sup>140</sup>.

El panorama de desaliento que representaban las numerosas dictaduras instauradas en América Latina, en algunos países de África, Asia y Europa del este, contrastaba con las expectativas suscitadas por el proyecto de la Unidad Popular. Chile era un oasis en medio del desierto de la opresión y el despotismo bélico. El crecimiento de los asilos en el país latinoamericano había fortalecido su imagen como refugio, a la par que promovió y robusteció sus vínculos con otras naciones; durante el declive del gobierno de Allende, estos serían los países claves para quienes tuvieron que correr al exilio<sup>141</sup>. Los contactos establecidos entre diversas organizaciones, instituciones, personalidades e intelectuales

---

<sup>139</sup> Meyer y Salgado, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, 45; Nercesian, "El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile", 153–60.

<sup>140</sup> Carmen Norambuena, Adriana Palomera, y Ana Lopez, "Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975", *História Unisinos* 22, núm. 3 (2018): 454, <https://doi.org/10.4013/htu.2018.223.10>; Adriana Palomera y Carmen Norambuena, "Refugio y asilo de bolivianos durante la dictadura militar chilena entre 1973-1975", *Diálogo Andino*, núm. 57 (2018): 133–46, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rda/n57/0719-2681-rda-57-00133.pdf>; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 95–98.

<sup>141</sup> Fernando Camacho, "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976", *Iberoamericana (2001-)*, núm. 25 (2007): 65–85.

facilitaron de gran manera la recepción de exiliados de origen chileno en distintas sociedades alrededor del mundo<sup>142</sup>. La popularidad y la aceptación del gobierno de Allende a nivel humanitario fue un factor determinante para las vacantes del exilio chileno en la medida que la usurpación del poder, por parte de los militares, causó un rechazo generalizado dentro de la comunidad internacional, lo que permitió abrir puertas para varios de los refugiados que debían renunciar a sus cargos, sus amistades, sus familias y sus hogares<sup>143</sup>.

El escenario de crisis generalizado después del golpe de estado implicaba consigo un programa de reorganización nacional emprendido por la Junta Militar. Entre sus principales afectados se encontraban los exfuncionarios de la Unidad Popular y la población de refugiados latinoamericanos asentada en el territorio chileno. Las libertades, como los derechos habían sido suspendidos con la prerrogativa de proteger la seguridad nacional de los elementos extremistas afines al marxismo internacional y a la depuesta UP. Siguiendo este actuar, la dictadura concentró sus esfuerzos en detenerlos, interrogarlos, expulsarlos y nunca le tembló la mano para torturarlos y asesinarlos<sup>144</sup>.

La represión desplegada por el régimen creaba una realidad de terror y desasosiego para quienes eran considerados “objetivos”, empujándolos rápidamente a un callejón donde solo quedaba una opción: buscar la salida del

---

<sup>142</sup> José Del Pozo Artigas, ed., *Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004*, Primera ed (Santiago de Chile: RIL editores, 2006).

<sup>143</sup> Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 109.

<sup>144</sup> Norambuena, Palomera, y Lopez, “Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975”, 454–55.

---

país, a cualquier costo. Además, el ejército junto a las demás fuerzas armadas cerró las fronteras, aislando el país por 11 días con el fin de dificultar el escape de los perseguidos hacia los países limítrofes<sup>145</sup>. La crudeza con la que actuó el régimen dictatorial se reflejó en las tomas de los barrios, tiendas, fábricas y la creación de campos de concentración de detenidos sin ninguna garantía jurídica en torno al futuro de su integridad. Las ejecuciones sumarias y el baño de sangre con la complicidad del gobierno habían convencido a quienes eran buscados por su militancia política<sup>146</sup> que debían abandonar Chile, si querían conservar su integridad, su libertad y la garantía de su propia vida<sup>147</sup>.

El aumento de las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzadas pronto se difundieron entre la sociedad, sembrando miedo y sumisión del pueblo, logrando consolidar su autoridad<sup>148</sup>.

Los efectos de este duro proceder deben entenderse en relación a los múltiples lazos que la Unidad Popular había establecido con diversos sectores de la población, especialmente con las más vulnerables: obreros del cobre, mineros, agricultores, estudiantes. Estas relaciones se hicieron posibles por el despliegue y la aplicación de un programa reformista encaminado a reducir la desigualdad,

---

<sup>145</sup> Thomas Wright y Rody Oñate, *Flight from Chile: Voices of exile*, Primera Ed (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998), 39.

<sup>146</sup> Norambuena, Palomera, y Lopez, "Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975", 458; Meyer y Salgado, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, 46; Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 117–19.

<sup>147</sup> Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, 110–13; Meyer y Salgado, *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, 66–67.

<sup>148</sup> Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Tercera Ed (Ciudad de México: Siglo XXI editores s. a, 2004), 346–63.

dignificar el trabajo y asfixiar la brecha social<sup>149</sup>. Por ende, la interrupción y derogación de estos esfuerzos se sintieron fuertemente en este grupo poblacional, que ahora era visto como un caldo de cultivo de insurrecciones. La intervención de las instituciones estatales como los hospitales, las universidades, las escuelas y los distintos ministerios causó no solo una ruptura del apoyo a estos sectores de la sociedad, sino que también implicó el despido y el desamparo de miles de familias obreras que dependían de sus trabajos en estas cooperativas<sup>150</sup>.

El escenario compuesto por una vida pública intervenida hizo que se volviera insostenible la vida para quienes habían sido despedidos y perseguidos por sus afinidades políticas y sus desacuerdos con la opresión sufrida, en especial para los refugiados de otras dictaduras. El cierre de puestos de trabajo dentro de las instituciones académicas y la censura en los planes de formación de todas las disciplinas habían generado cerca de 24.000 expulsados que terminaron haciendo uso del exilio instintivamente, como un medio de supervivencia. La misma situación se usó contra los extranjeros acogidos, fueron despedidos y expulsados de Chile bajo la nueva legislación promulgada por la dictadura con el fin de restablecer el orden al interior del Estado<sup>151</sup>.

La realidad de los refugiados es que se les estigmatizó con el rotulo de sospechosos de actividades subversivas contra el nuevo régimen, lo que se juntó rápidamente

---

<sup>149</sup> Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 73–98; Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 105–48.

<sup>150</sup> Del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*, 49–51.

<sup>151</sup> Del Villar Tagle, 53–57.

---

con la xenofobia de la población civil, quien se convenció de que eran cubanos que llegaron en apoyo al gobierno de Allende<sup>152</sup>. Asimismo, el estatus de protección para los asilados desapareció del marco legal, puesto que los cuerpos de seguridad habían declarado que estas personas amenazan con desestabilizar a la seguridad nacional.

Fueron catalogados como agentes terroristas y sometidos a la impotencia jurídica, hasta el extremo de ser importunados y perseguidos sistemáticamente hasta desenlaces letales<sup>153</sup>. La angustia que despertó en la comunidad de opositores llevó a muchos a buscar desesperadamente una manera para preservar su integridad por fuera de la constitución y de los Derechos Humanos, pues la justicia institucional que brindaba el Estado parecía haberse disuelto junto con el sueño de la Unidad Popular. Como un último resplandor de esperanza, empiezan a hacer presencia paulatina algunos organismos internacionales, ecuménicos y diplomáticos encarnados en las misiones oficiales de distintas naciones<sup>154</sup>.

La labor cumplida por este tipo de organismos no gubernamentales, unido al resuelto trabajo de los comités nacionales y la decidida acción efectuada por

---

<sup>152</sup> Sara White, “La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura” (Santiago de Chile, 2017), 7; Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 302.

<sup>153</sup> Norambuena, Palomera, y Lopez, “Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975”, 458; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 127.

<sup>154</sup> White, “La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura”, 8; Nercesian, “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”, 165–66; Norambuena, Palomera, y Lopez, “Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975”, 459; Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*, 316–17; Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 185–86.

funcionarios de delegaciones diplomáticas en defensa de los DD.HH. en Chile, permitió amparar varias de las violaciones que venían sucediendo. De la misma manera, la tradición latinoamericana en torno al derecho de asilo, consignada en tres convenciones<sup>155</sup>, permitió operaciones contundentes para salvaguardar la integridad, la libertad y la vida de los perseguidos políticos, que en su mayoría seguían siendo militantes de los distintos partidos y colectivos gremiales que habían compuesto la depuesta Unidad Popular<sup>156</sup>.

La pronta aparición del ACNUR, de CONAR, del Comité Pro-Paz, CIME y de las embajadas salvaron miles de vidas en medio de este difícil cuadro donde se desenvolvía una actividad incansable por salvaguardar la dignidad de los refugiados. Sin embargo, estas capacidades se vieron sobrepasadas por la envergadura coercitiva de la dictadura<sup>157</sup>.

Hay que mencionar que la obtención de ayudas por parte de las embajadas y de los organismos humanitarios, estaba condicionada por numerosos factores. Para ese momento, los solicitantes se contaban por miles entre extranjeros y nacionales, por lo que todo se tornó en una lucha de influencias en donde la nacionalidad, la militancia política y el nivel del cargo desempeñado dentro de la

---

<sup>155</sup> Las respectivas convenciones sobre el derecho de asilo son La Habana 1928, Montevideo 1933 y Caracas 1954.

<sup>156</sup> Smith, "Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado", 3; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 138–39; Del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*, 66.

<sup>157</sup> Wright y Oñate, *Flight from Chile: Voices of exile*, 40.

---

Unidad Popular jugaban a favor o en contra de sus vidas<sup>158</sup>. A pesar de estas limitaciones logísticas que atravesaron la intervención de estas entidades, sus esfuerzos aún hoy se catalogan dentro de los grandes hitos de cooperación a nivel mundial; esfuerzos concernientes a la de obtención de información de personas detenidas, la provisión de abogados ante los tribunales militares, el asesoramiento a los miles de empleados despedidos y el trabajo conjunto para el traslado a las embajadas de sus nuevos países: una labor incomparable en la historia de América Latina<sup>159</sup>.

Paralelo a estos mecanismos de ayuda, las personas perseguidas también capitalizaban sus conexiones en diferentes países para aumentar la presión, y evitando así, mayores consecuencias sobre las víctimas de la represión<sup>160</sup>.

CONAR junto a CIME, el ACNUR y el Comité Pro-Paz compuesto por las diferentes congregaciones religiosas confeccionaron una red de ayuda sin precedentes. Sus actividades se reflejan en la creación de zonas de protección en las que, refugiados, junto a nacionales chilenos, podían estar a salvo de las fuerzas de seguridad de la dictadura. Dichas iniciativas se materializaron en la formación de centros de recepción, de atención médica y hasta viviendas y

---

<sup>158</sup> Smith, "Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado", 2.

<sup>159</sup> José Yuraszeck, "Comité Pro Paz: La fuerza de una acción ecuménica", 2013, <http://bibliotecadigital.indh.cl/>; Smith, "Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado", 4.

<sup>160</sup> Sznajder y Roniger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, 183.

comedores; edificaron lugares de amparo para quienes lo necesitaron<sup>161</sup>.

Estas instituciones se constituyeron en un fuerte vínculo de resistencia y de socorro para quienes habían buscado preservar la vida en este contexto de zozobra, desconfianza e impaciencia. Rápidamente la diligencia de CONAR, del Comité Pro Paz y las embajadas obtuvo cierta autoridad con relación al tema de los detenidos por motivos políticos frente a los militares, ganaron terreno en el campo de la legitimidad humanitaria frente al régimen. En ocasiones tuvieron la potestad de entrar a las cárceles y a los campos de concentración ubicados en varias partes del territorio chileno, incluyendo zonas inhóspitas. Estas organizaciones plantaron su desacuerdo a la Junta de Gobierno, trabajando desde afuera y desde adentro del país, a pesar de las represalias<sup>162</sup>.

Este compromiso entrañable se resume en las palabras de Helmut Frenz, uno de los fundadores del CONAR y del Comité Pro Paz:

““nosotros” son los muchos que no podían permanecer mudos e inactivos. “Nosotros” escondíamos personas. “Nosotros” buscamos acceso a las embajadas y al extranjero a los perseguidos y acosados. “Nosotros” nos preocupábamos de los muchos cesantes para darles nuevamente su salario y su pan. “Nosotros” asistíamos solidariamente a los refugiados extranjeros. “Nosotros”, con ayuda de abogados, presentamos muchas solicitudes de habeas corpus

---

<sup>161</sup> Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 7–8; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 137–55; Yuraszeck, “Comité Pro Paz: La fuerza de una acción ecuménica”, 3.

<sup>162</sup> Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 9–11; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 139–58; Norambuena, Palomera, y Lopez, “Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975”, 460.

---

cada vez que simplemente desaparecían”<sup>163</sup>.

CIME ocupó una importante posición entre los organismos internacionales de ayuda y defensa de los derechos humanos, pues, este comité concentró sus facultades durante los primeros años de la dictadura militar en defender, recuperar y trasladar a las personas que habían sido condenadas, debido a la conmutación de sus condenas por medio del extrañamiento como alternativa a la reclusión carcelaria. Del mismo modo CIME se encargó de obtener los salvoconductos para las personas que no tenían condenas y se les decretó la expulsión del país<sup>164</sup>.

Las actividades desempeñadas por CONAR, CIME y el Comité Pro Paz, acompañaron especialmente la operación de protección en favor de los miles de perseguidos que se vieron en serio peligro con la repentina ausencia de la protección de la que gozaron por tantos años en el país austral. En suma, cada una de estas entidades creó no solo la oportunidad de un refugio seguro, sino que se convirtió en una barricada humanitaria para rechazar la infamia que instauró la Junta Militar en cabeza de Augusto Pinochet.

Indudablemente, en esta tarea de cooperación entre organismos, sobresale el apoyo por parte de los funcionarios de embajadas y consulados, ya que sin su

---

<sup>163</sup> Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 163–64.

<sup>164</sup> White, “La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura”, 9–10; Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 11–12; Norambuena, Palomera, y Lopez, “Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975”, 461; Wright y Oñate, *Flight from Chile: Voices of exile*, 42.

intervención habrían sido muchas más las vidas que se perdieron. Ahora bien, los miembros de las misiones diplomáticas tienen un lugar especial en este complejo proceso de protección, puesto que las motivaciones de su compromiso con las víctimas siempre fueron éticas, antes que legales y administrativas<sup>165</sup>.

No obstante, la actuación de las embajadas estuvo definitivamente marcada por las afinidades o diferencias políticas y personales que sintiese el embajador y el gobierno en cuestión para con la Junta Militar; por consiguiente, la posición frente a los nuevos gobernantes de parte de las autoridades plenipotenciarias influyó sobre si la misión diplomática se abría o cerraba para quienes buscaban refugiarse<sup>166</sup>.

Aun así, no fueron pocas las embajadas que se arriesgaron a abrir sus puertas sin importar los obstáculos ni las posibles consecuencias económicas a raíz del apoyo en favor de los perseguidos políticos durante el implacable escenario de “reorganización nacional”. Este fue el origen de muchas de las tensiones que sostuvieron distintos gobiernos en torno al caso chileno<sup>167</sup>. No sin remordimientos, la dictadura buscó amedrentar tanto a los solicitantes de asilo como a funcionarios y empleados de los cuerpos diplomáticos a través de la

---

<sup>165</sup> Norambuena, Palomera, y Lopez, “Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975”, 461; Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 13–14; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 177–83.

<sup>166</sup> Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 15.

<sup>167</sup> Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 185–89; Smith, “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”, 18–22.

militarización, la negación de asistencia médica, el asesinato de personas en los alrededores de las misiones, la disposición de francotiradores y retrasos indiscriminados en la entrega de salvoconductos en contravía de los compromisos internacionales adquiridos anteriormente<sup>168</sup>. Con todo esto, el compromiso y la colaboración entre misiones diplomáticas y organismos humanitarios internacionales encontró las maneras de superar cada amenaza en pro de salvar el mayor número de vidas posible<sup>169</sup>.

La ayuda internacional no solo fundó su protagonismo en la protección, sino también fue crucial su desempeño en la labor de denunciar públicamente las atrocidades del régimen; a finales de 1975, esto le costó al Comité Pro-Paz que tuviese que dejar de funcionar, seguido de la expulsión del país de varios de sus integrantes, como fue el caso del obispo luterano Helmut Frenz<sup>170</sup>. Sin embargo, la tarea desempeñada desde ACNUR, CONAR, el Comité Pro Paz, CIME y las misiones diplomáticas que trabajaron de manera coordinada le dieron la posibilidad a quienes salieron rumbo al exilio de crear nuevas presiones contra la dictadura por medio de comités y equipos de difusión y prensa.

---

<sup>168</sup> Smith, "Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado", 23–25; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 189–210.

<sup>169</sup> Del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*, 71–88.

<sup>170</sup> Yuraszeck, "Comité Pro Paz: La fuerza de una acción ecuménica", 3; Frenz, *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*, 269–72; Del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad*, 89–93.

### 3.3 México y Suecia: la solidaridad con el exilio chileno

La solidaridad con el exilio chileno se extendió a lo largo del mundo debido a la popularidad que había despertado el proyecto encabezado por Salvador Allende y por el rechazo generalizado que causó en la comunidad internacional la sevicia de su derrocamiento el 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, las posiciones respecto al Golpe de Estado estaban marcadas por diferentes perspectivas a nivel mundial debido a los vínculos creados por la Unidad Popular durante su presidencia. La actitud profesada en el campo de las relaciones internacionales en torno a la práctica de un pluralismo ideológico, la promoción del interregionalismo en América Latina y la búsqueda de un *modus vivendi* con los Estados Unidos habían resultado en la concreción de vínculos de carácter cultural, económico y político para Chile.

Los países que habían sido cercanos al proyecto de Allende abrían sus puertas para los chilenos, abanderándose como lugares de resistencia contra la dictadura militar y al socavamiento de la democracia. De manera que algunas de las naciones de América Latina, siguiendo los protocolos de respeto sobre la tradición del derecho asilo político, fueron prontas en ayuda de quienes lo solicitaron, disponiendo de recursos materiales y humanos para el sostenimiento, protección y traslado de quienes huían<sup>171</sup>.

---

<sup>171</sup> White, "La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura", 11.

Las representaciones oficiales de México, Argentina, Venezuela, Colombia, Perú, Panamá, Canadá, Suecia, Francia, Italia y la República Federal Alemana se destacan por la asistencia durante la crisis que atravesó Chile en los años setenta<sup>172</sup>. Desde estos mismos lugares se enfrentó a la dictadura y se le presionó en pro del cumplimiento del derecho de asilo, mientras que desde el exterior se brindó la posibilidad de ejercer resistencia y el promover campañas con las que se logró el traslado de exiliados que corrían serio peligro<sup>173</sup>. Aunque la disposición de las embajadas y de sus funcionarios era decidida, sus capacidades no daban abasto, dada la magnitud de las cifras de quienes buscaban refugio<sup>174</sup>.

Los gobiernos, instituciones y organizaciones crearon una compleja red que se hizo posible gracias al nivel de contacto que estableció la Unidad Popular con los diversos actores que de una u otra manera se vincularon al proyecto reformista y le dieron luego tal visibilidad a la causa chilena en el exilio<sup>175</sup>. México y Suecia son, en este escenario, actores principales en lo referido al exilio chileno, ya que sus respectivos gobiernos fueron especialmente diligentes en lo referente a la recepción, ayuda y organización de los chilenos en el exilio.

---

<sup>172</sup> Fernando Camacho, "Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, octubre de 2006; White, "La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura", 19–22.

<sup>173</sup> Wright y Oñate, *Flight from Chile: Voices of exile*, 46–62.

<sup>174</sup> Norambuena, Palomera, y Lopez, "Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975", 462–63; Palomera y Norambuena, "Refugio y asilo de bolivianos durante la dictadura militar chilena entre 1973-1975", 133–38.

<sup>175</sup> Alejandro Paredes, "Santiago de Chile y Mendoza, Argentina: La red social que apoyó a exiliados chilenos (1973-1976)", *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 13, núm. 4 (2007).

El apoyo de México hacia los exiliados de origen chileno se comprende a partir de las relaciones que estos países establecieron en eje a los intereses culturales, políticos y económicos mutuos durante los gobiernos de Salvador Allende en Chile (1970-1973) y de Luis Echeverría en México (1970-1976)<sup>176</sup>. Asimismo, sobresale la postura de la política exterior mexicana en materia de derecho de asilo y en cuanto a la política de no intervención en otros estados a lo largo del siglo XX. Esta manera de actuar ha sido vista por la comunidad internacional como una construcción valiosa en el escenario mundial<sup>177</sup>.

Los años de relaciones que mantuvo Chile con México, mientras gobernó la Unidad Popular, se enfocaron en la necesidad de ambas administraciones de reducir la influencia de los Estados Unidos en el devenir de su propia política exterior. El multilateralismo acompañado del pluralismo ideológico, profesado en el campo latinoamericano, buscó darle mayor relevancia a México como cabeza del grupo de los “países no alineados” o también denominados “tercermundistas”; que tenía como contexto histórico la distensión entre EE.UU. y la URSS, lo que abría un camino distinto al capitalismo o el comunismo para algunos países durante los años setentas<sup>178</sup>.

---

<sup>176</sup> Claudia Fedora Rojas Mira, “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993”, *Historia Crítica*, núm. 60 (2016): 124, <https://doi.org/dx.doi.org/10.7440/histcrit60.2016.07>; Claudia Fedora Rojas Mira, “La Casa de Chile en México, 1973-1993”, en *Exiliados, emigrados y retornados chilenos en América y Europa, 1973-2004*, ed. José del Pozo Artigas (Santiago de Chile: RIL editores, 2006), 107–9; Díaz Prieto, “México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990”, 4–12.

<sup>177</sup> Rojas Mira, “El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular”, 60–70; Serrano Migallón, “...Duras las tierras ajenas...” *Un asilo, tres exilios*, 255–76.

<sup>178</sup> Díaz Prieto, “México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990”, 13–18; Rojas Mira, “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993”, 125–27.

---

Además, con el fin de cumplir sus objetivos a nivel interno, el presidente Echevarría vio una oportunidad de relegitimar al cuerpo institucional mexicano ampliando sus vínculos con el gobierno socialista de Allende. Esto significó un giro hacia el pluralismo ideológico, y que sirvió como punto de renovación para el aparato estatal mexicano, que hacía varios años que había perdido la credibilidad en medio de la crisis institucional que atravesó en 1968 después de reprimir de manera pérfida y sanguinaria al movimiento estudiantil en Tlatelolco. La aparición en el panorama regional e internacional de la Unidad Popular proveyó la oportunidad perfecta para salvar la credibilidad de Echevarría y erigirla como la imagen de México ante el mundo... y ante sí mismo<sup>179</sup>.

Para el gobierno reformista de Allende, México se convirtió en un gran aliado debido a la ayuda que le proporcionó a Chile en momentos duros de la “vía chilena al socialismo”, afiliándose como socio político y económico inseparable. Igualmente, las posturas manejadas por Echevarría acercaron a México con el resto de América Latina, esto con el propósito de intensificar la integración de los mercados regionales de Suramérica y Centroamérica, haciéndole contrapeso a la dependencia financiera de los Estados Unidos<sup>180</sup>. Las relaciones entre ambas naciones pronto se estrecharon, y los intereses comunes se hicieron prioridades

---

<sup>179</sup> Rojas Mira, “El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular”, 79–81; Rojas Mira, “La Casa de Chile en México, 1973-1993”, 110–11; Serrano Migallón, “...*Duras las tierras ajenas...*” *Un asilo, tres exilios*, 301–11.

<sup>180</sup> Rojas Mira, “Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993”, 127–28; Serrano Migallón, “...*Duras las tierras ajenas...*” *Un asilo, tres exilios*, 310–15; Díaz Prieto, “México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990”, 19–21.

bilaterales. Este incremento de la colaboración puede corroborarse en los acuerdos de intercambio cultural, científico, tecnológico, gubernamental y la creación de líneas de crédito entre los bancos nacionales durante los primeros años del decenio de los setenta<sup>181</sup>.

Si bien la política exterior de Luis Echeverría hacia Chile durante el gobierno de Salvador Allende se asoció más a una relación de conveniencia, debido a la necesidad que tenía este de recuperar legitimidad y credibilidad en el ámbito interno de su gobierno, las coincidencias entre ambos programas jugaron un papel importante en el acercamiento de ambas naciones a la vía nacionalista, antiimperialista y respetuosa del orden constitucional, las características que identificarían sus respectivas administraciones. Del mismo modo, la popularidad de Allende a nivel mundial lo hizo más atrayente en pro de los intereses mexicanos de multilateralismo y de diversificación de relaciones con el nuevo modelo político de apertura que proclamó Luis Echeverría a lo largo de su sexenio<sup>182</sup>.

El respaldo oficial mexicano hacia el proyecto socialista chileno manifestó su firme compromiso mediante el aumento de los préstamos, la venta de materias primas

---

<sup>181</sup> Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 82-84; Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 22; Luis Maira, "Claroscuros de un exilio privilegiado", en *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, ed. Pablo Yankelevich, Primera Ed (Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 1998), 127-42.

<sup>182</sup> Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 21-22; Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 84.

y el envío de combustible para aminorar los efectos del boicot económico de los Estados Unidos, secundado por el sabotaje de los grupos políticos alineados con la oposición interna a la Unidad Popular. La colaboración mexicana se dio a pesar de que el país ni siquiera se encontraba en las mejores condiciones financieras ni de orden social; con todo esto, los esfuerzos de su nuevo aliado no fueron suficientes para contrarrestar las vicisitudes a las que se enfrentó Chile en los primeros días del mes de septiembre de 1973<sup>183</sup>.

El contacto entre instituciones académicas, personalidades científicas e intelectuales facilitaron en gran medida el acercamiento entre las dos naciones latinoamericanas, el robustecimiento del intercambio cultural y el surgimiento de amistades en los espacios de FLACSO, ILPES y CEPAL, que sirvieron como canales de solidaridad para los chilenos<sup>184</sup>. Por lo tanto, las voces de apoyo no solo vinieron de México, sino de distintos países de América Latina como resultado de los enlaces establecidos dentro de estas plataformas de creación y divulgación del conocimiento.

La representación diplomática mexicana en cabeza del embajador Gonzalo Martínez Corbalá se apresuró a prestar apoyo a los solicitantes de asilo inmediatamente un día después del Golpe Militar. El despliegue de recursos materiales, como humanos, de parte del cuerpo de funcionarios de la embajada

---

<sup>183</sup> Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 24.

<sup>184</sup> Díaz Prieto, 23–25; Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 85–87.

no tardo en ponerse en contacto con los miembros de alto rango del depuesto gobierno, ofrecerles asilo y mostrar rápidamente su rechazo a la nueva Junta Militar<sup>185</sup>. Destaca particularmente el carácter autónomo de Martínez Corbalá y su equipo de trabajo durante la situación de confusión y hostigamiento impuesta por los golpistas<sup>186</sup>.

A pesar de las intimidaciones y amenazas de los militares, la actitud con la que procedió el cuerpo diplomático mexicano no se detuvo en la tarea de proteger, obtener salvoconductos y trasladar exiliados hacia México. De manera semejante el gobierno mexicano liderado por el presidente Luís Echeverría presentó su rechazo a lo sucedido en Chile, a la par que decreto el auxilio hacia la población chilena que buscó asilarse en México en el marco de una acción humanitaria, siendo coherente esta con la nueva agenda de relaciones exteriores<sup>187</sup>.

Sumado a esto, miles de ciudadanos se movilizaron en repudio al Golpe de Estado y en solidaridad con el pueblo chileno que era perseguido por las fuerzas

---

<sup>185</sup> Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 87–91; Serrano Migallón, "...*Duras las tierras ajenas...*" *Un asilo, tres exilios*, 290–93; Gabriela Díaz Prieto, "Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos", en *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, ed. Pablo Yankelevich, Primera Ed (Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 2002), 266–68; Gonzalo Martínez Corbalá, "15 de septiembre de 1973: un Grito de altura", en *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, ed. Pablo Yankelevich, Primera Ed (Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 1998), 183–86.

<sup>186</sup> Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 25–30; Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 92–95.

<sup>187</sup> Díaz Prieto, "Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos", 268–70; Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 30–35; Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 96–100; Rojas Mira, "La Casa de Chile en México, 1973-1993", 130–31.

armadas. A la vez, la embajada en Santiago de Chile acogió a cientos de personas que solicitaron protección inmediata. No sorprende que esta conducta prontamente fue tomada como un desafío hacia las nuevas autoridades del país. A causa del acogimiento de importantes figuras de la Unidad, los militares emplazaron cuerpos de carabineros para evitar nuevos ingresos e intimidar, acorralando a los solicitantes de asilo y a los funcionarios diplomáticos<sup>188</sup>. Aunque las medidas restrictivas habían aumentado junto con las tensiones, estas no fueron razones suficientes para amedrentar a Martínez Corbalá ni a los cientos de personas que asistieron a la misión diplomática en busca de ayuda. Al contrario, Corbalá como jefe de misión reclamó reiteradamente a las dependencias militares que cumpliesen con los compromisos internacionales en materia de asilo político<sup>189</sup>.

Esta actitud se evidencia en el envío de Raúl Valdés, especialista en materia de asilo, a la negociación de salvoconductos con la Junta Militar en 1973 y del Ministro de Relaciones Exteriores Emilio Rabasa a mediados de 1974, junto a la disposición de un equipo de funcionarios preparado para el recibimiento y adaptación de los chilenos que llegaron a México<sup>190</sup>.

La constancia de la diplomacia mexicana con la causa chilena se evidenció no

---

<sup>188</sup> Martínez Corbalá, "15 de septiembre de 1973: un Grito de altura", 186–90; Díaz Prieto, "Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos", 270–72; Serrano Migallón, "...*Duras las tierras ajenas...*" *Un asilo, tres exilios*, 293–96.

<sup>189</sup> Díaz Prieto, "Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos", 272–73; Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 75–80.

<sup>190</sup> Serrano Migallón, "...*Duras las tierras ajenas...*" *Un asilo, tres exilios*, 297–304; Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 75–80.

solo con el amparo dispuesto hacia los solicitantes de asilo, sino que se expresó igualmente con el rechazo, la presión, la condena y la ruptura de relaciones bilaterales para con los militares que usurparon La Moneda. El cuerpo diplomático apostado en la embajada fue retirado y el manejo de la misión se le encargó a la representación venezolana a partir de 1974<sup>191</sup>. Ahora, la labor de proteger a los asilados se concentró en las oficinas de Ciudad de México, especialmente en el proceso de readaptación y reorganización con miras a presionar al gobierno militar encabezado por Augusto Pinochet.

En el marco de la solidaridad con el pueblo chileno se creó el *Comité de Movilización y Solidaridad con Chile* junto a *La Casa de Chile en México*, lo que facilitó la adaptación en el exilio para los miles de asilados que llegaron a México durante la dictadura militar chilena. El esfuerzo por acomodar a los recién llegados se hizo con el consenso de las autoridades y de la sociedad mexicana<sup>192</sup>.

Los años del exilio chileno en México reflejan una intensa actividad de resistencia contra la dictadura, dando un espaldarazo de respaldo cultural, político y de sostenimiento económico. Las facilidades que brindó este asilo permitió coordinar con libertad los diferentes comités de apoyo y solidaridad con la diáspora chilena, establecidos a lo largo y ancho del mundo. El compromiso mexicano se enmarcó

---

<sup>191</sup> María Luisa Tarrés, "Miradas de una chilena", en *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, ed. Pablo Yankelevich, Primera Ed (Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 1998), 19–30; Rojas Mira, "Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993", 134–39; Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 35–38.

<sup>192</sup> Díaz Prieto, "México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990", 87–97; Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular", 103–60.

---

en un esfuerzo que trascendió lo acordado, brindando herramientas suficientes para la consolidación de una fuerte malla de solidaridad robusteciendo su imagen a nivel internacional como un país refugio<sup>193</sup>.

Suecia también encabeza la lista de países que prestaron apoyo sin condición durante este éxodo masivo<sup>194</sup>. Su trabajo humanitario en defensa de los exiliados se explica por medio de los vínculos que se forjaron con la Unidad Popular, en el marco de una transformación de la política exterior sueca en torno a América Latina, y de los demás países del globo que componían el denominado “Tercer Mundo”. Suecia, al igual que México, aspiró a una nueva imagen frente a la comunidad internacional, cumpliendo un rol decisivo en medio de un panorama dividido a causa de las diferencias inconciliables de la Unión Soviética y los Estados Unidos<sup>195</sup>.

El interés de Suecia durante los años del gobierno de Allende creó un panorama de cordialidad, apoyo y acercamiento entre las dos naciones, lo que favoreció subrepticamente la posición internacional de ambos países desde el discurso del pluralismo ideológico como alternativa a los cismas hegemónicos de la Guerra Fría<sup>196</sup>. De aquí resalta la entrega de ayuda económica a Chile y la concesión del

---

<sup>193</sup> Serrano Migallón, “...Duras las tierras ajenas...” *Un asilo, tres exilios*, 352–83.

<sup>194</sup> White, “La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura”, 18–21.

<sup>195</sup> Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, 37–39; Camacho, “Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976”, 65–66.

<sup>196</sup> Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, 38.

premio Nobel de Literatura a Pablo Neruda en 1971, un gesto que tuvo un trasfondo ideológico muy claro para cualquiera que lea el contexto político de la época. A esto se añade el nombramiento de la nación sudamericana como un *país programa* para la recepción de fondos financieros, la implementación de convenios de asistencia e intercambio científico/tecnológico y el respaldo ante organismos internacionales como el Club de París<sup>197</sup>.

La simpatía del gobierno de Olof Palme con el proceso reformista de la Unidad Popular se fortalece también con el nombramiento como embajador de Suecia en Chile de Harald Edelstam, acérrimo defensor de DD. HH, se le encomendó la tarea de fortalecer los acercamientos entre ambas naciones. Del mismo modo, el gobierno de Allende nombra como embajador de Chile en Suecia a Luís Enrique Délano, escritor y militante comunista, no solo con el designio de mejorar las relaciones con las autoridades suecas, sino con la tarea de difundir los avances de las reformas impulsadas por la Unidad Popular<sup>198</sup>. No obstante, los vínculos entre Suecia y Chile no estuvieron libres de nerviosismos y diferencias, dado que algunas de las propuestas de la Unidad Popular afectaron directamente los intereses extractivistas y comerciales de ciertas empresas suecas<sup>199</sup>.

---

<sup>197</sup> Camacho, "Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia", 25–26; Camacho, "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976", 67-69.

<sup>198</sup> Camacho, "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976", 70–71.

<sup>199</sup> Camacho, "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976"; Camacho, "Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia", 27–28.

Suecia no tuvo reservas en manifestar su indignación y su repudio al golpe de Estado. La crueldad con la que se derrocó a la Unidad Popular y la consecuente persecución por parte de los militares que irrespetaron la legitimidad democrática del gobierno socialista, generaron una movilización de recursos humanos, económicos y materiales desde la península escandinava hasta Chile. El denominado *Chilekommitté*<sup>200</sup> convocó a la población sueca simpatizante de la causa chilena a manifestarse en señal de condenación a la nueva Junta Militar, mientras que la embajada sueca en cabeza de Edelstam se apresuraba a proteger a quienes se habían refugiado en la misión diplomática por miedo a ser humillados, detenidos, interrogados y ultimados<sup>201</sup>.

Edelstam no tardó en darse cuenta como las solicitudes de auxilio superaban las capacidades de alojamiento dentro de los edificios diplomáticos bajo el control de Suecia; un sobrecupo al que se sumaron los percances y retrasos en la obtención de salvoconductos por parte de la administración de los militares al mando. Las represalias de parte de la nueva Junta se tradujeron en la imputación de cargos por delitos comunes sobre quienes estaban siendo protegidos con la figura de asilo político, con la clara intención de evitar o retrasar la expedición del

---

<sup>200</sup> Comité de solidaridad por la Unidad Popular organizado en Suecia por latinoamericanos, españoles y suecos con el fin de informar lo que sucedía en Chile por medio de la edición de material de propaganda.

<sup>201</sup> Fernando Camacho, *Suecia por Chile. Una historia visual del exilio y la solidaridad, 1970-1990*, Primera Ed (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2009), 13–21; Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, 39; Camacho, “Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976”, 73–74.

salvoconducto a la par de cuestionar el otorgamiento del asilo político<sup>202</sup>.

Al mismo tiempo la delegación diplomática sueca se acopló en el trabajo de cooperación con los organismos humanitarios nacionales, internacionales y las demás embajadas que habían abierto sus puertas con el fin de proteger a los perseguidos de la represión. Además de su trabajo con los solicitantes de asilo, los funcionarios diplomáticos suecos asumieron el manejo de las instalaciones de la representación diplomática cubana, el traslado del personal y de los propios ciudadanos cubanos que se habían refugiado en ella. La embajada del país revolucionario había sido sitiada por los militares chilenos con la justificación de que los cubanos habían intervenido en los asuntos internos del país, con lo que se les catalogó de sediciosos, turbulentos y extremistas<sup>203</sup>.

La actitud de Harald Edelstam durante los primeros meses de la dictadura militar se caracterizó por el inquebrantable compromiso de proteger a quienes más necesitaban una tutela; la localización de los campos de concentración y el acompañamiento de frontera a frontera de los exiliados, se mantuvo como un quehacer sin descanso. Esta postura le costó la calificación de persona *non grata* y la expulsión del país. Así, Suecia retiró a su embajador y no nombró a nadie hasta que se puso fin al capítulo de la dictadura, un gesto sin precedentes que

---

<sup>202</sup> Camacho, "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976", 74; Camacho, "Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia", 29-31.

<sup>203</sup> Camacho, "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976", 75; Camacho, "La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982", 40.

---

baldía su rechazo a la Junta Militar. Mientras tanto, las puertas del asilo permanecieron abiertas a quienes lo solicitaron<sup>204</sup>.

La llegada de los exiliados a Suecia estuvo acompañada de la fraternidad de parte de la sociedad como del gobierno de Olof Palme; a los chilenos se les otorgaron lugares de residencia en diferentes partes del país, se les brindaron subsidios y se los acompañó en el proceso de adaptación, por ejemplo, con cursos de idiomas que facilitasen su estadía en Suecia<sup>205</sup>. Los chilenos no fueron los únicos que se beneficiaron de estas ayudas, puesto que también hubo apoyos destinados a los demás exiliados latinoamericanos, quienes ya habían huido una vez de los demás regímenes militares, que endurecieron el terrorismo de Estado como política<sup>206</sup>.

Al igual que en México, Suecia permitió la reorganización de los partidos políticos que habían compuesto a la Unidad Popular a partir de la formación de comités de solidaridad como el *Salvador Allende Kommitté*. Del mismo modo, brindó espacios para la movilización contra la dictadura y dispuso de medios de comunicación para la denuncia de violaciones a los Derechos Humanos, en Chile, y en el resto de los países latinoamericanos. El gobierno sueco se mantuvo recalcitrante en su

---

<sup>204</sup> Camacho, “Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976”, 75–78; Camacho, “Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia”, 32–35; Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, 41–42.

<sup>205</sup> Camacho, “Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia”, 35–38; Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, 42–48.

<sup>206</sup> Stephen Rabe, *The killing zone: the United States Wages Cold War in Latin America* (New York: Oxford University Press, 2012), 114–45.

rechazo a la legalidad de la Junta Militar frente a los organismos internacionales, esto sin importar quien quedase al mando del gobierno del país nórdico<sup>207</sup>.

El exilio chileno, luego del 11 de septiembre de 1973, puede leerse a través de la compleja red de cooperación establecida entre organismos humanitarios y las representaciones diplomáticas comprometidas con la defensa de los derechos humanos. Estas circunstancias han abierto una nueva alternativa para el análisis del caso chileno en la historiografía contemporánea; la aparición de actores sumamente relevantes que no han sido estudiados y a partir de los cuales surgen nuevas perspectivas que exigen sea reconsiderada su actuación frente al exilio chileno.

---

<sup>207</sup> Camacho, “Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976”, 78–84; Camacho, “La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982”, 49–62; José Berrios-Riquelme et al., “O el asilo contra la opresión: el caso de los exiliados chilenos que se asentaron en la ciudad de Malmö (Suecia)”, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 27, núm. 55 (el 30 de abril de 2019): 113–30.

---

#### **4. En nombre del asilo, los defenderemos. La diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1974)**

##### **4.1 Defenderemos a toda costa el derecho de asilo**

Las relaciones que anteceden el apoyo colombiano a los solicitantes de asilo chilenos se remontan hasta las administraciones de Misael Pastrana Borrero en Colombia y de Salvador Allende Gossens en Chile. Tanto el gobierno de Pastrana como el de Allende compartían posturas con respecto al campo de las relaciones internacionales: ambos propulsaban el fortalecimiento del interregionalismo como alternativa de desarrollo por medio de la implementación del Pacto Andino, dónde también participaban Perú, Ecuador y Bolivia. En este marco de acercamiento regional los vínculos a niveles diplomáticos, culturales y sociales se fortalecieron de manera considerable<sup>208</sup>, las perspectivas sobre el pluralismo ideológico, junto con los principios de autodeterminación y no-intervención, igualmente hicieron parte de los elementos comunes que compartían ambas naciones durante los primeros años del decenio de 1970.

Asimismo, esta vía alterna que abrió el interregionalismo, se vio favorecida por la posibilidad de un periodo de diálogo y de apertura entre las distintas posturas ideológicas a las de Estados Unidos y la Unión Soviética. En este contexto, tanto

---

<sup>208</sup> Misael Pastrana Borrero, "Colombia y Chile. Documentos presidenciales No. 5", Bogotá, diciembre de 1971, en Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S, J. (AHJJMP), Bogotá-Colombia, Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa. 5-8.

Colombia como Chile optaron por un modelo de desarrollo distinto que se fundamentó en la búsqueda de soluciones pacíficas, evitando a cualquier costo el uso de la fuerza como mecanismo para solucionar los litigios entre la comunidad internacional. El uso de la cooperación regional permitió afianzar como nunca la soberanía sobre los modelos de consolidación política, civil y mercantil, emancipándose de los mandamientos de las superpotencias de aquel entonces<sup>209</sup>.

Sostenían la necesidad de ir más allá de los nacionalismos, los dogmatismos y coincidían en la formación de una fraternidad organizada que les permitiera plantear sociedades más justas dentro del continente<sup>210</sup>; Allende y Pastrana concordaban en que los alcances del Pacto Andino les garantizaba un apoyo mutuo sin intermediación de terceros<sup>211</sup>, por lo que la existencia de estos intereses comunes, junto a una inclinación por diversificar las relaciones exteriores de cada país, dieron como resultado el establecimiento de lazos de amistad oficiales entre Colombia y Chile, aun cuando las diferencias ideológicas de los gobiernos de Allende y Pastrana eran evidentes.

La simpatía entre ambas naciones es una de las claves para comprender el apoyo material y humano que brindó la diplomacia colombiana a los chilenos perseguidos a partir del 11 de septiembre de 1973<sup>212</sup>. Fue un lapso en el que

---

<sup>209</sup> Pastrana, "Colombia y Chile. Documentos presidenciales No. 5" en AHJJMP. 8-12.

<sup>210</sup> Pastrana, "Colombia y Chile. Documentos presidenciales No. 5" en AHJJMP.13-14.

<sup>211</sup> Pastrana, "Colombia y Chile. Documentos presidenciales No. 5" en AHJJMP.15-19.

<sup>212</sup> Pastrana, "Colombia y Chile. Documentos presidenciales No. 5" en AHJJMP.20-38.

Colombia no solo reafirmó su posición en defensa del derecho de asilo, sino que facilitó la protección de quienes eran perseguidos en nombre de la amistad erigida entre los gobiernos de Allende Gossens y Pastrana Borrero.

Los días, los meses y los años siguientes al pronunciamiento militar, después de los bombardeos al Palacio de La Moneda y de la muerte del presidente constitucional Salvador Allende, hicieron indispensable la reacción inmediata por parte de la comunidad internacional. Las acciones de parte de la diplomacia colombiana, frente a la situación de emergencia en la que se encontró Chile a partir de septiembre de 1973, fue la de iniciar con el traslado de los miles de perseguidos de procedencia argentina, boliviana, brasilera, paraguaya y uruguaya que habían llegado a Chile a partir de la década de 1960, y por supuesto, de nacionales chilenos. De esta manera se da inicio al despliegue de ayudas de parte de Colombia en defensa del derecho de asilo político como instrumento de amparo, en gran medida, motivados por la afinidad del excanciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa con el gobierno de la Unidad Popular<sup>213</sup>.

Bajo este contexto se dio la solidaridad de varias figuras públicas de distintos sectores de la política y de la intelectualidad colombiana. Debe agregarse que fueron estas circunstancias las que le dieron un lugar privilegiado a la política exterior colombiana en el escenario regional e internacional, una importancia que

---

<sup>213</sup> Alfredo Vázquez Carrizosa, "In memoriam de Salvador Allende. América Latina diez años después", Roma, 7 de septiembre de 1983, en AHJJMP, Bogotá-Colombia, Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa, cp. 642.

no tenía sino hasta el cruento año de 1973<sup>214</sup>.

Las horas posteriores al 11 de septiembre están marcadas por la incertidumbre, el caos y la angustia en la que se sumergió al país bajo la usurpación del poder de Augusto Pinochet comandante del Ejército, de Gustavo Leigh comandante de la Fuerza Aérea, de José Toribio Merino encargado de la Armada y de César Mendoza director general de Carabineros. En el marco de este acontecimiento, las comunicaciones dejaron de funcionar con el fin de asegurar la consumación del golpe de Estado; la incomunicación se mantuvo hasta pasados varios días después de la toma. Esto sin duda condicionó a la embajada de Colombia en Santiago de Chile, que tuvo que esperar para poder enviar su informe de lo ocurrido al Ministerio de Relaciones Exteriores con sede en la ciudad de Bogotá<sup>215</sup>.

Las explicaciones dadas por la embajada, le informan al gobierno de Colombia sobre la brutalidad del Golpe, señalando la difícil situación de seguridad que sin duda afectaba a los civiles chilenos y a otros grupos de extranjeros, entre ellos 580 ciudadanos colombianos detenidos en diferentes puntos como el Estadio Nacional y el Estadio Chile. De tal manera que los funcionarios del cuerpo diplomático de la embajada de Colombia iniciaron sus esfuerzos de repatriar a los detenidos y

---

<sup>214</sup> Alfredo Vázquez Carrizosa, *Ante la tragedia de Chile: El derecho de Asilo y los Derechos Humanos* (Bogotá: Editorial Colombia Nueva Ltda, 1974), 1.

<sup>215</sup> "Pre exteriores", Santiago de Chile, 15 de septiembre de 1973, en Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, GIT Archivo (MRREECGITA), Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes. Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5.

de otorgar protección a los solicitantes de asilo que lleguen a las instalaciones diplomáticas con bandera colombiana. Las gestiones emprendidas por la misión colombiana despertaron definitivamente las tensiones entre el gobierno colombiano y la Junta Militar.

Sin embargo, el ingreso a la embajada colombiana no fue nada sencillo debido a las reticencias del embajador Juan B. Fernández Renowitzky para abrir las puertas de la sede diplomática y de su residencia en la capital chilena; tuvo que ser bajo presión de parte de ciudadanos colombianos, como de otros funcionarios diplomáticos, que le increparon que permitiese el ingreso de los solicitantes de asilo<sup>216</sup>. En este orden, Octavio Calle Calle, Beatriz Uribe de Borrero<sup>217</sup>, Enrique Santos Calderón y Gloria Gaitán reclamaron al jefe de la misión la apertura de la embajada por razones humanitarias y en cumplimiento a los compromisos asumidos por Colombia en la Convención sobre Asilo Político de Montevideo de 1933.

Enrique Dobry recuerda este momento con las siguientes palabras:

“No, a Fernández Renowitzky lo obligaron a abrir la puerta a los que se refugiaban, incluso colombianos, como ya le conté que la mayoría eran colombianos más que chilenos; lo obligaron la Gloria Gaitán y la doctora Uribe que era cónsul colombiana en Valparaíso. La presión fue muy fuerte y ahí él decidió abrir las puertas, acoger

---

<sup>216</sup> Dobry Berggrun en discusión con el autor, 17 de septiembre de 2019; Gloria Gaitán en discusión con el autor, 20 de septiembre de 2019.

<sup>217</sup> Vázquez Carrizosa, *Ante la tragedia de Chile: El derecho de Asilo y los Derechos Humanos*, 2–3.

a todo el mundo que pedía asilo y sacar gente del Estadio Nacional porque ahí torturaban y fusilaban, allá habían muchos colombianos sin ningún motivo, solo por el hecho de ser colombianos; pero también habían argentinos, peruanos, venezolanos, y gente de todo el mundo”<sup>218</sup>.

Luego de este episodio el embajador Fernández Renowitzky con indicaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Alfredo Vázquez Carrizosa, inició las labores para dar trámite a las solicitudes de salvoconductos para los asilados dentro de la embajada de Colombia. Mientras tanto las autoridades militares a su vez solicitaron información a la misión diplomática sobre las personas asiladas con la justificación de “controlar las salidas de personas sindicadas de conductas criminales”. Estaban clasificados los más de 12.000 refugiados, especialmente provenientes de países vecinos, y que estaban radicados en Chile desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva<sup>219</sup>.

La preocupación por refugiarse en medio de esta situación era tanta que, para el 20 de septiembre, siete días después del Golpe Militar, ya se encontraban asilados ciudadanos argentinos, bolivianos, brasileros, colombianos, chilenos y uruguayos en la embajada<sup>220</sup>. Las diligencias del cuerpo diplomático, a pesar de la actitud agridulce con la que actuó el jefe de misión en un principio, no se limitó

---

<sup>218</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

<sup>219</sup> “Secretaría General 197”, Santiago de Chile, 17 de septiembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá- Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5.

<sup>220</sup> “Política Exterior 260”, Santiago de Chile, 20 de septiembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá- Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes. Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5.

en su tarea de amparo hacia esta multitud en estado de vulnerabilidad.

Un ambiente de creciente zozobra por el cruento actuar de las nuevas autoridades en el país continuó empujando a miles de personas a buscar una manera de salvaguardar sus derechos, dado que las detenciones, las torturas y las ejecuciones eran una amenaza latente para quienes habían servido en el gobierno de la Unidad Popular, o para los extranjeros sindicados de extremistas que vieron agravada su situación producto de la intensa xenofobia que se presentó en Chile después del 11 de septiembre. Estas fueron las circunstancias que enfrentó el asilado Paulo Sandroni.

El nuevo orden regente en la sociedad chilena solicitó la salida o neutralización inmediata de estas personas, lo que insto a la intervención inminente de las misiones y organismos nacionales e internacionales<sup>221</sup> con el fin de dispersarlos hacia los países que les darían cobijo. Paulo Sandroni resalta este clímax de nerviosismo y represión de la siguiente manera:

“Aunque en los días posteriores al golpe una patrulla del ejército hizo un allanamiento en mi departamento, no me llevaron detenido: armaron una hoguera en la calle con libros, periódicos y todo lo que les pareciera subversivo (por ejemplo, ¡un libro sobre la Revolución Americana de 1776!). Sin embargo, me robaron de todo lo que era valioso (dinero, anillos, tabacos, analgésicos) durante el allanamiento. Después fui denunciado por mis vecinos -una pareja de personas de edad avanzada - y cuando la patrulla del ejército

---

<sup>221</sup> Los organismos que enfrentaron la situación fueron ACNUR, CONAR, CIME y el Comité Pro-Paz.

llegó, ellos se equivocaron y allanaron el departamento del vecino y el viejo tuvo un infarto. Sin saber que él me había denunciado, fui ayudar a cuidar de él hasta que una ambulancia se lo llevó”<sup>222</sup>.

El difícil contexto hizo necesario que el cuerpo diplomático colombiano que se encontraba en Chile se apresurase a solicitar los salvoconductos necesarios para permitir el procedimiento legal de traslado para las personas asiladas hasta la República de Colombia. Igualmente, sus actividades se expresaron en la intercesión frente a distintas instituciones militares para solicitar la liberación y la entrega de ciudadanos colombianos detenidos<sup>223</sup> en el marco del Estado de Sitio. La recepción de solicitantes se hizo con velocidad, por lo que empezó a requerir mayores recursos que permitieran el sostenimiento de la misión con las nuevas necesidades surgidas a partir del pronunciamiento militar<sup>224</sup>; Fernández Renowitzky procede a solicitar más recursos y nuevas instrucciones al Ministerio de Relaciones Exteriores para afrontar la complicada situación.

Los esfuerzos también vinieron en buena parte del Ministerio, puesto que este permaneció atento al desarrollo y a las novedades en las relaciones con el gobierno militar. Colombia, desde su Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinó el envío de dos aviones de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) con el

---

<sup>222</sup> Paulo Sandroni en discusión con el autor, 10 de agosto de 2019.

<sup>223</sup> “No. 714”, Bogotá, 25 de septiembre de 1973, en Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGHMRREEC), Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

<sup>224</sup> “Secretaría General 221”, Santiago de Chile, 28 de septiembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes. Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5.

---

cometido de traer de vuelta a los ciudadanos colombianos refugiados en la legación diplomática junto a los asilados que ya contaran con salvoconducto<sup>225</sup>. Simultáneamente, los organismos diplomáticos colombianos presionaron firmemente a la dictadura, en nombre del cumplimiento de los compromisos en materia de asilo político que habían asumido la nación chilena en las convenciones de Montevideo 1933 y Caracas 1954; por desgracia, la última aún no había sido ratificada<sup>226</sup>.

El gobierno colombiano ahincó su defensa del asilo político, estratégicamente, sobre el artículo 2 de la Convención sobre Asilo Político de Montevideo de 1933 que dicta que: “la calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo”<sup>227</sup>. El aferro que tuvieron los legalistas y diplomáticos colombianos a este artículo se explica debido a la necesidad de evitar cuestionamientos de parte de la Junta Militar en lo concerniente al otorgamiento de protección internacional, según la Convención de Montevideo.

Sin embargo, los argumentos expresados a las autoridades chilenas no bastaron para evitar malos tratos, retrasos excesivos y respuestas insuficientes, lo que se tradujo en las demoras durante la entrega de los salvoconductos; era una carrera a contrarreloj. De manera paralela a las gestiones oficiales del gobierno nacional,

---

<sup>225</sup> “Secretaría General 221”, Santiago de Chile, 28 de septiembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes. Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5.

<sup>226</sup> “No. 722”, Santiago de Chile, 28 de septiembre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

<sup>227</sup> Conferencia Internacional Americana, “Convención sobre Asilo Político (1933)”.

varios sectores de la sociedad colombiana manifestaron su rechazo al derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende y extendieron públicamente sus lazos de solidaridad con el pueblo chileno. La Asamblea Departamental del Quindío, la Asamblea Departamental del Meta, la Asamblea Departamental de Santander, el Municipio de San Martín, la Asamblea Nacional de Delegados del Sindicato de Trabajadores del INCORA, el Círculo de Periodistas de Bogotá entre muchas otras organizaciones e instituciones públicas y privadas señalaron al unísono su repudio hacia los actos barbáricos de la Junta Militar<sup>228</sup>.

Estos actores departamentales le solicitaron al gobierno colombiano insistir al gobierno militar chileno de que asumiera una conducta respetuosa de los DD.HH. La crudeza de las condiciones en las que se sumergió Chile se evidencian en el relato de Eduardo Labarca Goddard:

“A mí personalmente me impactó que la empresa donde yo trabajaba fue tomada por los militares; en ese momento yo estaba fuera. Esa mañana, cuando vino el Golpe, yo no fui a las oficinas centrales previendo que las iban a ocupar, me fui al laboratorio, ubicado en un barrio un poco lateral de la ciudad con la gente que trabajaba conmigo: mis camarógrafos, sonidistas. A esto le siguió un toque de queda, y al poco rato, los carabineros tomaron por asalto ese local y nos llevaron a todos presos.

Yo pasé ese día en una comisaría donde nos dieron patadas, palos

---

<sup>228</sup> Santiago de Chile, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Embajada de Chile en Colombia, oficios secretos y ordinarios intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 71.

---

y culatazos, había unas trescientas personas, asfixiándonos prácticamente, porque nos metían a calabozos donde no había espacio suficiente. Al día siguiente nos sacaron; nos dieron más golpes y nos fueron dejando, tenían preparada una lista en donde habían adjuntado los documentos de identidad de cierto grupo de personas a los que no los iban a dejar en libertad. Al final quedamos como unos treinta, a mí me conocían por la televisión, por algo no me soltaban, pero en un momento en que un capitán dijo: “*Voy a tomar desayuno*”, el teniente que quedó a cargo pescó mi cédula de identidad, me hizo un guiño y me llevó a una puerta, donde me dijo: “*Váyase pronto Señor Labarca*”, me soltó. Yo le debo la vida a ese hombre, porque de los treinta que quedaron a algunos los mataron ahí mismo, a otros los mandaron a diversos campos de concentración o de tortura”<sup>229</sup>.

Para el mes de octubre de 1973, el ambiente en la embajada colombiana continuó marcado por la llegada de más y más solicitantes de asilo político bajo los temores que provocaba la posibilidad de ser detenidos o asesinados en sus viviendas, en sus lugares de trabajo, inclusive en la calle. Todo esto se reflejó en la llegada de más de cuarenta asilados a la misión diplomática, lo que tensionó de manera significativa las relaciones de la delegatoria colombiana con las autoridades militares chilenas. El embajador Fernández Renowitzky, no dejó de recibir a nuevos asilados en ningún momento, pero mantuvo una actitud renuente y evasiva al momento de actuar en favor de ellos<sup>230</sup>.

---

<sup>229</sup> Eduardo Labarca Goddard en discusión con el autor, 14 de agosto de 2019.

<sup>230</sup> “TLX EXT13 ZCZC PXC973 LA304 COBO 0Q KUSO 398”, Santiago de Chile, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 6. Es necesario aclarar

Fernández Renowitzky desde su posición era reacio a recibir extranjeros en la embajada y en un comienzo sus tratos no fueron los mejores. Su actitud hacia a estas personas era más apática. Paulo Sandroni cuenta de este modo sus impresiones al momento de llegar a la misión colombiana y como esta fue variando con la llegada de colombianos provenientes de campos de detención:

“Quién me llevo hasta la Embajada de Colombia fue Juan Cristóbal Tomic, hijo de Radomiro Tomic un candidato a la presidencia de la Republica por la Democracia Cristiana (que perdió para Allende) y que fue mi alumno en la Escuela de Economía da la Universidad Católica. Juan Cristóbal falleció algún tiempo después, en Londres en condiciones que hasta hoy no pude aclarar, si fue consecuencia de torturas que sufrió cuando fue detenido o si por causas naturales. En cuanto, al Embajador J.B. Fernández, en el primer momento cuando los refugiados en la Embajada eran en casi la totalidad no colombianos el tratamiento no fue de los mejores: faltaba un poco de comida, no había mantas para todos durante las noches frías de septiembre. Cuando los colombianos que estaban detenidos en el Estadio Nacional comenzaron a llegar - creo que por providencias del cónsul de Valparaíso - muchos de ellos, enfermos y debilitados las cosas mejoraron bastante y puedo decir que pasamos razonablemente bien del punto de vista material dada las circunstancias de hacinamiento en las cuales vivíamos. En este sentido el comportamiento del embajador y del representante comercial fue bastante colaborativo”<sup>231</sup>.

---

que algunas de las comunicaciones entre la Embajada de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se dieron en un lenguaje cifrado.

<sup>231</sup> Sandroni, entrevista.

Del mismo modo, el acceso a la sede diplomática se complicó más con el pasar de los días como consecuencia del emplazamiento de fuerzas de seguridad en los alrededores de la delegación colombiana. No obstante, este actuar de parte de las nuevas autoridades militares no era desconocido por el jefe de la misión. Como se demuestra en los documentos este solicitó se dispusiera de vigilancia policiva en la residencia del embajador con el argumento de mutua conveniencia tanto para las autoridades como para la embajada<sup>232</sup>. A pesar de estos obstáculos, el flujo de asilados hacia la embajada incrementó. La simpatía de otros miembros del cuerpo diplomático como lo fueron Octavio Calle Calle (agregado comercial), Beatriz Uribe de Borrero (Cónsul en Valparaíso) y Paul de Bedout (Vicecónsul) sí era recalcitrante y obstinada.

Bajo estas circunstancias, Virginia Rodríguez, sus tres hijas, Carlos Gabler, Eduardo Labarca Goddard y María Edith Ferreira de Andrade de Chonchol<sup>233</sup>, lograron acceder al derecho de asilo; ellos habían sido personas cercanas a importantes dirigentes de la Unidad Popular. La embajada se encargó de tramitar sus respectivos papeles, ponerlos en regla para trasladarlos lo más pronto que pudo la delegatoria<sup>234</sup>. Los percances por parte de la dictadura no se hicieron

---

<sup>232</sup> “No. 725”, Santiago de Chile, 28 de septiembre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile. Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

<sup>233</sup> En orden: Virginia Rodríguez esposa de Óscar Guillermo Garretón, Secretario General del MAPU y diputado de la República; Carlos Gabler, sindicado de varios crímenes de tinte político; Eduardo Labarca Goddard, reconocido periodista y María Edith Ferreira de Andrade de Chonchol, esposa del Ministro de Agricultura Jacques Chonchol.

<sup>234</sup> “No. 766”, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

esperar, a la rápida diligencia colombiana se contrapuso la negligencia de las autoridades chilenas, que hicieron todo lo posible para interponer demoras en el otorgamiento de salvoconductos en el caso de Labarca Goddard, entre muchísimos otros.

En el transcurso del mes de octubre, la incertidumbre de los vínculos entre Colombia y la Junta Militar continuó acrecentándose, aun cuando el embajador siempre temió contradecir e impugnar al gobierno impuesto por los militares, tomando una actitud de moderación que puede leerse como indolencia con los perseguidos políticos en el contexto de una crisis de semejante magnitud. En el marco de esas tensiones, se dio el ingreso de nuevos demandantes de asilo político a las instalaciones de la misión colombiana, pero con significativas diferencias. Los nuevos asilados y asiladas eran Óscar Guillermo Garretón, Enrique Dobry Berggrun<sup>235</sup>, Carmen Lazo Carrera, Hernán del Canto Riquelme, Adonis Sepúlveda, Livia Sepúlveda y Edgardo Condeza Vaccaro<sup>236</sup>, algunos de ellos habían sido grandes dirigentes y funcionarios del gobierno de Allende, razón por la que la defensa de su asilo se convirtió en uno de los temas de más controversia entre los dos países en cuestión.

La entrada a la sede del cuerpo diplomático colombiano no había sido nada fácil,

---

<sup>235</sup> "No. 849", Santiago de Chile, 29 de octubre de 1973, en ACHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo/Países año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. 73.

<sup>236</sup> "No. 783", Santiago de Chile, 15 de octubre de 1973, en ACHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo/Países año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. 73.

así lo recuerda Livia Sepúlveda, quien resalta el peligro permanente de ser arrestada al momento de acceder a la embajada:

“Llegué ayudada por unos amigos y familiares, por lo que primero tuvimos que ir a mirar afuera para ver cómo se podía entrar. Mi padre [Adonis Sepúlveda] ya se encontraba adentro. En la embajada se podía hablar por teléfono, de manera que acordamos que yo entraba, bueno, la idea era que yo caminara por la acera desde la embajada de México con mi niña y una mochila grande que llevaba con las cosas. Cuando llegaré, debía entonces pasar por la puerta de salida de los sirvientes, yo debía empujar la puerta y entrar, pero no alcancé a empujar porque abrieron la puerta, ahí estaban los asilados”<sup>237</sup>.

Dobry Berggrun narra un camino a la embajada más tortuoso; él mismo cuenta como existía una recompensa por cualquier información que llevase a su captura, a la vez que describe la peligrosa situación en que se encontraban las personas que habían simpatizado y trabajado junto con él en el derrocado gobierno. Muestra la importancia que cumplió la embajada de Colombia en la tarea de brindar protección a todo el que acudía en su auxilio y detallando de manera precisa la trascendencia de poseer contactos previos con los funcionarios diplomáticos colombianos:

“Yo me fui a un apartamento de un tío que vivía solo en las Torres de San Borja, en donde vive la hija de Sepúlveda a la que usted entrevistó. En una de esas torres... ahí estuve 28 días encerrado, sin que mi señora ni nadie de la familia tuviese idea de donde

---

<sup>237</sup> Livia Sepúlveda en discusión con el autor, 16 de mayo de 2019.

andaba. Ya habían puesto precio por mi cabeza, pusieron afiches ofreciendo recompensa al que diera información de donde estaba, los militares, y creo me llamaron por bando también, mi destino era la muerte nomás, la tortura. De ahí ya se hacía insostenible permanecer en el lugar porque justo al frente se instaló Pinochet y todo el perímetro que incluía todas las Torres, que están en la Alameda antes del parque Baquedano; abajo de la Avenida Vicuña-Mackenna; pegado al Hospital San Borja que ya no existe. En el lugar donde yo estaba escondido nos allanaron los militares dos veces. Era el fin para mí. ¿Qué me salvó? Cuando me pidieron la identificación en mi carnet de identidad decía “industrial” y en ese apartamento había una pieza llena de acaparamiento: alimentos, materias primas, mueblerías, yo casi no hablaba, sino que el tío le dijo: *“No pues es que somos industriales, como aquí no se encontraban ni alimentos ni materias primas ni nada por eso tuvimos que comprar y acaparar”*, no dijimos que éramos partidarios del Golpe de Estado ni contrarios, no; nosotros somos muebleros. Entonces a mí me interrogaron: — *¿Y dónde está su mueblería?*, — *Está aquí cerca en Arturo Prat 277*, y les di el nombre y la dirección, - *Si quieren vamos está abierta en este momento*, - *¿Cómo se llama?*, - *ArteKo*, - *¡Ah sí! conocida, si ahí dice industrial*, entonces nos dejaban tranquilos.

El segundo allanamiento ya llegó con un oficial enrabiado, ese si nos quería detener porque empezó a desarmar el apartamento y en la biblioteca del tío encontró un libro grande; de empaste de lujo pero escrito en un idioma que no se entendía, entonces el oficial dijo: — *“No, esto está en ruso, ustedes tienen literatura rusa aquí, subversiva”*, entonces el tío le dijo: — *“Mire, vaya pasando las páginas y va a ver que son todas figuras religiosas, está Cristo, la virgen María, hay santos”*, sí era un libro de figuras religiosas; — *“Y no está escrito en ruso; está escrito en latín que no tiene nada que ver con idiomas eslavos, y si quiere le muestro que lo compré en el vaticano y el vaticano está en Roma, y la librería del vaticano es la*

---

*librería del Papa, ahí lo compré”, entonces lo volvió a mirar y dijo: —“¡Ah sí! es un libro religioso” y lo devolvió, otros los tiraba al suelo, los pateaba y nos dijo: —“Pongan una sábana blanca en el balcón para que no los ametrallen, el que no tiene sábana blanca lo vamos a ametrallar, eso significa que los hemos detenido y otra cosa, no se asomen al balcón; hay orden de disparar y tenemos francotiradores”, que íbamos a mirar por el balcón o por las ventanas si estábamos literalmente desechos del susto, entonces se tomó la decisión de que yo me tenía que ir.*

¿A dónde? Yo empecé a llamar a ver a donde me iba, nadie se atrevía a alojarme y mi señora con mi hermana recurrieron al cónsul de Colombia porque los de la embajada de Colombia también recurrían a mi oficina cuando tenían alguna necesidad, y yo ahí sí los atendía personalmente, por lo que ya me conocían: Calle me conocía y de Bedout también me conocía, el embajador no. Inmediatamente, sin mayor trámite, me otorgaron el asilo y mi señora me fue a buscar a la torre donde yo estaba escondido, pero antes ya había averiguado dónde estaba, le había dicho otro pariente: —“*Enrique está en tal parte y se va a asilar, tiene que asilarse porque no hay donde esconderlo*”. Esto les pasó a muchos.

Ellos hablaron directamente con el cónsul de Bedout y con Calle, porque el asilo me lo concedieron rápidamente. Mi señora me fue a buscar al edificio, se vistió lo más elegante posible y se puso aros por todas partes; como yo tenía una muy buena situación económica tenía varios autos. Ella llegó en un Fiat blanco último modelo; lo estacionó y yo divisé el auto, bajé tranquilamente por el ascensor, yo ya estaba vestido; me compraron vestido, corbata, todo nuevo, hasta los zapatos, parecía una persona acomodada económicamente. Baje en el ascensor, la torre tiene cien apartamentos por lo menos, pase entre los soldados y me subí al auto en la parte de adelante, entonces le dije a mi señora: —“*Vámonos a la casa-habitación del cónsul*”, ella ya tenía la

dirección, —*“Pero anda manejando muy lento, como si no pasara nada, como si fuera esto un paseo porque si vamos a 60 km/h levantamos sospecha y nos paran”*, así era la situación.

Como íbamos para el barrio alto en un auto de lujo, en esa época, pues no pasó nada salvo que el cónsul no estaba en su casa y la empleada no nos dejó entrar. Empezamos a dar vueltas a la manzana hasta que llegara el cónsul pero llegó un momento en que yo me puse muy nervioso casi histérico y le dije: —*“Si damos otra vuelta vamos a despertar sospecha, aquí todos están celebrando el Golpe, son todos de la oposición, todos los que viven por acá en este barrio”*, un barrio muy elegante, *“Están felices con el Golpe, y no olvides que también hubo una propaganda que decía: Yakarta, exterminio de todo lo que oliera a comunista o de izquierda”*, entonces le dije: *“Vamos a la casa del cónsul y obligamos a la empleada a que nos deje entrar”*, así lo hicimos. No hubo necesidad de presionarla, parece que el cónsul llamó desde algún lugar a la casa y dijo que tenía unos invitados, entonces la empleada preguntó que si nosotros éramos los invitados y le dijimos que sí: —*“Entonces pasen”*, nos sentamos en la sala, esperamos como una hora, llegó el cónsul y dijo: —*“Bueno, ahora veamos cómo entramos a la embajada”*, —*“No, por la puerta, me imagino”*, —*“No es tan fácil; hay una tropa frente a la embajada y en la puerta de la embajada hay uniformados, incluso nosotros tenemos que mostrar a cada rato nuestras credenciales de diplomáticos; por ahí no puede entrar pero hay una entrada que es del personal; de la servidumbre”*, bueno el cónsul dijo: —*“Esperemos un rato que oscurezca porque va a tener que entrar por la puerta del servicio, ya están advertidos, tenemos que cumplir con la hora, va a haber una persona que va a abrir la puerta en el momento en que lleguemos”* y —*“No vamos a ir en un vehículo diplomático, sino que el que yo uso para ir al mercado, que era un Volkswagen común y corriente, y yo lo voy a subir en la vereda”* porque la casa hace una curva en frente de la residencia de embajador, y ahí estaba la entrada nuestra. La patrulla iba de la

---

puerta principal de la embajada hasta la puerta principal de la embajada de México, porque eran vecinos. Hay un minuto o dos minutos en que no se ve la puerta, ese es el momento en que uno tiene que entrar, el cónsul tenía todo sincronizado, a mí me dijo: — *“Esperemos un rato más o menos hacia las 6 de la tarde que esté más oscuro, para que no se note tanto”*, además yo estaba vestido de color oscuro, — *“Su señora no va, que ella se vaya para su casa o para donde quiera, usted solo, que ella no nos siga, pero yo lo noto a usted muy nervioso y usted tiene que saltar del auto y aprovechar que abren la puerta y la cierran... si disparan los militares nos disparan a los dos, dentro de la residencia estamos en territorio colombiano pero afuera no”*.

Yo me tomé una pastilla de Valium para tranquilizarme, pero yo seguía temblando, entonces me destapó una botella de whisky y nos la tomamos entre los dos, ahí ya estaba relajado, ya no me importaba nada, ahora nos vamos y efectivamente fue así, abrieron la puerta yo salté, cerraron la puerta y estaba el embajador esperándonos con una copa de champaña, dándonos la bienvenida. Entramos y ahora acomódese como pueda, había doscientas personas, doscientas cincuenta, eso estaba repleto, así fue como yo entre a la embajada”<sup>238</sup>.

En el caso de los asilados que fueron especialmente pretendidos por la Junta Militar y habían sufrido de una persecución extrema como Garretón Purcell, Adonis Sepúlveda, Del Canto Riquelme, Dobry Berggrun y la diputada Lazo Carrera, nos dan la pauta para entender la relevancia del papel que jugó Colombia frente a la crisis de exiliados chilenos. Las diligencias de parte de la embajada siempre prestaron atención a las necesidades específicas de cada persona, sin

---

<sup>238</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

embargo, el volumen de demanda de los asilados sobrepasó con creces los recursos y las capacidades materiales para sostener esa vicisitud por mucho tiempo<sup>239</sup>.

La respuesta de la diplomacia colombiana fue acuciosa con relación a momentos de suma necesidad, otro ejemplo fue el parto de Livia Sepúlveda en medio de las circunstancias del asilo. La embajada solicitó a las autoridades militares los permisos pertinentes que permitiesen el traslado de Livia a una clínica, para que tuviese la atención correspondiente<sup>240</sup>:

“Mira, después de que yo tuve a mi hijo el 11 de noviembre, me sentía más segura. Antes pase por todo un periodo [difícil] porque uno está pariendo en una fecha aproximada. [Incluso] el médico me fue a ver una vez, entró a la embajada, me dijo “—*Mira podemos adelantar el parto, pero pon una fecha para salir*”. Bueno, no se podía prever la fecha en la que va a nacer la guagua dentro de la embajada. Pero eso sí, bajo ningún motivo podíamos salir. A pesar de que estaba Edgardo [Condeza] que era médico y me decía “— *Bueno, tú tienes la guagua aquí no más, yo te atiendo*”<sup>241</sup>.

Los casos de colombianos detenidos en campos de concentración y de tortura no fueron ajenos al despliegue logístico hecho por la embajada para replegar y

---

<sup>239</sup> “No. 836/206”, Santiago de Chile, 25 de octubre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 6.

<sup>240</sup> “No.881”, Santiago de Chile, 5 de noviembre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, FondoPaíses/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73; “No. 964/241”, Santiago de Chile, 29 de noviembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 6.

<sup>241</sup> Sepúlveda, entrevista.

aminorar las violaciones de la autocracia militar. En este frente contra la vejación de los perseguidos y de los prisioneros, las actividades del personal diplomático lograron la excarcelación de ciudadanos colombianos, sustrayéndoles de peligrosos lugares como lo eran el Estadio Nacional, el centro de detención de Tres y Cuatro Álamos... o el temido buque Lebu en el puerto de Valparaíso. Algunos de los beneficiados de este actuar fueron Gabriel Cardona Cáceres<sup>242</sup>, detenido en el Estadio Nacional e Ignacio Garay<sup>243</sup>, recluso por dos meses en el buque Lebu. Cabe notar que muchos de los colombianos que residían en Chile en calidad de estudiantes fueron expulsados con pretextos xenófobos, con los que se calificó a los extranjeros como infiltrados indeseables.

El número de personas resguardadas en la embajada de Colombia hizo necesario el envío de un segundo avión de la FAC con ayuda humanitaria, junto con la tarea de traer la mayor cantidad de refugiados y asilados que fuera posible. Este motivo aumentó las solicitudes y la presión hacia los administrativos del régimen, con el fin de que acelerasen la entrega de salvoconductos. Era una pesadilla depender de una burocracia adulterada por los intereses de los militares, lo que implicó que los esfuerzos no fueron suficientes, ya que algunos asilados no se les resolvió la solicitud de salida por medio del derecho de asilo con el que estaban cobijados.

---

<sup>242</sup> "No. 797", Santiago de Chile, 16 de octubre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

<sup>243</sup> "No. 916", Santiago de Chile, 25 de octubre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

No obstante, los mecanismos usados por la dictadura para diferir la salida de algunos asilados, en gran medida como muestra del rechazo a la política colombiana de mantener sus instalaciones como territorio de refugio, no impidieron el traslado de 81 personas en el vuelo C-130 de la FAC, entre ellas 35 chilenos, 5 uruguayos, 4 brasileros y 2 bolivianos<sup>244</sup>.

La diplomacia colombiana en cabeza del Ministro Vázquez Carrizosa sentó los lineamientos para ordenarle al gobierno militar chileno que entregase los salvoconductos y que respetase la institución latinoamericana del derecho de asilo. Aplicó presión desde los conductos diplomáticos con el envío de notas al canciller chileno Almirante Ismael Huerta y congeló la posibilidad de dar *agreement* al embajador enviado por el gobierno militar, el entonces General [R] Jorge Aranda<sup>245</sup>. A la par de estas medidas se le dio instrucción a Fernández Renowitzky de continuar otorgando asilo a quien se lo solicite.

Los chilenos ven con preocupación la actitud del gobierno colombiano, la misión chilena en Colombia reporta comportamientos poco amistosos hacia su cuerpo diplomático: durante las ceremonias de graduación de los nuevos oficiales de aviación y de la marina, evento en el que Chile había sido un acostumbrado invitado, fueron aislados de las otras delegaciones como un pronunciamiento de

---

<sup>244</sup> "834/204", Santiago de Chile, 25 de octubre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 6.

<sup>245</sup> "No. 867", Bogotá, 31 de octubre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Notas intercambiadas con la misión residente de Colombia en Chile, caja No. Col 73.

desacuerdo en torno a la no entrega de los salvoconductos<sup>246</sup>. Por otra parte, la embajada recibió declaraciones de apoyo y agradecimiento de parte de los asilados chilenos en la embajada colombiana, recalcando el compromiso de Colombia por respetar el derecho de asilo<sup>247</sup>.

Con el objetivo de obtener los salvoconductos por parte de la diplomacia colombiana, la nueva estrategia consistió en retrasar el *agreement* al nuevo embajador chileno hasta que no se entregasen los salvoconductos que se habían solicitado<sup>248</sup>. Mientras tanto, las dificultades en la misión diplomática no cesaban. Los retrasos en el envío de recursos dificultaban el sostenimiento de las personas refugiadas; Fernández Renowitzky reitera este problema en las comunicaciones destinadas al Ministerio de Relaciones Exteriores. El embajador colombiano toma entonces la decisión de sostener desde su propio bolsillo la embajada a la espera de la transferencia del dinero solicitado<sup>249</sup>. Con relación a esta situación de expectativa acerca de los salvoconductos, el ambiente estaba invadiéndose más y más por la incertidumbre total, puesto que las autoridades chilenas tenían tratos cada vez más despectivos hacia las delegaciones que garantizaban la protección.

---

<sup>246</sup> "Aerograma confidencial No. 168", Bogotá, 21 de diciembre de 1973, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Embajada de Colombia en Chile. Télex, aerogramas y cables intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. 74.

<sup>247</sup> "No. 837/207", Santiago de Chile, 25 de octubre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp.6.

<sup>248</sup> "TLX EXT 16 VIA RCA ZCZC NC0917 CHN920 C00 8ZKUSO 088", Santiago de Chile, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja37788 Cal 5.1, cp. 6.

<sup>249</sup> "No. 893/222", Santiago de Chile, 8 de noviembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 6.

Dejaron de respetar comedidamente los compromisos adquiridos con anterioridad en materia de Derechos Humanos<sup>250</sup>.

Los incidentes en materia de asilo y protección diplomática alcanzaron su máxima tensión el 29 de noviembre de 1973 con los roces entre el embajador sueco Harald Edelstam y los militares chilenos por el arresto ilegal de la asilada uruguaya Consuelo Alonso, quien se encontraba en el hospital recuperándose de una intervención quirúrgica, dónde las autoridades violentaron al jefe de la misión sueca al punto de apuntarle con un arma. Esta situación fue comunicada a la embajada colombiana con el propósito de buscar apoyo conjunto para exigir respeto a las representaciones diplomáticas por parte de la Junta Militar<sup>251</sup>. Los procesos de cooperación entre representaciones diplomáticas, como con organismos humanitarios nacionales e internacionales, fue otra de las áreas en las que se desarrolló la diplomacia colombiana.

Lo denotan los contactos hechos con la Iglesia Católica<sup>252</sup> encabezada por el Cardenal Raúl Silva Enríquez, con ACNUR<sup>253</sup> y CIME, junto a algunas misiones diplomáticas. Estas recurrieron a la embajada con solicitudes de permitir la

---

<sup>250</sup> “No. 964/241”, Santiago de Chile, 29 de noviembre de 1973, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 6.

<sup>251</sup> “No.5/263 Real Embajada de Suecia”, Santiago de Chile, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 10/1973-12/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp.6.

<sup>252</sup> “No. 51/23”, Santiago de Chile, 22 de enero de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

<sup>253</sup> “Etatpriorite”, Bogotá, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

---

recepción de nuevos asilados, facilitando el establecimiento de redes de apoyo para salvaguardar la integridad y la libertad a través del acceso al derecho de asilo. Carlos Gabler narra como por medio de los contactos de la Iglesia Católica entró a la embajada de Colombia:

“Hubo un momento en el que me empezaron a buscar, al punto de que los mismos camaradas míos ya tenían miedo de tenerme en casa o en reuniones. Entonces mi familia, mis tías me empezaron a esconder. Mi madre había sido una profesora normalista, se encargaba de enseñar a las profesoras a hacer clases en la primaria. Ella había sido entonces una muy buena profesora, muy famosa, quien había trabajado por las tardes con las monjas normalistas que la habían educado a ella, y tenían muy buena relación. Mi madre fue a hablar con la madre superiora de esa congregación (María Auxiliadora): —*“Aquí tenemos que hablarle al cardenal”*, el cardenal dijo: —*“Háblenle al embajador colombiano que es un hombre muy devoto”*, le hablaron al embajador colombiano que le dijo al cónsul: —*“Comuníquese con esta familia y organice que entre este tipo”*. Entonces, el cónsul me llevó en su carro, me recogió un día como a las 11:00 en punto de la mañana de un domingo, me llevó y me dijo: —*“Yo voy a aparcar el carro afuera, usted va a mirar y allí hay una vegetación, justo allí puede ver que hay una puerta pequeña de metal. Usted se baja del carro, camina tres metros, cuatro metros y empuja la puerta que va a estar abierta a usted”*. Y así fue, esa fue la manera en cómo terminé adentro. Aun así, los militares no me quisieron dar salvoconducto, demorándolo casi tres meses”<sup>254</sup>.

Para finales del año 1973 e inicios de 1974 las presiones por parte del Ministerio

---

<sup>254</sup> Carlos Gabler en discusión con el autor, 28 de agosto de 2019.

de Relaciones Exteriores de Colombia se enfocan en el envío de comunicaciones directas entre cancilleres solicitando los salvoconductos, basándose en las disposiciones estipuladas en las convenciones de asilo y recordándole a Chile su promesa de garantizar el cumplimiento con la legación colombiana. Bajo este panorama, las autoridades militares y administrativas de la dictadura mostraron preocupación por el tono que estaban tomando las relaciones con Colombia, no solamente por las diferencias en el tema de asilo, angustiados por la inexistencia de legislación colombiana que regulase la participación política de los exiliados una vez llegaran a territorio colombiano<sup>255</sup>.

Fernández Renowitzky, Calle Calle y De Bedout agudizaron las diferencias en defensa de los asilados, cuestionando los argumentos presentados por los militares chilenos que sostenían que existían procesos administrativos y disciplinarios contra algunos de ellos. Los agregados diplomáticos de la Junta, encargados de las relaciones con las embajadas nunca dejaron de cuestionar la institución del asilo y las facultades que otorgaba dentro y fuera de Chile, desconociendo de adrede el derecho internacional preexistente al pronunciamiento militar<sup>256</sup>.

El descontento entre ambas naciones era una riña silenciosa, fría, donde el

---

<sup>255</sup> "Aerograma confidencial No. 158", Bogotá, 13 de diciembre de 1973, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Embajada de Chile en Colombia. Télex, aerogramas y cables intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 74.

<sup>256</sup> "No. 75/28", Santiago de Chile, 28 de enero de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

---

conflicto se desarrollaba entre gestos y actos simbólicos que aparentemente no tenían importancia, pero, en el fondo, tenían implicaciones de profundo descontento y malestar; la diplomacia se tornó en una guerra de aspavientos. Una de las maniobras de repudio a la negativa del gobierno militar chileno de entregar los salvoconductos la evidenció Colombia, cuando el jefe de su misión se negó a entregar condecoraciones a militares chilenos<sup>257</sup>. Las medidas tomadas por parte del gobierno de Colombia demuestran el compromiso de garantizar el cumplimiento efectivo de las convenciones de asilo, de las que no solo ha sido signatario, sino promotor en el ámbito latinoamericano. A este liderazgo se sumó el apoyo de parte de un grupo de ex-embajadores chilenos<sup>258</sup>, dispensado a la iniciativa colombiana.

El gobierno militar chileno respondió al compromiso de respetar los tratados internacionales en materia de asilo, citando la entrega de 3419 salvoconductos a diversas misiones diplomáticas para enero de 1974, como gesto de “gran generosidad” por parte de la nueva Junta de Gobierno. Al mismo tiempo argumentó la existencia de procesos administrativos como causantes de los retrasos en los salvoconductos prometidos<sup>259</sup>.

---

<sup>257</sup> “No. 140/48”, Santiago de Chile, 12 de febrero de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

<sup>258</sup> “Aerograma 159”, Bogotá, 13 de diciembre de 1973, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Embajada de Chile en Colombia. Télex, aerogramas y cables intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 74.

<sup>259</sup> Comisión Internacional de Investigación de Crímenes de la Junta Militar en Chile, “Item 000001 – Circular Confidencial”, Santiago de Chile, 15 de enero de 1974, en Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (MMDDHH), Santiago de Chile-Chile, Fondo 00000632 –

Pero las discusiones entre cuerpos diplomáticos continuaban en medio del panorama de persecución y caos que había impuesto la Junta en torno a sus propósitos de “reorganizar” todos los ámbitos de la vida en el país. Mientras la misión colombiana continuaba trabajando en la protección de los asilados y cooperaba con el Comité Pro-Paz<sup>260</sup>, la embajada de México y de Venezuela, los problemas no daban tregua con las autoridades chilenas, a la vida de los asilados dentro de las instalaciones de la embajada la embargaba la incertidumbre. Las condiciones no eran sencillas a razón de los retrasos<sup>261</sup>, sumado al miedo que despertaba la actitud de ciertos miembros del cuerpo diplomático. Dobry<sup>262</sup> resalta los momentos de intranquilidad respecto a la actitud de los agregados militares colombianos, insinuando que estos eran más afines al gobierno militar chileno y podrían entregarlos a espaldas de los demás funcionarios:

“Los cinco éramos pedidos a la embajada para que nos entregaran, pero se negaron por fortuna. No obstante, había algunos dentro de la embajada que estaban por darles gusto, especialmente los agregados militares; hubo un sargento en especial, pero nosotros nos rebelamos ante eso. [...] Calle y Bedout se indignaron, nos reunieron y dijeron: — *¿Cómo se le puede ocurrir a ustedes que nosotros los íbamos a entregar?* La respuesta nuestra fue que nosotros no habíamos dicho que ustedes nos iban a entregar, sino que hemos recibido noticias de

---

Insunza Sergio, Colección 000028 -Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile.

<sup>260</sup> “No. 147/51”, Santiago de Chile, 14 de febrero de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

<sup>261</sup> “No. 259/832”, Santiago de Chile, 18 de marzo de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

<sup>262</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

---

que hay gente en la embajada que está dispuesta a hacerlo... y como ustedes no viven acá, día y noche, en cualquier momento nos sacan. Entonces, ellos tomaron mayores precauciones”<sup>263</sup>.

Marzo y abril de 1974 son claves en la defensa del derecho de asilo sustentada por la diplomacia colombiana. Es en este lapso cuando las advertencias colombianas revelan la posibilidad de llevar a Chile ante estrados internacionales si continúa retardando la entrega de los tan prometidos salvoconductos. Luego de varios meses desde el envío de las primeras notas del canciller Vázquez Carrizosa solicitando de manera cordial la cooperación del gobierno militar, con el fin de que permitiese el traslado de los asilados, las disposiciones del gobierno colombiano se endurecen y señalan abiertamente, dentro de un mensaje directo al canciller Ismael Huerta, que no estaban cerrados a la opción de llevar a Chile ante la Organización de Estados Americanos (OEA) con el fin de resolver la situación del asilo de una vez por todas<sup>264</sup>.

Entretanto la vida de la misión colombiana en territorio chileno mantenía sus dificultades, más aún para aquellos chilenos restantes, a quienes no se les facilitó su salida debido a sus vinculaciones con la Unidad Popular y al revanchismo implacable de la Junta Militar hacia estos. Óscar Guillermo Garretón rememora su estadía en la embajada en dos etapas en las que explica el devenir de esa experiencia:

---

<sup>263</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

<sup>264</sup> “DM - 362”, Bogotá, 8 de abril de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

“Ahora que recuerdo la estadía en la embajada, hubo una primera etapa en que fue de mucha gente, no recuerdo exactamente, más de cien que vivíamos en la embajada y compartimos espacio de las distintas habitaciones de la embajada y después ya quedó un grupo como de ocho o nueve a los cuales la dictadura no nos quería dar el salvoconducto para salir de Chile, entonces nos mantuvimos allí y nos organizamos.

Yo tengo recuerdo en ese tiempo que hacía mucho deporte con unos amigos; nos organizamos por áreas dependiendo de la especialidad de cada uno: yo estaba a cargo de la cosa económica y entonces le informaba al resto de los asilados sobre esa realidad, otros sobre temas laborales y así [...]”<sup>265</sup>.

Al mismo tiempo que las dificultades materiales en la embajada persistían, atendidas por Fernández Renowitzky en un primer momento, el embajador mantuvo su compromiso con la protección de estos siguiendo las instrucciones enviadas por el Ministro Vázquez Carrizosa. Otros influyentes pensadores colombianos como Enrique Santos Calderón, Daniel Samper Pizano, Apolinar Díaz Callejas y Alberto Zalamea replicaron este gesto en sus respectivos ámbitos de acción. No obstante, el empeño mostrado por Fernández Renowitzky ayudó a mejorar las condiciones de vida de los asilados con la diligencia constante ante las autoridades chilenas y colombianas, asumiendo la manutención y la estadía. Ejemplo de esto es el mantenimiento que se hizo de la caldera del edificio, durante el invierno austral<sup>266</sup>.

---

<sup>265</sup> Óscar Guillermo Garretón Purcell en discusión con el autor, 29 de mayo de 2019.

<sup>266</sup> “385/124”, Bogotá, 23 de abril de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

---

Ahora bien, los apremios de los militares hacia la embajada colombiana en Santiago intentaron que la misión colombiana entregara a varios de sus blancos políticos, especialmente a Óscar Guillermo Garretón, como condición para el otorgamiento de los demás salvoconductos. Este motivo preocupó a los asilados chilenos que, por medio de Virginia Rodríguez y de Daniel Samper Pizano, llamaron al gobierno colombiano a mantener su posición de respeto hacia el derecho de asilo. Lo hicieron por medio de una carta publicada en el periódico *El Tiempo* dónde señalaron públicamente las propuestas que los militares le habían hecho a la legación diplomática<sup>267</sup>.

Ahora bien, la publicación realizada por *El Tiempo* en el mes de noviembre 1973 instó a un compromiso más decidido por parte del gobierno colombiano, a la vez que aseguró que ninguno de los asilados fuera entregado a las autoridades militares chilenas.

La nota firmada por Virginia Rodríguez dicta lo siguiente:

[...] A través de diversas informaciones de prensa he podido notar el desconocimiento general que priva en relación con la situación de los exiliados y asilados chilenos, tras la muerte del doctor Salvador Allende.

Soy una asilada que, con mis tres niños de cinco, cuatro y dos años de edad, disfruta de la hospitalidad colombiana. Mi esposo, Oscar Guillermo Garretón, está asilado en la embajada desde comienzos de octubre. No obstante todas las gestiones realizadas, la cancillería de la Junta Militar que detenta el poder en mi país le ha

---

<sup>267</sup> Labarca Goddard, entrevista.

negado el salvoconducto para salir de Chile, al igual que a 142 asilados más.

Según propias declaraciones de la Junta Militar chilena, a estos 142 asilados se les mantiene en situación de “diferidos”, es decir, que sus correspondientes salvoconductos han sido retenidos sin justificación alguna, dándoles a las sedes diplomáticas el carácter de “cárceles doradas”. En la Embajada de la República de Colombia se encuentran diez asilados “diferidos”, mi esposo entre ellos.

Se ha producido ahora un hecho insólito y monstruoso: tengo informes fidedignos de que la cancillería chilena está tratando de ejercer presiones sobre la embajada colombiana, en el sentido de otorgar todos los salvoconductos a cambio de que mi esposo sea entregado a la fuerza represiva chilena. Esto, a más de inaudito en la historia del derecho de asilo, constituye un chantaje contra Colombia, una ofensa a la hospitalidad de esta nación, una burla a la extraterritorialidad y soberanía de la representación diplomática de Colombia y un escarnio más a los Derechos Humanos.

La actuación de mi esposo en el gobierno del doctor Allende fue la de subsecretario de economía, actual diputado y secretario general del MAPU, partido de la Unidad Popular. Nuestra situación en la actualidad es desesperada, y aún más lo es la angustia y la indignación que tales maniobras nos producen. En todo ello no podemos sino confiar en el sentido de la justicia y la hidalguía de Colombia, cuya dignidad no puede ser atropellada con presiones destinadas a establecer un comercio de seres humanos.

El reciente atropello contra el representante de Suecia, quien fue brutalmente agredido por agentes de policía chilena cuando, violando las más elementales normas del derecho internacional, secuestraron a una asilada uruguaya que estaba bajo su custodia hospitalizada, me da justificados motivos para temer la suerte de mi esposo y de los demás asilados, y me da la dimensión del salvaje irrespeto que del fuero diplomática tiene el actual gobierno de mi país.

---

Al hacer pública esta situación, lo hago en la seguridad de que el prestigio y el honor de Colombia, comprometidos en la seguridad de sus asilados, se mantendrán incólumes”<sup>268</sup>.

Las notas diplomáticas, junto a la presión mediática, dan resultado para la obtención de salvoconductos, sin embargo, los enfrentamientos entre la misión colombiana y el gobierno militar chileno se incrementan al punto de que el embajador colombiano Fernández Renowitzky debe ser retirado de la misión en Chile. Este hecho se interpreta como un rechazo al actuar del gobierno militar, rebajando el nivel de la representación colombiana a cargo del agregado comercial Octavio Calle Calle<sup>269</sup>.

Al clímax de enfriamiento en las relaciones diplomáticas de Colombia y Chile se le sumó otro agente importante que denunció y presionó a la Junta Militar chilena: la prensa colombiana, que cumplió un papel protagónico, a pesar de la falta de simpatía con el gobierno de Allende. Esta lista comprendía a los diarios y periódicos *El Espectador*, *El Tiempo*, *El Colombiano*, *El Periódico*, *El Pueblo*, *El País* y *El Correo*. Añadimos revistas como *Alternativa*, fundada por Gabriel García Márquez y la *Nueva Frontera*, dirigida por el ex-presidente Carlos Lleras Restrepo. Asimismo, es necesario mencionar que hubo periódicos afines al

---

<sup>268</sup> “Aerograma DG No. 147”, Bogotá, 29 de noviembre de 1973, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1973. Embajada de Chile en Colombia. Télex, aerogramas y cables intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 74.

<sup>269</sup> “495/162”, Santiago de Chile, 28 de mayo de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes – 05/1974-08/1974, Caja 37788 Cal 5.1, cp. 1.

gobierno militar chileno, donde se encuentran dos importantes diarios como *El Siglo* y *La República*.

Los esfuerzos de parte del periodismo colombiano en contra del gobierno militar chileno llevaron a que la misión chilena en Colombia mostrara su molestia y su preocupación con respecto a la manera en que se describía al gobierno de la Junta Militar en sus publicaciones. Sin duda, estas publicaciones cumplieron un rol fundamental frente al apremio que se hizo al gobierno colombiano de mantener las garantías del derecho de asilo a las personas que estuvieron resguardadas en la misión colombiana.

## **4.2 La solidaridad no se pinta de colores**

La solidaridad colombiana no fue un asunto partidario, como bien lo reflejan el apoyo brindado por Alfredo Vázquez Carrizosa, Belisario Betancur, Enrique Gómez Hurtado, Augusto Ramírez Ocampo y de Octavio Calle Calle, quienes pertenecieron al Partido Conservador; Apolinar Díaz Callejas, Carlos Lleras Restrepo y Bernardo Gaitán Mahecha por el Partido Liberal y Antonio García Nossa, Raúl Alameda Ospina, Gilberto Vieira y Juan B. Arteta de la Hoz en un sector más radical de la izquierda. Desde la prensa sobresalieron las actuaciones de Enrique Santos Calderón, Daniel Samper Pizano, Gabriel García Márquez, Alberto Zalamea, Alegre Levy y Jarbey Ocampo.

Pero la impaciencia y la animadversión hacia los medios impresos de difusión periodística se volvió sistemática, pues, empezaron a surgir estrategias de

---

sabotaje comandadas desde la embajada de Chile en Colombia y su Ministerio de Relaciones Exteriores. Se estipuló un programa para combatir a los enemigos del gobierno militar que lanzaran señalamientos en contra del gobierno de la Junta, implementando medidas como el envío de informativos a la sala de redacción de los periódicos, la destinación de rubros para publicaciones afines a los militares y el patrocinio a periodistas que estuviesen dispuestos a colaborar con los objetivos del gobierno militar<sup>270</sup>.

Las críticas provenientes de la prensa se centraban en lo relacionado al problema del asilo, las calificaciones de fascista hacia el gobierno militar chileno y las campañas de rechazo organizadas por intelectuales colombianos<sup>271</sup>. Las iniciativas promovidas por importantes figuras como García Márquez con la revista *Alternativa* y el diario *El Espectador* fortalecieron los lazos de solidaridad con las causas de los chilenos en el exilio, dando como resultado la posibilidad de expresar su oposición y llamar a la reorganización de la resistencia en el extranjero. La posibilidad de contar con estas plataformas permitió un ejercicio de denuncia constante, lo que permitió salvaguardar la vida de varios perseguidos políticos al poner los ojos de la comunidad internacional sobre el panorama de crisis que vivía Chile en su día a día.

---

<sup>270</sup> "Confidencial No. 158/14", Bogotá, 1 de febrero de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>271</sup> "Confidencial No. 54/10", Bogotá, 11 de enero de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

La controversia del asilo fue especialmente defendida por los diarios colombianos, con sede en varias regiones del país, promoviendo la defensa y la constante solicitud de acatar este derecho por parte de ambos gobiernos. El periodismo veló por que la postura de la embajada colombiana en Santiago se mantuviese firme. Esta persistencia dio como resultado la entrega de los salvoconductos a los asilados que habían sido catalogados de diferidos, en su mayoría, debido a sus vínculos con el gobierno de la Unidad Popular; no obstante, ya se mencionaron las consecuencias de este proceso de distanciamiento diplomático, que tuvo como el *no agreement* al embajador chileno y el retiro del embajador colombiano a cargo.

De modo que en los siguientes meses se fueron entregando los salvoconductos restantes: el exministro Hernán del Canto Riquelme y a la diputada Carmen Lazo Carrera. A ésta última se le hizo casi imposible la salida, puesto que las autoridades militares buscaron provocar incidentes que suscitaran su captura, inclusive, a través de la correspondencia personal del embajador Renowitzky puede corroborarse esta realidad de acoso constante por parte de las fuerzas militares. Esto no cesó hasta que Lazo carrera partió en el vuelo que la trajo a Colombia a finales del mes de abril<sup>272</sup>. Entretanto las autoridades diplomáticas chilenas urgían al gobierno colombiano para que controlaran políticamente la participación de los asilados que iban llegando, con el fin de evitar campañas que

---

<sup>272</sup> "406/133", Santiago de Chile, 30 de abril de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile 01/1974-04/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 7.

desprestigiasen al gobierno militar y solicitaban que se les impidiera salir del país ya que tramitarían solicitudes de extradición<sup>273</sup>.

Una situación muy similar sufrió el exministro del Interior Del Canto Riquelme al obtener su salvoconducto en marzo de 1974. Su salida de Chile y su llegada a Colombia estuvo rodeada de constantes vigilancias y quejas por parte de las autoridades de la Junta, que instaron a su cuerpo diplomático en Bogotá para que solicitasen cooperación a la Cancillería colombiana, como al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con el fin de mantener bajo la mira, lejos de la prensa a Del Canto. A la vez, daban trámite a formalizar la solicitud de extradición ante el Ministerio de Justicia, bajo la formulación de cargos por crímenes comunes cometidos en territorio chileno<sup>274</sup>. Los esfuerzos por presentar al exministro como un criminal no-político perseguían dos objetivos claros: su extradición a Chile para ser enjuiciado por los militares, y la oportunidad ideal para empezar una cruzada de desprestigio contra la institución del asilo.

A pesar de estas peticiones, la prensa, los políticos e intelectuales simpatizantes con la causa chilena ayudaron a quienes iban llegando en el proceso de adaptación a sus nuevas condiciones en el exilio. Del mismo modo facilitaron las denuncias acerca de la situación de represión en Chile con la realización de

---

<sup>273</sup> "Proyecto de Nota a Colombia", AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>274</sup> "Confidencial No. 594/56", Bogotá, 25 de abril de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

actividades de solidaridad y con la publicación de notas de prensa, en desacuerdo a las exigencias de la embajada chilena<sup>275</sup>. En este sentido destaca la conformación del Comité Colombiano de Solidaridad con el Pueblo Chileno dirigido por el senador liberal Apolinar Díaz Callejas; un movimiento que promovió la inclusión y la participación civil de los chilenos en Colombia, desde diferentes instancias como fue en el Congreso y la organización de actividades culturales.

La prensa dio gran acogida a la situación de los chilenos asilados en sus páginas manifestándoles su simpatía, y cooperando en detrimento de la imagen de la dictadura: difundieron varios reportajes y columnas de opinión que señalaban la inhumanidad del régimen militar chileno y las circunstancias en las que eran mantenidos los presos políticos en los campos de concentración. El llamado al gobierno colombiano a mantener su posición en defensa del derecho de asilo, más allá de los intereses políticos o de partido, puede ejemplarizarse con editoriales tales como “Rock y cuchuco para exministro de Allende”, donde se reconoce la importante labor de la diplomacia colombiana en cabeza de Alfredo Vázquez Carrizosa<sup>276</sup>.

Las quejas radicadas desde el gobierno militar, en boca de la embajada chilena en Bogotá, se encargaron de calificar como “ultras” a importantes periodistas

---

<sup>275</sup> “Confidencial No. 356/27”, Bogotá, 20 de marzo de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>276</sup> “Rock y cuchuco para el exministro de Allende”, Bogotá, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

como Enrique Santos Calderón y Daniel Samper Pizano; asimismo, hicieron acusaciones fuera de lugar sobre las conexiones que estos supuestamente guardaban con el “marxismo internacional”<sup>277</sup>.

Las complicaciones entre ambas naciones continuaron ahondándose a costa de las solicitudes de extradición emprendidas por la Junta Militar en contra de Hernán Riquelme del Canto; luego iniciaría el mismo proceder con Oscar Guillermo Garretón, Adonis Sepúlveda, Enrique Dobry, Carmen Lazo Carrera y Miguel Ángel Morales Lobos. El foco de atención de las agencias de noticias, por semanas, cubrieron el caso del exministro del interior de la Unidad Popular, dándole respaldo al proceder del gobierno colombiano frente a esta situación. Del mismo modo, debe mencionarse el apoyo otorgado por los sectores políticos que sirvieron en la defensa y la difusión de estos procesos claves para la consolidación y legitimación del derecho de asilo<sup>278</sup>: Bernardo Gaitán Mahecha ungió como abogado defensor de Del Canto ante la Corte Suprema.

Es un hecho que el político conservador Vázquez Carrizosa tuvo gran aprecio por los asilados chilenos, a quienes apoyó de manera decidida, oyendo sus peticiones y promoviendo sus reivindicaciones contra el gobierno militar, lo que

---

<sup>277</sup> “Confidencial No. 605/47”, Bogotá, 17 de mayo de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>278</sup> “La Corte decidirá extradición sobre Ministro de Allende”, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

generó escozor y preocupación en las autoridades chilenas, en buena medida, a causa de su alto posicionamiento como canciller y como político de gran influencia en Colombia y en América Latina. Esta pesadilla se vio aguzada con la reunión que sostuvo con Del Canto y con la participaron de Apolinar Díaz Callejas y de Jaime Posada. En este encuentro agradecieron ampliamente la ayuda que brindó Colombia y se le instó a continuar presionando por los salvoconductos restantes<sup>279</sup>.

No tardaron en llegar contrataques desde los periódicos y los medios de influencia que tenía la Junta Militar, encabezada por el periódico *El Mercurio* y otros diarios filiales que emprendieron una campaña de desprestigio en contra del jefe de la misión diplomática colombiana; lo calificaron de “marxista” y de colaborador con elementos subversivos y terroristas<sup>280</sup>. Luego de la salida de Fernández Renowitzky y de las últimas notas de la Cancillería colombiana, se autoriza la entrega gradual de salvoconductos a los asilados de más renombre que permanecían aún en la embajada, como fue el caso de Adonis Sepúlveda<sup>281</sup>, Oscar Guillermo Garretón y Enrique Dobry Berggrun. La situación no disminuyó de temperatura, pero la misión siguió mostrándose como una salida a la represión

---

<sup>279</sup> “Confidencial No. 562/40”, Bogotá, 9 de mayo de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76

<sup>280</sup> “No.495/162”, Santiago de Chile, 28 de mayo de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes – 05/1974-08/1974, Caja 37788 Cal 5.1, cp. 1.

<sup>281</sup> “Exteriores-Bogotá TX31”, Santiago de Chile, 29 de mayo de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes – 05/1974-08/1974, Caja 37788 Cal 5.1, cp. 1.

---

para los solicitantes de asilo<sup>282</sup>.

La salida de los asilados a los cuales se les difirió su salvoconducto por cerca de nueve meses no fue nada sencilla, en gran parte por las represalias que la Junta Militar quería desatar sobre estos. Sus permisos de salida solo fueron entregados a la embajada colombiana en el mes de junio de 1974<sup>283</sup>. El traslado se convirtió en un asunto de suma importancia para el gobierno colombiano, tanto que Alfredo Vázquez Carrizosa y Misael Pastrana Borrero comisionaron al mismísimo Gral. Jorge Ordoñez Valderrama, jefe del DAS, para acompañar la salida de estas personas de la embajada colombiana en Chile. Oscar Garretón recuerda la tensión del momento en que se da su traslado de la embajada al aeropuerto de Pudahuel, entre caravanas de militares que escoltaban el auto diplomático.

“La salida fue todo un tema, eran persistentes las presiones de la dictadura por sobre mi caso, querían que me entregara y que no saliera del país bajo ningún motivo. Incluso, había insinuaciones permanentes de odio en contra mía; nada jugaba a mi favor, no podían asegurar que no hubiera un atentado en el trayecto al aeropuerto. El presidente de Colombia decidió enviar al jefe del DAS, que era un general que había estudiado en Chile, para que fuera a buscarnos como representante plenipotenciario de Colombia; de hecho, la salida fue una verdadera operación militar en la cual iba un camión de militares delante, otro detrás y una serie

---

<sup>282</sup> “No. 598/187”, Santiago de Chile, 25 de junio de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes – 05/1974-08/1974, Caja 37788 Cal 5.1, cp. 1.

<sup>283</sup> “Télex No. 98”, Santiago de Chile, 5 de junio de 1974, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Ministerio de RREE de Chile. Oficios ordinarios enviados a la embajada de Chile en Colombia, caja No. Col. 78.

de vehículos cuando salíamos. En el vehículo en el que yo iba, estaba acompañado por el general del DAS, donde me di cuenta que, además, iba armado. Fue una operación muy tensa hasta llegar al aeropuerto. En la misma pista donde embarcamos aterrizó un helicóptero de la marina, que eran de los que me perseguían, lo que provocó toda una tensión adicional. Yo no iba solo cuando salí, en esa misma operación nos dieron la salida a varios: éramos los últimos que quedamos”<sup>284</sup>.

Se hace necesario entender la complejidad de este momento y la manera en que la Junta Militar en reiteradas ocasiones intimidó a los asilados, intentando quebrantar la protección del derecho de asilo proveído por Colombia, amedrentando los acuerdos interamericanos signados durante décadas anteriores al golpe de Estado. Enrique Dobry narra algunos de estos desencuentros de manera más detallada:

“Por decisión y presión de este comité, fundamentalmente de Alfredo Vázquez, quien había defendido en Perú a Haya de la Torre, que estuvo 5 años en la embajada de Colombia. Mandaron al director del DAS que era un general amigo personal de Pinochet porque hicieron cursos juntos, con la misión de sacarnos, conseguir los salvoconductos y llevarnos sanos y salvos a Bogotá. El General Ordóñez, era el director del DAS, bueno, él hizo las gestiones junto con los diplomáticos y se entendió directamente con Pinochet, almorzaban, comían, ya lo hacían como compadres... Nos dieron el salvoconducto después como de quince días porque estaba muy amañado, él ni siquiera se alojó en la embajada.

Con los salvoconductos en la mano al día siguiente nos dijeron: —“Ya,

---

<sup>284</sup> Garretón Purcell, entrevista.

*nos vamos*". Nos acompañó Paul de Bedout, Calle Calle y el general; con ellos se armó una caravana de tres autos diplomáticos, nosotros íbamos en el auto del medio y adelante iba un camión del ejército lleno de soldados con fusiles y ametralladoras, detrás iban dos camiones también del ejército. Salimos muy temprano. Los diplomáticos arreglaron el vuelo con Avianca. El avión estaba lejos del atracadero de los aviones, en medio de la pista, iba vigilando el papá de Garretón cuando partimos. No había que llevar nada fuera de un documento de identificación, nada de maletas, lo que tuviéramos puesto. Partimos temprano y de repente el padre de Garretón se dio cuenta que no íbamos para el aeropuerto, que nos estaban llevando a una base de la Fuerza Aérea en Colina... que ahí fusilaban. Él se atravesó al camión de adelante de los militares, se bajó y habló con los diplomáticos: — *"Ustedes no van para el aeropuerto, este no es el camino"*, el militar que comandaba la caravana dijo: *"No, no, es que fue una equivocación, perdonen, nos vamos a regresar"*, dieron vuelta a los autos y ya se tomó el camino a Pudahuel, hasta el aeropuerto.

El avión de Avianca estaba lejos, por lo que nos llevaron a una sala apartada de la del público. Nos pusieron contra la pared, a mí me chuzaron con un fusil en la espalda, o sea, lo pusieron ahí, a los otros también y nos tomaron las huellas de los veinte dedos; de los pies y las manos, fotos, y casi nos empelotan para ver que no lleváramos algo sospechoso. ¡No teníamos ni siquiera un lápiz! Nos hicieron un simulacro de fusilamiento pero hasta ahí llegaron porque al general Ordoñez le empezaron a revisar las maletas y él se enfureció y empezó a gritar: — *"Yo soy general de la República, yo soy director del DAS, yo tengo rango diplomático, esta gente está a cargo mío, a mí no me abren las maletas, ni me esculcan ni me hacen sacar las cosas de los bolsillos"* así con voz de mando, y lo dejaron tranquilo, a nosotros ya nos habían humillado lo suficiente entonces dijeron — *"Ya"*, estaba esperando un bus y nos llevó al avión, subimos al avión [...]"

La llegada a Colombia de este grupo compuesto por altos exfuncionarios y dirigentes del gobierno de la Unidad Popular estuvo rodeada de notas de prensa y de variadas declaraciones, entre ellas, la del Gral. Ordoñez quien expresó a *El Espectador* que las instalaciones de la embajada colombiana deben ser reparadas y no pueden continuar recibiendo asilados en ese estado. Sin embargo, el Canciller Vázquez Carrizosa inmediatamente desautorizó esta versión y aseguró que Colombia continua cumpliendo sus obligaciones suscritas internacionalmente en materia de asilo<sup>286</sup>. La reacción inmediata de las autoridades chilenas por conducto de su legación diplomática en Bogotá fue la de acercarse al Gral. Ordoñez para preguntar detalles referentes a su misión en Santiago. Ordoñez reveló a los diplomáticos chilenos, con los cuales compartía cierta simpatía, que Misael Pastrana estaba molesto con Vázquez Carrizosa por desautorizarlo en sus declaraciones<sup>287</sup>. Este comportamiento refleja el claro compromiso del Canciller colombiano con los asilados chilenos.

Las labores realizadas por los diplomáticos chilenos en Colombia se enfocaban en buscar los medios necesarios para mejorar su imagen a toda costa,

---

<sup>285</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

<sup>286</sup> "Confidencial No. 691/54", Bogotá, 7 de junio de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>287</sup> "Estrictamente Confidencial No. 751/60", Bogotá, 24 de junio de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

ensombrecida por la brutalidad de la dictadura; empeñados en alcanzar la popularidad suficiente en la opinión pública para contrarrestar a sus detractores. Sumado al plan de difundir informes, invirtieron dineros en publicaciones y en medios masivos que beneficiasen la concepción del gobierno chileno, se le hizo una solicitud de apoyo al diario *La República*, dirigido por Mario Acosta, el senador Enrique Rueda Rivero, Víctor Alcides Ramírez y el diputado Fernando Sanclemente<sup>288</sup>, personajes afines al nuevo gobierno en Chile.

La actividad de los funcionarios chilenos en Colombia se había concentrado en mantener vigilados a los asilados que iban llegando. Existe información al respecto de que se tenía información de los lugares dónde se hospedaban, sus ocupaciones, sus relaciones sociales y de si estaba haciendo declaraciones a la prensa<sup>289</sup>; todo esto con el fin de empujar al gobierno colombiano a controlarlos, y si era el caso, expulsarles por transgredir las reglas del asilo. Los militares en ningún momento despegaron el ojo.

Debido a que las reformas, la coacción y la censura siguió obligando a los chilenos a salir al exilio por motivos políticos o económicos, producto de los despidos en masa que la Junta Militar usó como herramienta de control del orden

---

<sup>288</sup> “Confidencial No. 680/53”, Bogotá, 6 de junio de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>289</sup> “Confidencial No. 897/72”, Bogotá, 24 de julio de 1974, AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

institucional y de las diferentes industrias, con fuerte influencia sindical. Los solicitantes de asilo continuaron llegando a la sede diplomática colombiana, donde los procesos de resguardo se fueron complejizando con la conformación de redes de auxilio para entrar a la embajada. Colombia mantuvo las puertas abiertas, lo que facilitó las conexiones que poseía la misión con otras instituciones humanitarias y con las representaciones diplomáticas de otras naciones alrededor del mundo, que tampoco dejaron de brindar protección a los perseguidos<sup>290</sup>.

Los meses siguientes a la salida de Garretón Purcell, Dobry Berggrun, Condeza Vaccaro, Adonis Sepúlveda y Vio del Río de la embajada de Colombia, estuvieron marcados por una estabilización de las comunicaciones entre ambas naciones; esto permitió que la entrega de salvoconductos se hiciese más eficiente para los nuevos asilados. En este sentido, se evidenciaron los efectos que tuvo el cambio de gobierno en Colombia con la llegada a la presidencia de Alfonso López Michelsen, junto a su nuevo gabinete ministerial; las tensiones con el gobierno militar disminuyeron con la salida del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alfredo Vázquez Carrizosa, quién era considerado un elemento adverso al nuevo panorama establecido en Chile después del 11 de septiembre<sup>291</sup>.

---

<sup>290</sup> “No. 718/221”, Santiago de Chile, 30 de julio de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes – 05/1974-08/1974, Caja 37788 Cal 5.1, cp. 1.

<sup>291</sup> “No. 876/26”, Santiago de Chile, 10 de septiembre de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes- 09/1974-12/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 2.

Sin embargo, los problemas respecto a los asilados que siguieron llegando a la misión colombiana no desaparecieron del panorama. Para octubre de 1974 se presentó un incidente en el que un grupo de perseguidos chilenos saltó el muro de la embajada colombiana para solicitar la protección del asilo, pero los oficiales de carabineros violaron la extraterritorialidad de la embajada al entrar, aprovechando que el agregado comercial no se encontraba dentro del edificio<sup>292</sup>.

La situación llevó a la detención de estas personas y a la intervención de la embajada junto con el CONAR para salvaguardarles. Calle Calle, que aún seguía en cabeza del cuerpo diplomático en la capital chilena, indagó por el bienestar de estas personas, a la par que presentó una nueva lista de asilados<sup>293</sup>. La labor de la embajada prosiguió aplicando la política de asilo por encima de afinidades políticas, primando el compromiso para con la institución del derecho de asilo político y los principios humanitarios; en este marco ocurrió la recepción de varios militantes del MIR, a quienes se les facilitó la salida de Chile hacia otros destinos con Colombia como puente o país de paso<sup>294</sup>.

Así, los actos en contra de la dictadura continuaron desarrollándose en los meses de julio a diciembre de 1974. En distintos departamentos de Colombia se llevaron

---

<sup>292</sup> “No. 1069/304”, Santiago de Chile, 29 de octubre de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes- 09/1974-12/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 2.

<sup>293</sup> “Cifrado 195”, Santiago de Chile, diciembre de 1974, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Ministerio de RREE de Chile. Oficios ordinarios enviados a la embajada de Chile en Colombia, caja No. Col. 78.

<sup>294</sup> “No. 1086/307”, Santiago de Chile, 5 de noviembre de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes- 09/1974-12/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 2.

a cabo acciones de gran impacto, como lo fueron los días de solidaridad con el pueblo chileno, entre el 8 al 18 de septiembre de ese año. En dichas fechas se hicieron eventos artísticos en el barrio Las Ferias, en la Universidad Nacional, en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en la Universidad Externado, misas en memoria de Salvador Allende a las que fueron invitados Fidel y Raúl Castro, una gran marcha de solidaridad con Chile que partió desde la ciudad de Ibagué; el teatro La Candelaria y otras compañías locales tampoco fueron ajenas a estas circunstancias: se realizaron homenajes a Alfredo Vázquez Carrizosa, un mitin mundial en la Plaza de Bolívar con la participación de Beatriz Allende y la aprobación de una moción de condena a la Junta Militar por parte del Congreso de Colombia, que había sido propuesta por la ANAPO, a cargo de Luis Villar Borda<sup>295</sup>.

Del mismo modo, los funcionarios diplomáticos chilenos mantuvieron su empeño de mejorar la imagen del gobierno militar, objetivo que para el mes de noviembre se había intensificado debido a las constantes publicaciones que rechazaban la situación interna de Chile. Una campaña para contrarrestar el desprestigio creciente de la mayoría de los sectores de la sociedad colombiana. Contrataron propagandas y boletines, que eran enviados a los diversos medios cercanos a la embajada chilena, los ya mencionados: *El Siglo* o *La República*; era material que

---

<sup>295</sup> “Secreto No. 1115/6”, Bogotá, 30 de septiembre de 1974, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

---

contenía diversos tipos de información oficialista del régimen, por ejemplo, notas firmadas por ciudadanos colombianos prestantes y ciudadanos chilenos que estaban a favor del mando militar en su país. Los efectos de mayor alcance los encontraron en la radio, razón por la que deciden solicitar fondos al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para poner en marcha un programa de difusión en una de las emisoras de mayor audiencia, para ese entonces, la emisora Melodía Estéreo<sup>296</sup>.

En la prensa, en la sociedad colombiana, las personas que apoyan a los exiliados, incluyendo al personal diplomático chileno en Colombia, prestaron mucha atención a los procesos tramitados en la Corte Suprema de Justicia, solicitando la extradición de varios refugiados nuevamente hacia Chile. La importancia de estos procedimientos para el gobierno militar es posible comprobarla por medio de las comunicaciones que mantuvieron con la embajada, en donde se organizan la defensa de sus exigencias por medio de la contratación del abogado colombiano Pablo Salah, quien ofreció sus servicios a la embajada por una suma de 80.000 dólares. Asimismo, notaban con preocupación la continua actuación de Vázquez Carrizosa, de Díaz Callejas y de Bernardo Gaitán Mahecha en la defensa de los asilados, que no abandonaron la arena política cuando salieron de sus puestos, sino que continuaron velando por principios que sobrepasaban procesos

---

<sup>296</sup> “Confidencial 822/65”, Bogotá, 11 de julio de 1974, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

administrativos y oficios burocráticos; estaban convencidos de la nobleza (y de la urgencia) de su causa<sup>297</sup>.

Aunque la diligencia de los funcionarios chilenos en torno a la extradición fue una constante, la respuesta de las instituciones colombianas fue contundente al denegarlas todas, bajo diferentes argumentos que se cobijaban en distintas legislaciones. Así, en el caso de Hernán del Canto Riquelme, el alto tribunal conceptuó que la petición de parte del gobierno chileno no reunía las condiciones exigidas por los tratados internacionales firmado por ambas naciones, por lo que era pertinente acatar los acuerdos existentes; los cargos con los que se intentó tramitar esta reglamentación no fueron considerados como explicaciones válidas para la supresión de la protección proveída por el derecho de asilo político<sup>298</sup>. Así mismo ocurrió con los procesos que se abrieron en contra de Del Canto, Garretón Purcell, Lazo Carrera, Morales Lobos, Condeza Vaccaro y Dobry Berggrun. Este último, debe mencionarse que fue el caso más complicado.

Dobry Berggrun relata la difícil situación que representó el ser pedido en extradición por parte de las autoridades chilenas:

“Yo seguí en el mundo de los libros. Ya había vendido mi parte a Orfila, que era la misma editorial *Siglo XXI* de México. Con esa plata y con una cantidad de libros que nos entregaron, como parte de las

---

<sup>297</sup> “Estrictamente confidencial No. 549/38”, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

<sup>298</sup> “Fue negada la extradición de los exiliados chilenos”, Bogotá, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios enviados al Ministerio de RREE, caja No. 77.

utilidades que nos correspondían, yo armé una distribuidora y conté con la suerte de ganar el contrato de la revista *Nueva sociedad* de la socialdemocracia de Alemania, que se armaba en Caracas y se imprimía y editaba aquí en Bogotá; allá, en *Italgraf*, que era de los hermanos Gómez Hurtado. Conocí entonces a dos conservadores notables, me entendí muy bien con Enrique Gómez Hurtado, y con Álvaro nos saludábamos porque él iba frecuentemente a la librería; a veces compraba libros; a veces hojeaba, pero teníamos una buena relación. Con Enrique nos hicimos mucho más amigos, cosa curiosa porque él era ultraconservador, pero fue de gran ayuda porque, para entonces, Pinochet y su gente pidieron mi extradición. Cuando por fin me libré de esa petición, a Garretón, a “La Negra” Lazo, a Condesa y a Sepúlveda también los pidieron en extradición; a cada uno le signaron defensor que surgía del comité, que estaba lleno de abogados.

En mi caso, yo no tenía idea que me estaban pidiendo en extradición. Yo ya estaba trabajando en el Fondo de Cultura Económica, y estaba de viaje en Europa, porque me mandaron del Fondo a la Feria Internacional de Frankfurt, la feria del libro más grande del mundo. Entonces yo aproveché la escala que hacía en Madrid y me quedé unos días. Allí tenía amigos que también estaba exiliados. Me alojé en la casa de uno de ellos, iba con mi señora, estábamos viendo la televisión, cuando aparecí en la televisión de Chile, en ese momento nos dimos cuenta de que estábamos en serios problemas. Yo llamé a la secretaria de confianza, la colombiana, a preguntarle qué era lo que pasaba: —“*Usted sale en los diarios y hay gente acá que viene de Chile, agentes, que están esperando para capturarlo*”. Entonces me quedé en Europa, me dijeron: “*No venga*”. De Madrid nos fuimos a Roma, en Roma yo me quedé; mi señora se vino a Bogotá porque la situación era muy complicada sobre todo en la parte económica; al saber que yo era un exiliado pedido en extradición nos cerraron todos los créditos, las cuentas bancarias, y quedó todo bajo mi responsabilidad; eso era

del Fondo de Cultura, pero funcionaba a nombre mío, la situación se puso muy crítica, a mí no me despidieron y mi señora se comunicó con Enrique Gómez Hurtado, le contó la historia, y dijo: —*“Pero si yo ya lo sé, en el periódico nuestro El Siglo también se publicó, ¿En qué te puedo ayudar?”*. Ella le echó el cuento, a lo que él respondió: —*“No se preocupe”*. Ella le dio detalles y él cogió el teléfono de inmediato, empezó a llamar a todos los bancos diciendo que él se hacía responsable de mí persona en la parte económica. Ahí ya se regularizó todo, y mi señora, mientras yo estuve fuera de Colombia, veía lo que estaba pasando en la editorial. Todo se calmó entonces.

La parte de la extradición, si yo no hubiera visto eso de la televisión, no me hubiera dado cuenta. Un amigo psiquiatra, que era director técnico de un laboratorio, también formaba parte del comité y tenía muchos amigos en la judicatura, resulta que una reunión de camaradería con unos jueces, un juez contó que tenía en sus manos el expediente para la extradición de Enrique Dobry, a quien no conocía, el médico le dijo: —*“¿Cómo? ¿No lo conoces?”*, —*“No, pero yo voy a firmar que lo extraditen, si este se robó como 60000 pesos, es un ladronzuelo, ¿Pa’ que lo queremos acá?”*, a lo que mi amigo respondió: —*“Mira, no es eso, estas muy mal informado”, - “No, la información que yo tengo es lo que me pasa la cancillería, así que yo voy a firmar”, - “No, no puedes; él está exiliado aquí por razones políticas y no es lo que tú dices”*, le echó el cuento de mi trabajo y de los antecedentes, hasta que el juez dijo: —*“Esa parte yo no la sabía, incluso tengo un informe del DAS, en el DAS tampoco me informaron”, - “Pero si en el DAS tienen un expediente así de grande”*. Finalmente, el juez rechazó la solicitud, 60000 pesos equivalía a comprar un par de zapatos, 60000 chilenos, no colombianos... una moneda totalmente desvalorizada que no alcanzaba para nada; yo ni siquiera manejaba dinero, yo no manejaba presupuesto de ninguna naturaleza. ¿De dónde sacaron eso? Ya después averigüé, y por ahí un subalterno mío contó que yo lo había obligado a hacer una contribución al Partido Comunista

por esa cantidad, lo cual completamente mentira. Pueden haberlo inventado, pues yo traté de averiguar y me dijeron: —“*Ni aquí ni en la contraloría tienen esa información*”, seguro detuvieron algún empleado que se descargó en su jefe, que era yo. El asunto es que se disipó el ambiente legal, ya no me seguían y yo seguí trabajando con bastante éxito, con algunos tropiezos, al vaivén de la economía. Eso sí, estamos vivos, qué es el mejor capital”<sup>299</sup>.

Después de la controversia levantada en torno al caso de los asilados chilenos, el año 1974 termina con un mejoramiento en las relaciones internacionales entre ambos países, debido en una gran medida, a la llegada a la presidencia de Alfonso López Michelsen que promulgaba un discurso construido sobre el pluralismo ideológico por medio del cual reconoce al gobierno militar chileno encabezado por Augusto Pinochet. Esta nueva concertación se demostró con el nombramiento de nuevos embajadores de parte de Colombia<sup>300</sup> y de Chile<sup>301</sup>; esto marcaba una nueva era diplomática entre ambos países.

Los casos de asilo continuaron dándose durante los siguientes años, y la solidaridad colombiana en ningún momento se detuvo. Su diplomacia continuó apoyando a quienes llegaban a través de oportunidades laborales y académicas para el mejoramiento de una situación que jamás dejó de ser profundamente delicada.

---

<sup>299</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

<sup>300</sup> “No. 1107/311”, Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1974, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes, Embajada de Colombia en Chile – correspondencia e informes- 09/1974-12/1974, caja 37788 Cal 5.1, cp. 2

<sup>301</sup> “Reservado No. 1927/23”, Bogotá, 21 de noviembre de 1974, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Embajada de Chile. Oficios y aerogramas confidenciales, secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 76.

## 5. Aquellos años de solidaridad en Colombia (1975-1979)<sup>302</sup>

### 5.1 El tinto era café

La solidaridad con los chilenos que permanecieron parte de su exilio en Colombia siempre significó un problema para las autoridades militares, que mientras mantuvieron una vigilancia incansable sobre ellos; a cada momento disponían de interpelaciones constantes hacia las instituciones colombianas con el fin de evitar críticas y denuncias en torno a las circunstancias humanitarias en Chile. Son evidentes los esfuerzos que realizó el gabinete de la Junta Militar para evitar la entrada de grandes figuras de la causa chilena en el exilio; fue el caso de la opositora Hortensia Bussi y su hija Beatriz, que se destacan por su rechazo al gobierno militar en los eventos realizados en Colombia durante el mes de septiembre de 1974<sup>303</sup>.

Entretanto, en el escenario internacional, las relaciones bilaterales entre ambas naciones se habían relajado sustancialmente con el nombramiento de nuevos jefes de misión. Así, en marzo de 1975, José María de Guzmán Noguera llega como nuevo embajador de Colombia frente a Chile<sup>304</sup>. Sin embargo, este nuevo

---

<sup>302</sup> Este capítulo es parte del artículo del mismo nombre, y es uno de los productos desarrollados en el marco del programa Estimulo a la Investigación 2019 promovido por el Instituto Colombia de Antropología e Historia (ICANH).

<sup>303</sup> "Cifrado 146", Santiago de Chile, agosto de 1974, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1974. Ministerio de RREE de Chile, Oficios ordinarios enviados a la embajada de Chile en Colombia, caja No. 78.

<sup>304</sup> "No. 201/48", Santiago de Chile, 10 de marzo de 1975, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Política Exterior 01/1975-06/1975, caja 37789 Cal. 5.1, cp. 3.

---

panorama que propulsó la presidencia del liberal López Michelsen no significó, de ninguna forma, el fin de la llegada de solicitantes de asilo a la legación colombiana en Santiago, de modo que la política de asilo tuvo que seguir aplicándose al pie de la letra<sup>305</sup>. La cantidad de personas que fueron beneficiadas con la concesión del asilo político alcanzaron los 192, 15 expulsados y 97 peticiones de salvoconducto para familiares que fueron concedidas por las autoridades chilenas<sup>306</sup>.

A la vida de los asilados en Colombia la abrazo una solidaridad pertinaz que no sucumbió a los vaivenes políticos que atravesó el país durante la década de los setenta. Su adaptación al nuevo contexto fue apoyada por personas afines a la causa chilena de la Unidad Popular, que despertaba simpatía y afección en varios intelectuales e integrantes de todo tipo en la sociedad colombiana. En la defensa de la legitimidad de este proyecto político usurpado estuvieron políticos colombianos de todas las corrientes ideológicas. Vale la pena recalcar las puertas que se abrieron en las diversas universidades, públicas y privadas, dónde las posibilidades para establecerse como profesores o como alumnos representaron la oportunidad de mezclarse con las propias dinámicas de una sociedad que a su vez estaba convulsionada por gravísimas problemáticas; esto abrió un resquicio

---

<sup>305</sup> “Exteriores”, Santiago de Chile, 21 de febrero de 1975, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Política Exterior 01/1975-06/1975, caja 37789 Cal. 5.1, cp. 3.

<sup>306</sup> “DIRELAS Reservado No. 11”, Santiago de Chile, 17 de abril de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. 82.

para ejercer plenamente la resistencia a la dictadura desde el exilio. Livia Sepúlveda recuerda las muestras de apoyo realizadas por Apolinar Díaz Callejas, que les facilitó un lugar para hospedarse y también les acompañó en el proceso de acomodo:

“Estaban preocupados porque el avión aterrizó. Pasó más de media hora, bajó todo el mundo, menos yo. En esa época preocupaba que esas cosas pasarán. De ahí, Apolinar me llevó con Virginia [la esposa de Óscar Guillermo Garretón] a la casa que nos ofreció, donde ella tenía tres niñas. Era un lugar bien bonito, supongo yo que había sido de los riquillos, pues tenía dos salas donde jugaban los niños como locos. Nosotros no teníamos nada, nada de nada: una chimenea, pero ni teníamos para comprar leña; entonces hacíamos unas salidas donde hasta los más chiquititos iban a buscar palillos, cada uno llevaba un palito, y a todos los compañeros le decíamos que viniesen porque había calor; podíamos hacer algo de comer, aunque fuera zapallo encima de la estufa.

Todo el mundo traía palos, agarraban madera de alguna construcción y allá llegaban. Llegó un momento en que los palos estaban ahí en la mitad de la pieza. Teníamos mucho frío y todo era muy extraño porque en la mañana salía el sol, pero en la tarde llovía. Así fuimos haciendo las cosas, de a poco fuimos comprando unas sillas baratas, compramos una mesa, hicimos una cama y después buscamos trabajo”<sup>307</sup>.

No obstante, la estadía en Colombia no era fácil. Estaba la preocupación constante por conseguir un empleo, la subsistencia y las preocupaciones por la

---

<sup>307</sup> Sepúlveda, entrevista.

---

seguridad nunca se disipaban. Si bien el gobierno colombiano les apoyó durante su estancia en la embajada en Santiago, en la mayoría de los casos no proveyó de ayuda económica, empleo o vivienda a estas personas al llegar a Colombia. En este contexto los contactos previos, los vínculos familiares o la simpatía constituida con diversas personas en Colombia fue la manera en que los chilenos se fueron estableciendo en los años subsiguientes a su salida de Chile. La experiencia de cada uno varió, debido a la pluralidad de caminos distintos que cada uno siguió en el exilio. Algunos se marcharon pronto por la falta de oportunidades, otros se quedaron por el interés que les despertó la propia dinámica social colombiana, consolidando nuevos proyectos sociales, y hubo quienes accedieron al sistema educativo y a las discusiones académicas. Enrique Dobry, Edgardo Condeza, Iban de Rementería y Carlos Gabler narran de manera minuciosa los ires y venires de aquellos años:

“El Gobierno de Pastrana Borrero no nos dio ningún tipo de facilidad, ni trabajo, ni vivienda, ni alimentación, ni vestuario (íbamos con lo que llevábamos puesto). Después empezaron a llegar algunos elementos básicos como ropa interior, medias y zapatos. Todos llegamos acá sin dinero. Garretón, ese no tenía problemas económicos porque el papá le mandaba plata; tampoco, Sepúlveda, era un hombre muy modesto hablando de plata, políticamente terrible; por mi parte, uno de los miembros del comité era tío mío, hermano de mi mamá, así que me llevó a su consultorio, en una casa grandísima donde estuve como un mes. Después logramos conseguir un apartamento en el centro de la ciudad y estuvimos ahí como dos meses en un apartamento amoblado; pasaron un par de meses más y yo conseguí trabajo. Yo fundé acá el Fondo de Cultura Económica, ese era el trabajo que había

conseguido. Entonces yo era el Director del Fondo para Colombia, Ecuador y Panamá; bueno, ni en Ecuador ni en Panamá leen así que básicamente era de Colombia entonces ahí abrimos la librería que estaba detrás del Banco de la República, al lado del Jockey. La armamos nosotros con mano de obra que se contrató, porque los mexicanos me mandaron un especialista en armar librerías, y ahí se mejoró la situación económica. Yo ya tenía un sueldo bastante bueno.

Luego me vinculé a Siglo XXI, pero ya no era empleado, sino que era socio mayoritario, con Arnaldo Orfila que era el director general de Siglo XXI en México; armamos esa editorial que entró con fuerza, para que decirlo, usted de seguro debe tener libros del Fondo de Cultura y también debe tener de Siglo XXI. Ahí estuve dos años con un ingreso importante, donde yo mandaba, y donde yo ya era el presidente de la editorial. ¿Con qué plata?, una parte la puse yo y otra parte la puso un compañero que era gerente del Fondo de Cultura de México, él puso bastante dinero, y Orfila; el de Siglo XXI, que mandaba en todas las sucursales que tenía repartidas en el mundo. Él puso su capital en libros, por eso pudimos partir rápido, estuve dos años. Ya habíamos comprado un apartamento de un dormitorio; un apartamento pequeño, yo ya tenía tres hijos todos pequeños, en la torre del frente, en la Torre A, no teníamos muebles, no teníamos nada, unas colchonetas que compramos en el Pasaje Rivas, una tabla de planchar y unos banquitos: la tabla de planchar era el comedor y los banquitos era donde descansábamos”<sup>308</sup>.

Condeza Vaccaro tuvo un camino distinto al integrarse a la academia, producto de su profesión como médico:

---

<sup>308</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

“Al llegar nos estaba esperando mucha gente en Colombia. Inmediatamente vi a Apolinar, por supuesto, y nos fuimos para la casa que había entregado la Universidad Incca o la Universidad Libre (no me acuerdo), una casa donde llegaban exiliados porque bueno, yo fui el que más me demoré en salir de Chile, de aquellos que estaban allí en la embajada. En parte por eso, nos habían entregado una casa en forma gratuita, adonde llegamos a dormir en sacos en el suelo, porque no había espacio. Al día siguiente yo me levanto tempranamente y voy al ministerio, hablo con el viceministro y empiezo a buscar un trabajo inmediatamente; eran las ocho de la mañana, y quien entonces sería viceministro me dice —*“Doctor, es que yo le debo el tinto”*, pero yo quedé sorprendido porque en Chile tinto significa un vaso de vino tinto, yo nunca había escuchado que eso significara café entonces, y entonces yo pensé que era una costumbre, acepte, yo no tomaba nada de alcohol porque no me gustaba, pero bueno, llegó el tinto.

Él se preocupó de conseguirme un trabajo e inmediatamente hubo un convenio entre la Universidad Peruana, el Ministerio de la Organización Panamericana de Salud, el Ministerio de Salud de Colombia y la Organización Panamericana de Salud, que se fundó un centro de estudio que se llamaba Centro CEAS (Centro de Estudios de Administración en Salud). Yo me convertí en director del centro y fundador; también el doctor Castellanos que después de que se fue a Estados Unidos fue un gran funcionario de la Organización Mundial de la Salud, ese fue mi primer trabajo.

Casi inmediatamente también me contrataron en la Universidad Nacional. Yo tenía dos especialidades, una especialización en cirugía de tres años en la Universidad de Chile y era experto también en Salud Pública. La escuela de salud pública de Chile en esa época (1973-1974) era de las mejores que había en América Latina, y ahí estaba de profesor y director el doctor Pablo Solano que había estudiado Salud Pública en Chile; él fue quien me

contrató. La universidad por supuesto y el decano estuvieron todos de acuerdo, por lo que compartía estos dos trabajos.

Además de eso yo traté de hacer otro ingreso, porque nosotros no teníamos recursos. Éramos personas que salíamos de Chile sin nada, pero nunca nos preocupó a mí y a mi esposa reunir dinero. Para entonces teníamos tres niñas pequeñas, la mayor tenía siete años. Mi esposa, que era arquitecta, se tenía que quedar en la casa, y yo, además de estos dos trabajos busqué otro trabajo que me ofrecieron unos sacerdotes para hacer consultas en un barrio al sur de Bogotá. Nosotros vivíamos en Chapinero, era un recorrido larguísimo y el ingreso era poquísimo por lo que al final tuve que dejar eso, porque realmente me ocupaba mucho tiempo.

Junto a estos quehaceres estaba la familia, estaba la solidaridad con Chile, inmediatamente nos pusimos a trabajar, y vino la solidaridad con los uruguayos, con los argentinos, con los bolivianos, muchos de ellos naturalmente se alojaron en nuestra casa, naturalmente. Era gente muy capaz, muy inteligente, sobre todo me llamaron mucho la atención los bolivianos, porque realmente había gente muy ilustrada. Esos fueron mis trabajos, después, en la Facultad de Medicina, los mismos docentes me eligieron como director del departamento de medicina de salud pública. Así empecé en el trabajo yo<sup>309</sup>.

Por su parte Iban de Rementería expresa otro de los caminos por el que se estableció durante su exilio en Colombia:

“Fueron 13 años. Yo vivía mi vida de profesor universitario con todos los bemoles que tiene eso. Hice mi maestría en la Universidad de los Andes, pero luego trabajé un tiempo en la Universidad Nacional. Tenía mucha relación por razones más o menos obvias con los

---

<sup>309</sup> Edgardo Condeza Vaccaro en discusión con el autor, 28 de mayo de 2019.

---

profesores de la Universidad Nacional, incluso cuando estudiaba, conocí a dos profesores de la Universidad Nacional que hicieron la maestría al mismo tiempo que yo, y con los cuales siempre hemos conservado una muy buena amistad: Lisímaco y Fernando”<sup>310</sup>.

Por último, esta Gabler, que habla de su vida en Colombia durante los primeros años de exilio:

“Yo ya tuve que empezar a ponerme a trabajar, a buscar qué podía hacer. En aquella época Garretón; que había sido Ministro de Agricultura de Allende estaba allá y dictaba clases en la Universidad Jorge Tadeo Lozano; había enseñado por 4 o 5 meses, pero ahora se estaba yendo a Europa, por lo que va y me dice (a mí me dicen negro): —“*Negro ¿tú no querías hacer unas clases en la Tadeo Lozano?, —Cuéntame a ver de qué se trata, —Una cosa que se han inventado que se llama Desarrollo Organizacional; eso era pura huevonada, nosotros le llamamos la participación, solo era ver cómo los empleados colaboran; participan, son parte del proceso*”.

Tomé la clase de manera muy responsable, me fui y me gasté la plata, me compré como cuarenta libros sobre el tema, y descubrí que era muy distinto a lo que Garretón me había dicho; pero fui e hice la clase en la Tadeo Lozano, era a las siete de la mañana y me fue muy bien. Yo iba a clase con una maleta con libros, entonces empezaba a hablar e iba abriendo los libros, iba leyendo las citas. Nadie hacía eso, de manera que se corrió la voz y el próximo semestre me volvieron a ofrecer una clase y se volvió a repetir y se llenó la clase, los alumnos pasaron la voz de que este tipo era muy bueno. Yo además les sacaba fotocopias de artículos a la gente y se los daba. Así me volví un profesor universitario “lechero”, porque tú haces clase desde las 7:00 de la mañana hasta las 10:00 de la

---

<sup>310</sup> Ibán de Rementería en discusión con el autor, 11 de mayo de 2019.

noche en siete u ocho universidades, saltando de lugar en lugar como si llevaras la leche”<sup>311</sup>.

A pesar de las dificultades para adaptarse a la vida en Colombia, siempre hubo manos amigas dispuestas ayudar. En este sentido, sobresalen los ya mencionados Alfredo Vázquez Carrizosa, Apolinar Díaz Callejas, Anita Weiss, Octavio Belalcázar, Óscar Marulanda, María Cristina Salazar, Enrique Gómez Hurtado, Enrique Santos Calderón, Alberto Zalamea, Daniel Samper Pisano, Pedro Gómez Valderrama, Jorge Mario Eastman, Belisario Betancur, Bernardo Gaitán Mahecha, Jaime Quijano y Gerardo Molina. Asimismo, las universidades fueron centros de acogida especiales para estas personas que desempeñaron como estudiantes o profesores, o ambas. Fue el caso de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad INCCA, la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, la Universidad de los Andes, la Universidad Central y la Universidad Libre.

Cada una de estas personas y de estas instituciones educativas se jugaron la existencia por defender y apoyar a quienes llegaron huyendo del desastre, más allá de las afinidades políticas, mostrando una cara inédita de la sociedad y del gobierno colombiano.

---

<sup>311</sup> Gabler, entrevista.

## 5.2 El agridulce de las relaciones entre Chile y Colombia

A pesar de que los diferendos entre ambas naciones en torno al tema del asilo se enfriaron paulatinamente, las relaciones entre ambos países no se afinaron completamente, puesto que en Colombia permanecían actores políticos y sociales que se resistían de lleno a un empate con el gobierno militar chileno. Del mismo modo, los asilados que decidieron permanecer en Colombia continuaron de diversos modos movilizando a la opinión pública en contra de la dictadura, adentro y afuera del país. Sin embargo, los dirigentes más relevantes de la Unidad Popular que habían llegado a Colombia vía asilo político decidieron continuar sus esfuerzos por organizar campañas de apoyo a la causa chilena en otras naciones<sup>312</sup>.

A la par, la embajada chilena continuó con sus propósitos de mejorar la imagen y el apoyo al gobierno militar dentro de Colombia por medio del acercamiento a agencias mediáticas de televisión, radio y diarios, tramando alianzas con periodistas de renombre. Resalta la afinidad que compartían con el periódico *El Siglo*, periódico incondicional con la dictadura militar, al que los funcionarios diplomáticos no dudaron en agradecer y felicitar por el apoyo prestado en favor de la imagen de Chile<sup>313</sup>. Pero, de manera similar, los contradictores al gobierno

---

<sup>312</sup> “Reservado No. 4”, Bogotá, 29 de enero de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

<sup>313</sup> “Ordinario No. 0199/74”, Bogotá, 18 de febrero de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios (01-591) intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.83.

militar en Colombia proseguían con otras iniciativas; foros, congresos y encuentros para denunciar crímenes atroces contra prisioneros políticos u opositores al régimen militar. Por ejemplo, se realizó el Encuentro de Universidades Latinoamericanas<sup>314</sup> (EULA) en la Universidad INCCA con la participación de Pedro Vuskovic, Luis Carlos Pérez, Apolinar Díaz Callejas y Gladys Marín<sup>315</sup>.

Del mismo modo continuaron la circulación de publicaciones impresas, como fueron *Alternativa* y *Nueva Frontera*, creándole disgustos al cuerpo diplomático de Chile, que buscó la manera de llevar personalmente sus reclamos al expresidente Carlos Lleras Restrepo, quien dirigía la revista<sup>316</sup>. En este escenario de bombardeo mediático, desde distintos sectores ideológicos, se encuentra el senador Díaz Callejas, que dirigió una carta al gobierno de López Michelsen para manifestar su preocupación acerca de las publicaciones que aparecieron en los diarios *Lea* en Argentina y *O 'día* en Brasil, sobre las purgas miristas, en el marco de la Operación Colombo, un suceso que resultó ser una atrocidad cometida por la policía secreta chilena contra prisioneros políticos. En estas publicaciones se señalaba Colombia como uno de los lugares en que se dieron confrontaciones,

---

<sup>314</sup> “Reservado No. 18”, Bogotá, 7 de marzo de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

<sup>315</sup> “Reservado No. 23”, Bogotá, 20 de marzo de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

<sup>316</sup> “Reservado No. 58”, Bogotá, 16 de junio de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

purgas y homicidios clandestino a líderes del partido chileno de oposición, conocido como Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)<sup>317</sup>.

Las autoridades diplomáticas colombianas pronto desmintieron los señalamientos sobre asesinatos de ciudadanos chilenos en el país, en coordinación con el Comité Pro-Paz, plantaron un rechazo contundente a este tipo de informaciones<sup>318</sup>.

Alfredo Vázquez Carrizosa no fue ajeno a las muestras de rechazo frente al gobierno militar, aportando la publicación del libro *Ante la tragedia de Chile: El derecho de Asilo y los Derechos Humanos*. En este texto relata, de manera resumida, los esfuerzos realizados desde su cargo como Ministro de Relaciones Exteriores para defender el derecho de asilo. La importancia del lanzamiento del libro radicó en la acogida que recibió por parte de importantes figuras de la política nacional, entre ellos el expresidente Carlos Lleras Restrepo, el expresidente Darío Echandía, José Umaña Bernal, Fabio Lozano Simonelli, Jaime Escobar Londoño, Néstor Madrid Malo y el director de CIME para Colombia<sup>319</sup>.

*Nueva Frontera*, en sus publicaciones, explicó los cambios notorios en la política

---

<sup>317</sup> “Reservado No. 92”, Bogotá, 14 de agosto de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

<sup>318</sup> “No. 572/205”, Santiago de Chile, 28 de julio de 1975, MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Política Exterior 01/1975-06/1975, caja 37789 Cal. 5.1, cp. 3.

<sup>319</sup> “Ordinario No. 0351/133”, Bogotá, 31 de marzo de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios (01-591) intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.83.

de asilo de Colombia en la administración de López Michelsen, denunciando algunos malos tratos hacia nuevos solicitantes de resguardo político en la embajada en Santiago, lo que maltrataba la imagen que Colombia se forjó durante los años más críticos de la dictadura, seguidos al golpe de Estado<sup>320</sup>. En ese mismo orden, aparecen los reclamos del Ministro de Relaciones Exteriores Indalecio Liévano hacia la misión por continuar acogiendo asilados.

Múltiples sectores de la sociedad colombiana igualmente siguieron respondiendo al llamado de solidaridad con el pueblo chileno durante el segundo aniversario del fallecimiento del presidente Salvador Allende; ni siquiera el Estado de Sitio en el que se encontraba Colombia en aquel entonces pudo detener las manifestaciones de apoyo. Los estudiantes de la Universidad Nacional llenaron la ciudad con carteles llamando a la movilización, a tal punto que la legación chilena tuvo que recurrir a las fuerzas policiales colombianas con las que mantenía buenas relaciones para que hiciesen lo posible por detener el avance de las protestas. Como consecuencia de las medidas represivas implementadas durante esta jornada, Bogotá estuvo militarizada, dando un saldo de 80 detenidos en comisarías.

En la ciudad en Manizales hubo choques con la policía, en Bucaramanga veintiún detenidos y en Ibagué otros varios detenidos. Los periódicos, durante los días

---

<sup>320</sup> "Aerograma No. 692/42", Bogotá, 23 de mayo de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios, aerogramas reservados y ordinarios y télex intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.86.

siguientes lanzaron críticas al régimen militar chileno, pero sin la fuerza expresa el año anterior, menguados por el cambio de presidencia. La normalización que buscaba López con respecto a las relaciones diplomáticas con Chile no permitió que la prensa tuviera la dureza de otrora<sup>321</sup>.

Los objetivos de la legación chilena pretendían afianzar una cercanía diplomática que había sido imposible, hasta entonces, por la política exterior de la presidencia de Pastrana Borrero. Sin embargo, el gobierno de López Michelsen demostró una apertura política que la Junta Militar no desaprovechó. El nuevo jefe de la misión chilena Alejandro Jara Lazcano respondió favorablemente a las peticiones del mandatario colombiano de liberar al exministro Pedro Felipe Ramírez por razones humanitarias y personales<sup>322</sup>, a cambio, el nuevo jefe de la misión diplomática colombiana en sintonía con los nuevos intereses oficiales, manifestó su disgusto de continuar cooperando con organismos humanitarios internacionales, señalando que los solicitantes de asilo eran gente de poco provecho para la República, dadas sus afinidades políticas e ideológicas<sup>323</sup>.

Guzmán de Noguera no se preocupó en demostrar simpatía por el régimen militar chileno, pregonando el argumento de los militares de que “la izquierda

---

<sup>321</sup> “Reservado No. 110”, Bogotá, 26 de septiembre de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

<sup>322</sup> “Reservado No. 94”, Bogotá, 14 de agosto de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año1975. Ministerio de RREE de Chile. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.82.

<sup>323</sup> “No. 575/207”, Santiago de Chile, 28 de julio de 1975, MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Política Exterior 01/1975-06/1975, caja 37789 Cal. 5.1, cp. 3.

internacional” estaba inmiscuida en una campaña con el objetivo de deteriorar la imagen de Chile, desde las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, el diplomático expuso la necesidad de acatar las solicitudes hechas por las autoridades chilenas con el fin de avanzar en la normalización de las relaciones, resaltando la necesidad del gobierno militar de conseguir aliados en la región que apoyen sus posiciones en el exterior<sup>324</sup>, argumentó promovido por el personal diplomático chileno.

A pesar de las nuevas disposiciones del gobierno de López Michelsen hacia la dictadura militar chilena, los sinsabores en el proceso de normalización de las relaciones entre ambos países se incrementaron con el voto a favor de sancionar a Chile por violación de Derechos Humanos en la III Comisión de las Naciones Unidas. Dentro de este espacio, la actitud de rechazo hacia las autoridades militares por parte de Colombia siguió siendo la misma de Vázquez Carrizosa; el expresidente Lleras Restrepo y otros senadores como Díaz Callejas, quienes presionaban para que se castigaran las actuaciones crueles de la dictadura militar. Tanto así, que, en 1975, la representación colombiana en las Naciones Unidas se unió a otros 90 países para votar a favor del proyecto sancionatorio contra Chile. Es increíble que de todos los países de América Latina sólo Colombia y Ecuador votaron afirmativamente a esta proposición, mientras el resto

---

<sup>324</sup> “No. 601/217”, Santiago de Chile, 4 de agosto de 1975, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajadas de Colombia en Chile – Política Exterior 08/1975-09/1975, caja 37789 Cal. 5.1, cp. 5.

---

de las naciones se abstuvo<sup>325</sup>.

La postura adoptada por Colombia ante las Naciones Unidas fue vista con tanta incomodidad por parte del gobierno chileno que se solicitó a las autoridades diplomáticas colombianas intervenir en nombre de Chile para ablandar las resoluciones condenatorias; de darse cumplimiento a esta solicitud, se fortalecerían los vínculos con Colombia y se daría legitimidad oficial al proceso de reorganización iniciado por los militares en Chile en 1973<sup>326</sup>.

El proceso de normalización continuó con solicitudes de respaldo ante la OEA, donde López Michelsen no descartó apoyar a los militares chilenos<sup>327</sup>, marcando diferencias profundas en el actuar con respecto a la administración pasada. De una manera muy similar actuaron los organismos de seguridad colombianos al estrechar lazos de cooperación con la embajada chilena y con organismos de inteligencia tales, como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)<sup>328</sup>. Estos contactos tenían el fin de intercambiar información sobre los

---

<sup>325</sup> “Resolución contra Chile aprobada por la Comisión de Naciones Unidas”, Bogotá, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios, aerogramas reservados y ordinarios y télex intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.86.

<sup>326</sup> “Cifrado No. 259”, Santiago, noviembre de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios, aerogramas reservados y ordinarios y télex intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.86.

<sup>327</sup> “Aerograma No. 14”, Bogotá, 3 de octubre de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios, aerogramas reservados y ordinarios y télex intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col.86.

<sup>328</sup> “Cifrado No. 79”, Santiago de Chile, agosto de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios, aerogramas reservados y ordinarios y télex intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. 86.

asilados que podían representar un peligro para Colombia<sup>329</sup>.

Los tratos hacia los asilados durante la administración López Michelsen reflejan los cambios en las disposiciones hacia estos. Puesto que se les advirtió explícitamente no participar ni opinar en la política colombiana, bajo la amenaza de ser expulsados<sup>330</sup>. Por otra parte, la misión colombiana en Chile sostuvo los gestos de solidaridad con los ciudadanos perseguidos por la dictadura, haciendo todos los esfuerzos por ayudar a las personas que solicitasen el apoyo de la legación, a pesar de las resistencias presentadas por el mismo gobierno colombiano. De manera que a principios de 1976 se realizaron diligencias para recuperar al prisionero Dagoberto Mario Trincado recluido en el centro de detención y tortura de Tres Álamos<sup>331</sup>, y en el mes de abril del mismo año, la cooperación e intercambio de información con CIME continuó firme con el objetivo de obtener decretos de expulsión que permitiesen trasladar presos políticos hacia Colombia, o hacia otros destinos<sup>332</sup>.

La diligencia de la embajada colombiana en Chile continuó con la labor de prestar

---

<sup>329</sup> "Cifrado No. 93", Bogotá, mayo de 1975, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1975. Embajada de Chile en Colombia. Oficios ordinarios, aerogramas reservados y ordinarios y télex intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. 86.

<sup>330</sup> "No. 878/324", Santiago de Chile, 2 de diciembre de 1975, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Política Exterior 10/1975-01/1976, caja 37789 Cal. 5.1, cp. 6.

<sup>331</sup> "No. 34/13", Santiago de Chile, 20 enero de 1976, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile -Informes 01/1976-06/1976, caja 37790 Cal. 5.1, cp. 4.

<sup>332</sup> "Télex 52", Santiago de Chile, 14 de abril de 1976, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile -Informes 01/1976-06/1976, caja 37790 Cal. 5.1, cp. 4.

asilo de manera ininterrumpida, motivados por los sectores que todavía estaban vinculados con la causa chilena en el exilio. Mientras tanto, la dictadura militar endurecía la coerción y marcaba con incertidumbre el devenir de la institucionalidad chilena, producto de un autoritarismo cada vez más inclemente por parte de Pinochet<sup>333</sup>. Otro de los sucesos clave que afectó la estabilización de las relaciones, fue el alejamiento progresivo del gobierno militar chileno del Pacto Andino<sup>334</sup>, un hecho que se consumó con la salida definitiva de Chile durante el mes de octubre de 1976.

Las tensiones que despertó la retirada de Chile del Pacto Andino, sumado a la sanción que apoyó Colombia en las Naciones Unidas<sup>335</sup> tuvo como desenlace la incertidumbre en donde no se sabía si las relaciones entre ambos países volverían enfriarse, restando un posible aliado en el panorama continental. El año de 1976 termina con un comunicado de la dictadura militar a la comunidad internacional, donde se iban a liberar todos los presos políticos en virtud del Estado de Sitio, con excepción de 18 personas; aclararon, además, que Luis Corvalán y Jorge Montes solo serían liberados si la URSS junto a Cuba liberan a

---

<sup>333</sup> “No. 524/193”, Santiago de Chile, 7 de septiembre de 1976, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, correspondencia 07/1976-01/1977, caja 37790 Cal. 5.1, cp. 5.

<sup>334</sup> “P.E 2901/37”, Santiago de Chile, 22 de septiembre de 1976, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, correspondencia 07/1976-01/1977, caja 37790 Cal. 5.1, cp. 5.

<sup>335</sup> “No. 1327/213”, Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1976, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1976. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. NN.

presos políticos de renombre<sup>336</sup>.

El ambiente político y social en Chile continuó endureciéndose con la proscripción del Partido Demócrata Cristiano a principios de 1977, a lo que se añadieron nuevas limitaciones sobre las formas de expresión: empezó con la censura de obras de teatro bajo el argumento de que estas representaban un atentado contra el Estado<sup>337</sup>. Tanto Chile como Colombia tomaron la decisión de cambiar sus embajadores, una decisión que amenazaba con interrumpir los procesos de normalización que se venían llevando a cabo en las embajadas; pero así se hizo. Jorge Padilla se posesionó como jefe de la misión colombiana en Santiago en reemplazo de Guzmán de Noguera. Jara Lazcano fue reemplazado por Sergio Onofre Jarpa como embajador de Chile en Colombia<sup>338</sup>.

Aún después de que Chile se retirase del Pacto Andino, la imagen internacional de Chile presentó una mejoría considerable en los distintos medios de comunicación, producto de la liberación de presos políticos y del acercamiento de los militares a la prensa internacional<sup>339</sup>. Eso sí, los diarios y revistas que en principio habían expresado su rechazo al régimen militar, continuaron apoyando

---

<sup>336</sup> "No. 1624/76", Santiago de Chile, 15 de noviembre de 1976, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1976. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. NN.

<sup>337</sup> "No. 127/63", Santiago de Chile, 22 de marzo de 1977, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, Correspondencia 01/1977-07/1977, caja 37790 Cal. 5.1, cp.2.

<sup>338</sup> "No. 180/91", Santiago de Chile, 22 de abril de 1977, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, Correspondencia 01/1977-07/1977, caja 37790 Cal. 5.1, cp.2.

<sup>339</sup> "Secreto No. 5", Bogotá, 18 de febrero de 1977, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1977. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. NN.

---

la causa chilena en el exilio, por medio de la difusión de noticias sobre las violaciones a los Derechos Humanos y de la falta de libertades en Chile<sup>340</sup>.

Los principales adalides de esta causa siguieron siendo el Comité Colombiano de Solidaridad con el Pueblo Chileno dirigido por Apolinar Díaz Callejas, la revistas *Nueva Frontera* y *Alternativa*, las publicaciones en distintos medios de Jorge Mario Eastman, Jorge Valencia Jaramillo, Daniel Samper Pizano, Marcía Scantlebury, Gabriel García Márquez y Enrique Santos Calderón. En el caso de los organismos de seguridad colombianos, no dejaron de suministrar información a la misión diplomática chilena sobre los movimientos y actividades de los asilados<sup>341</sup>. Es curioso observar que los controles por parte de las autoridades colombianas no fueron muy estrictos durante el gobierno de López Michelsen, situación que cambió a la llegada de Turbay Ayala, que se caracterizó por el recrudecimiento de la situación política y social del país, dónde si hubo detenciones y amedrentamientos hacia los exiliados y simpatizantes de las izquierdas latinoamericanas<sup>342</sup>.

El año de 1977 marca un quiebre para el gobierno militar chileno en el ámbito internacional, debido al ascenso de Jimmy Carter al gobierno de los Estados Unidos. Carter, a diferencia de sus antecesores, tenía una política más

---

<sup>340</sup> "Secreto No. 10", Bogotá, 15 de junio de 1977, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1977. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. NN.

<sup>341</sup> "Secreto No. 15", Bogotá, 24 de noviembre de 1977, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1977. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. NN.

<sup>342</sup> Dobry Berggrun, entrevista.

contundente y menos permisiva con la dictadura; esto influyó en que las diligencias que realizaron los chilenos desde el exilio surtieran efecto al conseguir que las autoridades chilenas tuviesen más restricciones al momento de solicitar créditos en el exterior<sup>343</sup>.

Para 1978 el gobierno colombiano, ya en manos de Julio César Turbay Ayala, implementó una política más represiva en Colombia, en donde los servicios de seguridad estrecharon su cooperación con las autoridades chilenas; esto se vio reflejado en informes detallados que las autoridades colombianas intercambiaron con la Central Nacional de Informaciones, que reemplazó a la DINA en 1977, esto con el objetivo de neutralizar a sus detractores en el exterior<sup>344</sup>. Aunque la actitud del gobierno de Turbay Ayala hacia Chile era más cercana, los delgados colombianos dentro de Naciones Unidas continuaron votando en contra de Chile en la III Comisión de las Naciones Unidas. Todos los esfuerzos de los diplomáticos chilenos no fueron suficientes para contrarrestar esta postura a lo largo de los siete años siguientes al Golpe de Estado<sup>345</sup>.

Así, para 1978 la dictadura militar en cabeza de Augusto Pinochet decide dar por

---

<sup>343</sup> “No. 337/159”, Santiago de Chile, 5 de julio de 1977, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, Correspondencia 01/1977-07/1977, caja 37790 Cal. 5.1, cp.2.

<sup>344</sup> “Secreto No. 9”, Bogotá, 21 de noviembre de 1978, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1978. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. NN.

<sup>345</sup> “Secreto No. 13”, Bogotá, 15 de diciembre de 1978, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1978. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. NN.

terminado el Estado de Sitio<sup>346</sup>, a partir del 11 de marzo, como resultado de la presión que se ejerció desde la comunidad internacional. Del mismo modo, la terminación del Estado de Sitio responde a la necesidad del gobierno militar de ir reduciendo las sanciones impuestas a Chile, producto de sus múltiples atropellos a los Derechos Humanos. Paralelamente, el gobierno de la Junta expidió el “Decreto-Ley de Amnistía”, que cobijaba a todas las personas que hayan incurrido en hechos delictuosos durante el Estado de Sitio. Claramente esta ley no respaldó a las más importantes personalidades de la Unidad Popular, aquellos que habían partido al exilio y que fueron acusados de ser activistas del “marxismo internacional”. Su negativa a permitirles regresar también se fundamentó en la necesidad de evitar que “la seguridad interna de Chile pudiera verse en peligro”<sup>347</sup>.

La misión colombiana en estos últimos meses continuó cooperando con CIME en la obtención de salvoconductos y sirviendo como puente para sacar de las cárceles a más prisioneros políticos. Fue el caso de Patricio Iván Rojas Lara, quien estaba detenido en Tres Álamos; a este ciudadano chileno se le brindó protección junto a su esposa y sus cuatro hijas<sup>348</sup>. La diligencia cumplida por la

---

<sup>346</sup> “No. 96/62”, Santiago de Chile, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, correspondencia 01/1978-04/1978, caja 37791 Cal. 5.1, cp. 4.

<sup>347</sup> “No. 219/133”, Santiago de Chile, 22 de mayo de 1978, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, correspondencia 01/1978-04/1978, caja 37791 Cal. 5.1, cp. 4.

<sup>348</sup> “No. 368/238”, Santiago de Chile, en MRREECGITA, Bogotá-Colombia, Sección América Latina, Misiones diplomáticas, Embajada de Colombia en Chile – Informes, correspondencia 07/1978-10/1978, caja 37791 Cal. 5.1, cp. 6.

diplomacia colombiana frente al exilio chileno presentó diversas transformaciones durante los siete años posteriores al derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende, sin embargo, siempre se mantuvo la prevalencia de la defensa del derecho de asilo sobre la existencia de simpatías políticas hacia quienes lo solicitaron<sup>349</sup>. La sociedad colombiana demostró, igualmente, una capacidad de acogida inmensa con la causa chilena en el exilio.

46 años después de sucedido el Golpe de Estado, y de haber partido de su país natal, estas personas recuerdan con cariño y gratitud el amparo que se dispuso desde el gobierno, en cabeza de las iniciativas desarrolladas por Alfredo Vázquez Carrizosa, Apolinar Díaz Callejas, Octavio Calle Calle, Juan B. Fernández Renowitzky, Jaime Quijano y las muchas otras personas que prepararon la acogida de los exiliados en territorio colombiano. Eduardo Labarca Goddard y Edgardo Condeza Vaccaro recuerdan su experiencia en Colombia del siguiente modo:

“Tengo un agradecimiento eterno a Colombia, como en Chile han llegado muchos colombianos, siempre cuando los veo les digo: — *“Su país a mí me salvó la vida”*, porque si a mí me hubieran agarrado... me matan, yo no estaría vivo y Colombia me recibió; me dio todas las garantías y me mantuvo las puertas abiertas”<sup>350</sup>.

Condeza Vaccaro menciona de manera especial la generosidad con la que fue

---

<sup>349</sup> “Reservado No. 78”, Bogotá, 3 de noviembre de 1978, en AGHMRREEC, Santiago de Chile-Chile, Fondo Países/Colombia año 1978. Embajada de Chile en Colombia. Oficios secretos y reservados intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col. NN.

<sup>350</sup> Labarca Goddard, entrevista.

acogido en Colombia:

“Con gran gratitud, gran generosidad, fueron tiempos para nosotros muy excitantes, muy agradables, yo me sentía como en Chile. Si yo me hubiera quedado en Colombia habría sido feliz de todas maneras, pero tenía una responsabilidad política de volver a Chile. Mucha gente me proponía que me quedara allá, así que yo tengo un gran recuerdo, un gran respeto de los colombianos”<sup>351</sup>.

---

<sup>351</sup> Condeza Vaccaro, entrevista.



## **6. Conclusiones**

### **6.1 Los años setentas: transformación en las relaciones internacionales de Colombia y América Latina**

Los últimos años de la década de 1960 y la década de 1970 significaron un cambio en el campo de las relaciones internacionales de América Latina, estrujando lazos de cooperación y propagando iniciativas relacionadas con el interregionalismo; esto con el fin de reducir la dependencia de los distintos países de la región respecto a las potencias hegemónicas.

El acceso a nuevos conocimientos y la influencia de nuevos movimientos culturales, sociales, políticos y económicos animó la necesidad de buscar mejores tratos y oportunidades dentro del escenario mundial por parte de América Latina. En este sentido se dieron la formación de tratados de integración económica regional como la ALALC (1960) y el Pacto Andino (1969), esto con el propósito de fortalecer el crecimiento de las naciones que se habían visto en desventaja bajo el orden internacional reinante hasta antes del decenio de los años setentas. Los cambios que atravesó el continente no solo se debían a la urgencia de diversificar su mercado y sus economías locales, sino también estaba el hartazgo a un régimen de sumisión y colonialismo.

De modo que los proyectos que se llevaron a cabo en la región denotaban un signo de transformación estructural; marco en el que se dieron la Revolución Cubana, la elección de Salvador Allende como presidente de Chile y la difusión de doctrinas de corte social, como aquellas que predicó el pontificado de Juan XXIII. Siguiendo este nuevo panorama, sobresale el pluralismo ideológico como base de la política exterior de las naciones latinoamericanas, apuntando al objetivo de conseguir una postura unificada en sus reclamos frente a los organismos multilaterales.

Colombia no fue ajena a esta corriente que promulgaba la búsqueda de mayor autonomía. Las administraciones de Carlos Lleras Restrepo, Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen centraron sus esfuerzos, durante una docena de años, en consolidar una actitud activa e interesada en el devenir regional. Entretanto, tales esfuerzos se prevenían de crear tensiones con los Estados Unidos, que tenía un historial de aliado incondicional. Colombia jugó un papel importante en torno a la implementación de tratados comerciales, en la solución pacífica de diferendos entre naciones, en la firma de tratados de delimitación marítima y en la defensa de principios como la no-intervención, el derecho de asilo político y el respeto al derecho internacional.

Sin embargo, como se sostuvo durante toda esta investigación, la ausencia de políticas de estado con respecto al proceder de Colombia en el campo diplomático decanta la importancia que cumplen los intereses de la

administración política de turno<sup>352</sup>. Sobresalen los impulsos de los excancilleres Alfonso López Michelsen, Alfredo Vázquez Carrizosa e Indalecio Liévano Aguirre en el fortalecimiento de una diplomacia más activa.

Las actividades desempeñadas por estos tres personajes construyeron una perspectiva distinta sobre la diplomacia colombiana, dotándola de una energía y una autoridad de la que careció durante la primera mitad del siglo XX. Es un hecho que la diplomacia colombiana prestó gran atención a la emergencia que desató el violento golpe de Estado con el que se dio fin a la era de la Unidad Popular, brindando asilo político a los cientos de ciudadanos chilenos que lo solicitaron a lo largo de los siguientes siete años.

## **6.2 No hay otro camino que el exilio: la crisis de refugiados y exiliados luego del golpe de Estado de 1973**

El derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende en Chile tuvo diversas repercusiones en todos los sectores de la sociedad chilena. El grupo de personas refugiadas en Chile desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva, provenientes de los países vecinos regidos por gobiernos militares, sufrió especialmente este vuelco gubernamental; ellos, que durante el gobierno de

---

<sup>352</sup> Vargas Poo, "Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974".

Allende tuvieron la posibilidad de continuar con sus proyectos de oposición política, debido a la cercanía geográfica que les representó Chile. Este escenario cambió drásticamente después del 11 de septiembre de 1973, cuando los refugiados fueron catalogados de extremistas e indeseables por parte del nuevo gobierno militar. A esto se sumó que parte de la sociedad chilena reprodujo estos tratos xenófobos que hicieron insostenible y funesta la estadía en Chile a partir de esa fecha.

La persecución hizo inminente la intervención de organismos humanitarios nacionales e internacionales con la tarea de trasladar a todas estas personas a nuevos lugares de exilio, dónde su integridad y libertad no peligrasen. Según cifras, alrededor de 12.000 refugiados acudieron a organismos como CONAR, ACNUR, CIME, el Comité Pro-Paz y a las misiones diplomáticas que abrieron sus puertas para ofrecer apoyo a quienes lo necesitaban. Este trabajo no fue nada sencillo y, desde un inicio, estuvo atado a los sabotajes y los contratiempos de parte de la Junta Militar chilena, en cabeza de la administración burocrática, política y económica del país.

Los sitios que servían de refugio o centros de transición fueron vigilados y censurados, sus funcionarios, en no pocos casos, fueron amedrentados con el objetivo de evitar la salida de personas que habían cumplido roles importantes dentro del gobierno de la Unidad Popular.

Se debe agregar que la cooperación internacional también estuvo motivada por intereses políticos y humanitarios, de afinidades ideológicas y consensos

alrededor de la defensa de los derechos humanos. Gobiernos como el de México vieron este momento de crisis como una oportunidad para fortalecer su relevancia diplomática a nivel internacional, del mismo modo que buscaron fortalecer su legitimidad interna, después de los trágicos hechos de Tlatelolco en 1968. Estas razones pusieron en marcha las iniciativas de cooperación para el traslado de los refugiados y exiliados al país norteamericano.

También son relevantes los vínculos que hubo entre instituciones culturales y universitarias, que fueron decisivas en los procesos de adaptación en los nuevos países de acogida. Sin duda alguna, estas redes facilitaron la obtención de puestos de trabajo, vivienda, subsidios y oportunidades de promover procesos de resistencia en contra de la dictadura<sup>353</sup>.

La importancia de la implementación de iniciativas de cooperación entre organismos gubernamentales, organizaciones humanitarias y las redes de solidaridad entre instituciones académicas, son esenciales para entender las implicaciones en las que se dio el exilio chileno a lo largo de la dictadura militar. Esto aporta diversas y nutritivas perspectivas sobre la historia diplomática de Suramérica.

---

<sup>353</sup> Rojas Mira, "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular".

### 6.3 Nunca Más

*En busca de una salida: la diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1979)* responde a la pregunta general ¿Cuál fue la importancia de la diplomacia colombiana frente al exilio chileno? A su vez, esta exposición abre nuevas perspectivas investigativas sobre uno de los caminos que tomó el exilio chileno en el ámbito latinoamericano, mostrando una actuación insólita de Colombia que es de gran interés para la historiografía de la diplomacia y de las relaciones exteriores. Este trabajo se centró en los esfuerzos, hasta ahora desconocidos, que realizó la delegación colombiana frente a la situación de emergencia que atendió durante los siguientes siete años después de sucedido el Golpe de Estado. A través de documentos de archivo y de testimonios vivos queda demostrado que Colombia ejerció un protagonismo diligente dentro de la causa chilena; presionó directamente al gobierno militar chileno con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de los cientos de personas a los que se les otorgó el asilo político.

Sobresalen, a su vez, las iniciativas de actores no-gubernamentales, como la prensa, las universidades y el mismo apoyo entregado por la sociedad; también influyó la admiración que varios sectores mantenían por el gobierno de Salvador Allende. Esta simpatía abrió puertas a los exiliados durante los 17 años que Pinochet estuvo en el poder.

La actuación de la diplomacia colombiana reviste de nuevas visiones la historia del derecho de asilo político, revalidando su compromiso con la implementación

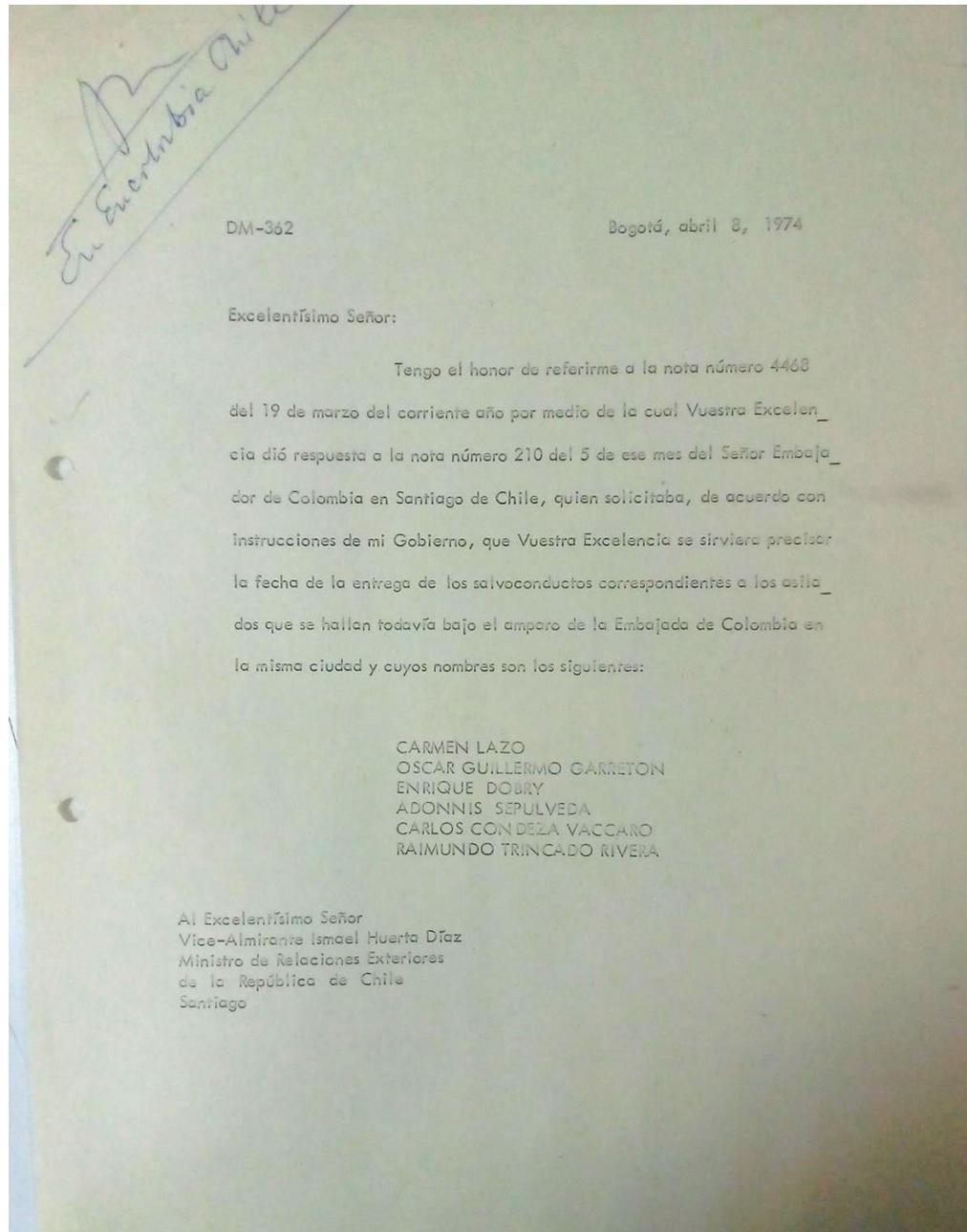
de los Derechos Humanos. Sin embargo, se debe indicar que las acciones del gobierno colombiano estuvieron apoyadas por importantes políticos como Alfredo Vázquez Carrizosa, Apolinar Díaz Callejas, Octavio Calle Calle, Beatriz Uribe de Borrero, el expresidente Carlos Lleras Restrepo, Jorge Mario Eastman Vélez y Alberto Zalamea. Estas muestras de solidaridad iban desde el Partido Conservador hasta el Partido Comunista Colombiano.

Ahora, entre los mecanismos diplomáticos usados para obtener los salvoconductos de los exiliados para que el asilo se hiciesen en el marco de los acuerdos internacionales, sobresale la enmarañada relación colombo-chilena, pues, en varios episodios se entrecruzaron los intereses de la Junta Militar y de los cambiantes rumbos de la política exterior colombiana. Se destacan las denuncias constantes que Colombia apoyó ante las Naciones Unidas, donde también hubo varios intentos de cooperación entre gobiernos con la intención de conseguir aliados en la región.

El carácter de esta investigación brinda posibilidades para hacer un análisis de la participación que tuvieron múltiples sectores de la sociedad dentro a la causa chilena en su exilio en Colombia. De esta manera se deja abierta la posibilidad para futuras indagaciones que busquen profundizar en temas relacionados con la historia del asilo en América Latina; este trabajo se constituye como un punto de partida para abordar la actuación de Colombia en lo correspondiente a las experiencias del exilio argentino, boliviano, brasileño y uruguayo, que aún no han sido revisados a fondo.

Este trabajo contribuye al esclarecimiento de la faceta más relevante de la diplomacia colombiana; y a comprender su papel en la consolidación de la legislatura del asilo político en el continente suramericano; esperando que la verdad contribuya a que estas dolorosas experiencias Nunca Más vuelvan a repetirse.

## A. Anexos: Documentos



Dicha solicitud estaba fundada en principios y normas muy claras sobre el asilo diplomático a favor de los delincuentes políticos, lo mismo que en precedentes y doctrinas bien conocidos y tenía su explicación en la promesa contenida en la nota de Vuestra Excelencia del 5 de enero de 1974, en la cual me decía sobre los mencionados salvoconductos: "Puede Vuestra Excelencia estar cierto que, en fecha próxima los recibirá el Excelentísimo Señor Juan B. Fernández ya que, como ha quedado demostrado, Chile respeta una institución humanitaria que es honra de América".

Los términos de la nota del 19 de marzo de 1974 me obligan a manifestar la extrañeza de mi Gobierno por haber transcurrido tres meses sin que se haya hecho efectiva la promesa de expedición de los salvoconductos para los asilados en la Embajada de Colombia, la mayoría de los cuales buscaron esa protección transitoria desde septiembre del último año. Parece existir la voluntad del Gobierno de Chile de subordinar el término del asilo a la conclusión de procedimientos administrativos o judiciales contra los asilados, de una manera no contemplada en la Convención que han suscrito y ratificado nuestros dos países, emanada de la Séptima Conferencia Internacional Americana de Montevideo de 1933.

Vuestra Excelencia me informa en la última de las notas a las cuales me refiero, que tales salvoconductos "están diferidos por encontrarse pendientes los sumarios administrativos que darán origen a procesos judiciales y los juicios por delitos comunes que se siguen en contra de las personas aún asiladas en esa Embajada". Pero la nota a la cual me refiero es aún más incierta al añadir, que, "cuando las autoridades administrativas y los tribunales de justicia dicten las sentencias definitivas, se procederá a cursar los salvoconductos solicitados".

Mi Gobierno no comparte esta posición del Gobierno de Chile, por estimarla contraria a la doctrina del asilo diplomático y cree necesario plantear con toda nitidez que tal procedimiento podría significar - una dilación indefinida en la expedición de los salvoconductos para los asilados que se encuentran en la Embajada de Colombia en Santiago. Condicionar el asilo diplomático a procesos internos, administrativos o judiciales, es una modalidad que contraviene los principios y normas reguladores del asilo diplomático, cuya naturaleza es eminentemente transitoria y reviste la forma de una protección temporal de los derechos humanos para casos de urgencia a favor de asilados políticos.

De esta manera lo ha entendido en ocasiones anteriores el Gobierno de Chile. Me bastaría recordar el caso bien conocido de la acción humanitaria del Embajador de Chile en Madrid, durante la Guerra Civil española, cuando a nombre de los representantes diplomáticos de la América Latina, reclamó la vigencia y el respeto integrales de la institución del asilo diplomático, a pesar de no haber una convención multilateral que ligara a esos países con la República Española. No ignora Vuestra Excelencia que fue invocada inclusive en tales circunstancias la Convención de La Habana de 1928 y que el Representante de Chile solicitó en la 95 sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de las Naciones, celebrada el 2 de diciembre de 1936, en Ginebra, con el apoyo moral de América Latina, que los asilados en las misiones diplomáticas en Madrid pudieran salir de España sin ser perturbados por ninguna autoridad.

Más aún. La Convención de Montevideo sobre Asilo Diplomático no contempla la facultad que le permita al Estado territorial, en el presente caso la República de Chile, subordinar la expedición de los salvoconductos a la terminación de procedimientos administrativos o judiciales, porque la calificación unilateral del Estado asilante, que en la presente circunstancia es la República de Colombia, es la única condición jurídica de-

terminante de la salida de los asilados a fin de que estos abandonen el país o puedan ponerse en una situación de seguridad para sus derechos humanos.

Concebido de otra manera el Asilo Diplomático convertiría las sedes diplomáticas en lugares de detención bajo la custodia de los Jefes de Misión. Mi Gobierno se encuentra, por lo tanto, obligado a formular ante el de Vuestra Excelencia muy precisas salvaguardas. La doctrina del asilo diplomático ha establecido que la condición política del asilado se determina en el momento en que se produce el refugio y la subsiguiente calificación del Estado asilante. Pasado ese momento podrían sobrevenir procedimientos administrativos o judiciales que dieran lugar a la extradición, pero que no son susceptibles de demorar la expedición de los salvoconductos, que deben ser otorgados tan pronto se haya manifestado tal calificación.

De la nota de Vuestra Excelencia del 19 de marzo de 1974 se infiere una confusión que ni la costumbre internacional, los tratados, o la jurisprudencia autorizan de la práctica del asilo diplomático, que responde tanto a una costumbre humanitaria inmemorial como a la inmunidad de jurisdicción de las misiones diplomáticas y la extradición que un Estado solicita de las personas acusadas o condenadas por delitos comunes.

en sus tribunales nacionales y que son reclamadas cuando se hallen en territorio extranjero. El Asilo Diplomático debe terminar en el momento en que interviene la calificación del Estado que presta el asilo, mientras la extradición se inicia cuando el Asilo ha concluído.

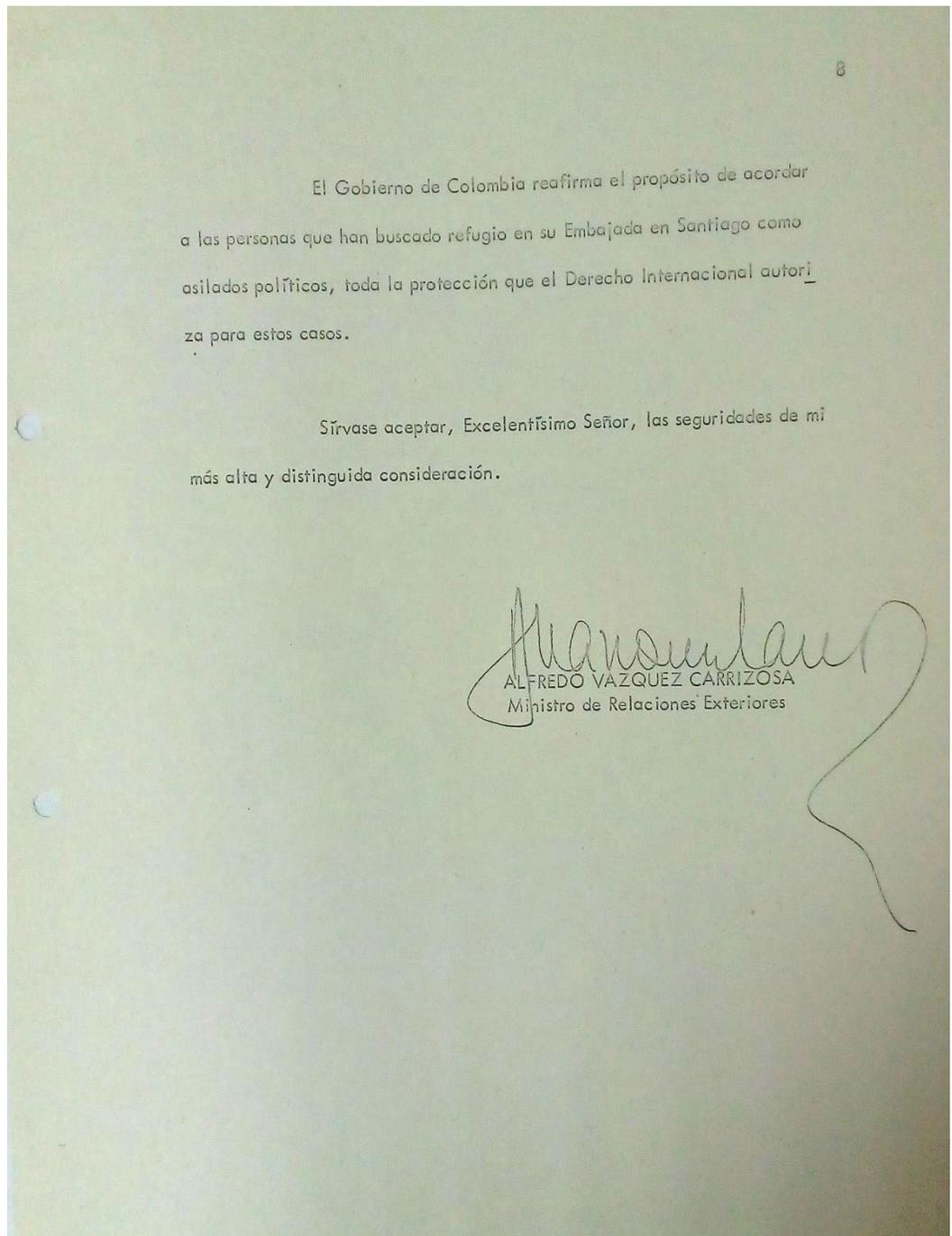
Pero la simultaneidad de las dos instituciones que el Gobierno de Chile ha querido introducir en los casos de Asilo Diplomático ocurridos en la Embajada de Colombia en Santiago, constituye una novedad sobre la cual mi Gobierno quiere discrepar por razones jurídicas muy poderosas. No es procedente demorar los salvoconductos de los asilados políticos para adelantarles procesos posteriores a la fecha en que se inició el asilo. El Artículo 17 de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático, emanada de la Décima Conferencia Internacional Americana reunida en 1954, preceptúa esa regla, cuando dice :

"La circunstancia de que el Estado territorial comunique al funcionario asilante su intención de solicitar la posterior extradición del asilado no perjudicará la aplicación de dispositivo alguno de la presente Convención".

7

Esta norma que no fue objetada por el Gobierno de Chile en la aludida Conferencia de Caracas coloca las dos instituciones, el asilo diplomático y la extradición, en su verdadero terreno. La primera es una protección humanitaria de la persona y los derechos fundamentales del asilado de carácter transitorio al par que la segunda es un procedimiento judicial que se aplica a las personas buscadas o sancionadas por la justicia de un Estado - cuando se encuentran en territorio extranjero. Si la extradición pudiera ser coetánea del asilo diplomático, interferirlo o paralizarlo, el refugio en las misiones diplomáticas revestiría los caracteres de una detención indefinida.

Estimo necesario, por lo tanto, insistir, a nombre de mi Gobierno, sobre la obligación recaída en el Gobierno de Chile de expedir los salvoconductos de los asilados cuyos nombres ya he mencionado. Mi Gobierno se halla listo, por lo demás, a conformarse con las reglas del Derecho Internacional que regulan las dos instituciones, o sea, que una vez resuelto el asilo, tramitará las demandas de extradición que el Gobierno de Vuestra Excelencia le formule, en la seguridad de que ellas serán examinadas y resueltas por los tribunales colombianos, según lo dispuesto en los Códigos Judiciales de mi país.



Documento 1. DM – 362 enviado por el canciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa a su homólogo chileno almirante Ismael Huerta el 8 de abril de 1974. Disponible en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

#### **Archivos**

- Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S.J.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git Archivo.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, CEDOC.

#### **Entrevistas**

- De Rementería, Ibán. En discusión con el autor. 11 de mayo de 2019.
- Sepúlveda, Livia. En discusión con el autor. 16 de mayo de 2019.
- Condeza Vaccaro, Edgardo. En discusión con el autor. 28 de mayo de 2019.
- Garretón Purcell, Oscar Guillermo. En discusión con el autor. 29 de mayo de 2019.
- Sandroni, Paulo. En discusión con el autor. 10 de agosto de 2019.
- Labarca Goddard, Eduardo. En discusión con el autor. 14 de agosto de 2019.

- Gabler, Carlos. En discusión con el autor. 28 de agosto de 2019.
- Dobry Berggrun, Enrique. En discusión con el autor. 17 de septiembre de 2019.
- Gaitán, Gloria. En discusión con el autor. 20 septiembre de 2019.

### **Fuentes secundarias**

- Ahcar, Sharon, Oriana Galofre, y Roberto González. "Procesos de integración regional en América Latina: Un enfoque político". *Revista de Economía del Caribe* 0, núm. 11 (2013). <https://doi.org/10.14482/REC.V0I11.5055>.
- Archila, Mauricio. "El Frente Nacional: Una historia de enemistad social". *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura* 24, núm. 1 (1997): 189–202. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/revanuario/ancoh24/articulos/art7/art7a.pdf>.
- Ayala Diago, César Augusto. "Colombia en la década de los años setenta del siglo XX". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 30 (2003): 319–38.
- . *El populismo atrapado, la memoria y el miedo: el caso de las elecciones de 1970*. Bogotá: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, 2006. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1319/>.
- Banco de la República de Colombia. "¿Qué es el Pacto Andino?", 2002. <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-pacto-andino>.
- BBC. "45 años del golpe en Chile: el último discurso de Salvador Allende - BBC News Mundo". BBC, 2018. <https://www.bbc.com/mundo/media-45459962>.

- Bermúdez Torres, César Augusto. "La doctrina respice polum ('Mirar hacia el norte') en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX". *Memorias*, núm. 7 (2010): 189–222.
- Berrios-Riquelme, José, Carlos Piñones Rivera, Carla Vidal Figueroa, José Berrios-Riquelme, Carlos Piñones Rivera, y Carla Vidal Figueroa. "O el asilo contra la opresión: el caso de los exiliados chilenos que se asentaron en la ciudad de Malmö (Suecia)". *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 27, núm. 55 (el 30 de abril de 2019): 113–30.  
<https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005508>.
- Botiveau, Bernard, Hernando Salcedo, y Gabriel Ramos. "Nuestros primos remotos de Colombia. Percepciones palestinas de la emigración hacia América Latina". *Foro Internacional* 54, núm. 3 (2014): 552–76.
- Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra Historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Editorial. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A, 1994.
- Camacho, Fernando. "La diáspora chilena y su confrontación con la Embajada de Chile en Suecia, 1973-1982". En *Exiliados, emigrados y retornados chilenos en América y Europa, 1973-2004*, editado por José del Pozo Artigas, 37–62. Santiago de Chile: RIL editores, 2006.
- . "Las relaciones entre Chile y Suecia durante el primer gobierno de Olof Palme, 1969-1976". *Iberoamericana (2001-)*, núm. 25 (2007): 65–85.
- . "Los asilados de las Embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia". *European*

*Review of Latin American and Caribbean Studies*, octubre de 2006.

———. *Suecia por Chile. Una historia visual del exilio y la solidaridad, 1970-1990*.

Primera Ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2009.

Chile. Secretaría General de Gobierno. *Libro blanco del cambio de gobierno en*

*Chile: 11 de septiembre de 1973*. Editorial Lord Cochrane, 1973.

Conferencia Interamericana, Décima. “Convención sobre Asilo Diplomático

(1954)”. Caracas, 1954.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/0038>.

Conferencia Internacional Americana, Séptima. “Convención sobre Asilo Político

(1933)”. Montevideo, 1933.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0509.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/0509>.

Dallanegra Pedraza, Luis. “Claves de la política exterior de Colombia”.

*Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 1, núm. 54 (2017): 37.

<https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2012.54.56468>.

Díaz Prieto, Gabriela. “Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos”. En

*México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, editado por

Pablo Yankelevich, Primera Ed., 265–80. Ciudad de México: Plaza y Valdés

Editores, 2002.

———. “México frente a Chile: tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990”. Tesis

en Licenciatura de Relaciones Internacionales, Instituto Tecnológico

Autónomo de México, 1998.

- Drekonja, Gerhard. "Formulando la política exterior colombiana". En *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia*, 49–78. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Duarte, Benjamín Ardila. "Alfonso López Michelsen, el Derecho Internacional y las Relaciones Exteriores de Colombia". *Revista Temas Socio-Jurídicas*. Bogotá, 2006.
- Espiell, Héctor Gros. "El Derecho de asilo en América Latina". *Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, núm. 4 (1994): 73–87. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1237/DL-1995-II-4-4-Gross-.pdf?sequence=1>.
- Essen, J. F. L Van. "Some Reflections on the Judgments of the International Court of Justice in the Asylum and Haya de la Torre Cases". *The International and Comparative Law Quarterly* 1, núm. 4 (1952): 533–39.
- Evans, Alona. "The Colombian-Peruvian Asylum Case: The Practice of Diplomatic Asylum". *The American Political Science Review* 46, núm. 1 (1952): 142–57. <https://www.jstor.org/stable/1950767>.
- Frenz, Helmut. *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*. Primera Ed. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. Tercera Ed. Ciudad de México: Siglo XXI editores s. a, 2004.
- González Arana, Roberto, Héctor Galeano David, y Luis Fernando Trejos Rosero. "Estados Unidos en la política exterior colombiana: ¿aliado incondicional?" *Económicas CUC* 36, núm. 1 (2015): 43–56.

<https://doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.3>.

Harmer, Tanya. *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

Hernández García, José Ángel. "Emigración judía en Colombia en los años 1930-1940. Un caso particular: los polacos". *Pensamiento y Cultura* 1, núm. 1 (2007): 177–90.

Infante Caffi, María Teresa. "Latin America and the international Court of Justice: the Pact of Bogotá". En *Latin America and the International Court of Justice. Contributions to International Law*, editado por Paula; Sorel. Jean-Marc Wojcikiewicz Almeida, 61–74. New York: Routledge Research in International Law, 2017.

Kornbluh, Peter. *Pinochet: los archivos secretos*. Barcelona: Crítica, 2004.

Leal Villamizar, Lina María. "Colombia frente al antisemitismo y la inmigración de judíos polacos y alemanes 1933-1948". Tesis de Maestría en Historia, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Maira, Luis. "Claroscuros de un exilio privilegiado". En *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, editado por Pablo Yankelevich, Primera Ed., 127–42. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 1998.

Martínez Corbalá, Gonzalo. "15 de septiembre de 1973: un Grito de altura". En *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, editado por Pablo Yankelevich, Primera Ed., 183–90. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 1998.

Martínez Torres, Rubén. "El consulado mexicano en Francia durante la Segunda

- Guerra Mundial”. En *Exilio iberoamericano*, editado por Laura Beatriz Santana, Adalberto; Moreno Rodríguez, 281. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Mendoza Guzmán, Enrique. “Nuevas acciones, viejas prácticas. Partidos, movimientos políticos y sistemas de partidos en Colombia, 1974 -2002.” *Reflexión Política* 6, núm. 11 (junio de 2004): 98–120.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11061109>.
- Mercurio, El. “Chile parece país azotado por la guerra”. *El Mercurio*. el 6 de junio de 1973.
- Meyer, Eugenia, y Eva Salgado. *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Oceano de México S. A, 2002.  
<https://books.google.fr/books?id=Evtpk6rMEpsC>.
- Milanese, Juan Pablo, y Juan José Fernández. “La política exterior colombiana a la luz de los tratados ratificados por el Congreso entre 1968 y 2011”. En *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior*, 409–29. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, 2012.  
<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4991.0167>.
- Morales Muñoz, Daniela. “El exilio brasileño en México durante la dictadura militar en Brasil (1964-1979)”. Tesis Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán A.C, 2016.
- Nercesian, Inés. “El cerco de las dictaduras del Cono Sur: Brasil, Uruguay y Chile”. *Outros Tempos* 10, núm. 16 (2013): 153–67.

- Norambuena, Carmen, Adriana Palomera, y Ana Lopez. "Brasileños en Chile durante la dictadura militar: Doble refugio 1973-1975". *História Unisinos* 22, núm. 3 (2018): 453–65. <https://doi.org/10.4013/htu.2018.223.10>.
- Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma S.A, 2003.
- Palomera, Adriana, y Carmen Norambuena. "Refugio y asilo de bolivianos durante la dictadura militar chilena entre 1973-1975". *Diálogo Andino*, núm. 57 (2018): 133–46. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rda/n57/0719-2681-rda-57-00133.pdf>.
- Pardo, Rodrigo, y Juan Gabriel Tokatlian. "Teoría y práctica de las relaciones internacionales: El caso de Colombia". *Estudios Internacionales* 21, núm. 81 (1988): 94–135. <https://www.jstor.org/stable/41391266>.
- Paredes, Alejandro. "Santiago de Chile y Mendoza, Argentina: La red social que apoyó a exiliados chilenos (1973-1976)". *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 13, núm. 4 (2007): 0. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93101304%0A>.
- Pozo Artigas, José Del, ed. *Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004*. Primera ed. Santiago de Chile: RIL editores, 2006.
- Prieto Mejía, Paola. "Espiral. La aventura intelectual de un exiliado español en Colombia (1944-1958)". Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Rabe, Stephen. *The killing zone: the United States Wages Cold War in Latin America*. New York: Oxford University Press, 2012.

- Radio Nacional de Colombia. "Colombia entra a los países No Alineados". Radio Nacional de Colombia, 2016. <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/colombia-entra-a-los-paises-no-alineados>.
- Red Cultural del Banco de la República de Colombia. "El Frente Nacional", 2002. [http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El\\_Frente\\_Nacional](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/El_Frente_Nacional).
- Rhenals Doria, Ana Milena. "Inmigrantes sirio-libaneses y sus prácticas económicas (ilegales) en Colombia, 1880-1930". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 23, núm. 1 (2018): 49–72. <https://doi.org/10.18273/revanu.v23n1-2018002>.
- Rojas Mira, Claudia Fedora. "El exilio político chileno: la Casa de Chile en México (1973-1993), una experiencia singular". Tesis de Doctorado en Estudios Americanos con mención en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2013.
- . "La Casa de Chile en México, 1973-1993". En *Exiliados, emigrados y retornados chilenos en América y Europa, 1973-2004*, editado por José del Pozo Artigas, 107–26. Santiago de Chile: RIL editores, 2006.
- . "Los anfitriones del exilio chileno en México, 1973-1993". *Historia Crítica*, núm. 60 (2016): 123–40. <https://doi.org/dx.doi.org/10.7440/histcrit60.2016.07>.
- Roniger, Luis. *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*. Primera Ed. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2014.
- Sandonato de León, Pablo. "Haya de la Torre (Colombia v. Peru), 1950". En *Latin America and the International Court of Justice. Contributions to International Law*, editado por Jean-Marc Wojcikiewicz Almeida, Paula; Sorel, 326. New

York: Routledge Research in International Law, 2017.

<https://doi.org/10.4324/9781315717890>.

Serrano Migallón, Fernando. “...*Duras las tierras ajenas...*” *Un asilo, tres exilios*.

Primera Ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Smith, Yannek E. “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”.

Santiago de Chile, 2013.

Sznajder, Mario, y Luis Roniger. *La política del destierro y el exilio en América*

*Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

Tarrés, María Luisa. “Miradas de una chilena”. En *En México, entre exilios. Una*

*experiencia de sudamericanos*, editado por Pablo Yankelevich, Primera Ed.,

19–30. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 1998.

Tickner, Arlene B. “Intervención por invitación. Claves de la política exterior

colombiana y de sus debilidades principales”. *Colombia Internacional*, núm. 65

(2007): 90–111.

Tokatlian, Juan Gabriel. “Pos-Guerra Fría y Política Exterior”. *Análisis Político*.

Bogotá, 1996.

Valencia Benavides, Hernán. *Discursos y mensajes de posesión presidencial Vol.*

*I*. Editado por Presidencia de la República. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981.

Vargas Poo, Martín Eduardo. “El canciller Alfredo Vásquez Carrizosa y la política

exterior colombiana, 1970-1974”. *Memoria y Sociedad* 5, núm. 10 (2001): 45–

74.

———. “Las relaciones exteriores colombianas analizadas a través del

pensamiento, la obra y el ejercicio político-diplomático de Alfredo Vázquez Carrizosa, 1970-1974”. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, 2000.

Vázquez, Agustina. “El asilo diplomático: de Haya de la Torre a los asilados del caso ‘WikiLeaks’”. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* 28, núm. 2 (2017): 213–28. <https://doi.org/10.15359/rldh.28-2.10>.

Vázquez Carrizosa, Alfredo. *Ante la tragedia de Chile: El derecho de Asilo y los Derechos Humanos*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva Ltda, 1974.

Vera Mendoza, Edwan Gabriel. “De Perú a Chile: Colombia y la defensa del derecho de asilo político en América Latina (1949-1974)”. En *VI Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales: Una década de Grandes Transformaciones globales, lecturas desde América Latina*. Barranquilla: Red Colombiana de Relaciones Internacionales, 2019.

———. “Entre lo humanitario y lo político: la labor de la embajada colombiana frente al exilio chileno (1973-1977)”. En *IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, 1–11. Bahía Blanca: Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 2018.  
<http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/iv-jornadas-2018/actas/VeraMendoza.pdf/view?searchterm=None>.

Vidal Ortega, Antonino, y Giuseppe D’amato Castillo. “Los otros, sin patria: italianos en el litoral Caribe de Colombia a comienzos del siglo XX”. *Caravelle*, 2015. url: <https://www.jstor.org/stable/43863995>.

Villar Tagle, María Soledad Del. *Las asistentes sociales de la Vicaría de la*

*Solidaridad*. Primera Ed. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.

White, Sara. "La primera crisis de refugiados: La respuesta internacional al éxodo de perseguidos chilenos durante los años de dictadura". Santiago de Chile, 2017.

Wright, Thomas, y Rody Oñate. *Flight from Chile: Voices of exile*. Primera Ed. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1998.

Yuraszeck, José. "Comité Pro Paz: La fuerza de una acción ecuménica", 2013.  
<http://bibliotecadigital.indh.cl/>.